

Universidad Nacional de Costa Rica

Escuela de Planificación y Promoción Social, Facultad de Ciencias Sociales

**La Gestión Social del Recurso Hídrico en el Distrito de Paquera, Cantón
Central de Puntarenas. 2022**

Modalidad Tesis

Trabajo final de graduación sometido a consideración del Tribunal Examinador
para optar por el grado de Licenciatura en Planificación Económica y Social

Sustentantes:

Hellen Daniela Mora Sequeira

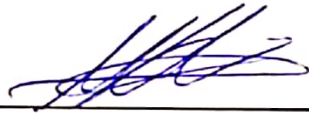
José Pablo Morales Calles

Tutor:

Dr. Ángel Ortega Ortega

Heredia, 2023

Integrantes del Tribunal Examinador



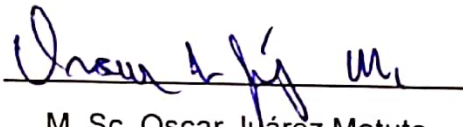
M. Sc. Mario Hernández Villalobos

Representante del Decano, Facultad de Ciencias Sociales



M. Sc. Michael Steven Arroyo Zeledón

Representante de Dirección, Escuela de Planificación y Promoción Social



M. Sc. Oscar Juárez Matute

Lector Interno

M.Sc. Marcela González Vargas

Lectora Externa



Dr. Ángel Ortega Ortega

Tutor

Aprobación filológica

CARTA DE APROBACIÓN FILOLÓGICA

Heredia, 21 de mayo del 2023

Señores

Facultad de Ciencias Sociales

Escuela de Planificación y Promoción Social

Universidad Nacional de Costa Rica

Estimados señores:

Leí y corregí el Trabajo Final de Graduación, modalidad Tesis, denominado **La Gestión Social del Recurso Hídrico en el Distrito de Paquera, Cantón Central de Puntarenas. 2022**, elaborado por los estudiantes Hellen Daniela Mora Sequeira, cédula de identidad 117590380, y José Pablo Morales Calles, cédula de identidad 116990325, para optar por el grado académico de Licenciatura en Planificación Económica y Social.

Corregí el trabajo en aspectos, tales como: construcción de párrafos, vicios del lenguaje que se trasladan a lo escrito, ortografía, puntuación y otros relacionados con el campo filológico, y desde ese punto de vista considero que está listo para ser presentado como Trabajo Final de Graduación; por cuanto cumple con los requisitos establecidos por la universidad.

Se suscribe de ustedes cordialmente,

Firma: **ZAYDA UREÑA**
ARAYA (FIRMA)
Firmado digitalmente por
ZAYDA UREÑA ARAYA (FIRMA)
Fecha: 2023.05.21 23:09:58
-06'00'

(Nombre Completo): Zayda Ureña Araya

Número de Camé del Colegio Profesional: 0163840

Teléfono: 87526130

Introducción

La gestión social del recurso hídrico es un tema clave para el desarrollo económico y la calidad de vida de las comunidades. En Paquera, Costa Rica, el acceso al agua es un tema de preocupación constante, debido a factores como el cambio climático, unido a la creciente demanda de agua potable para el consumo humano, la agricultura y la industria.

La gestión social del recurso hídrico implica la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones, relacionadas con la gestión del agua e implementación de políticas y prácticas que promuevan el uso sostenible de este recurso. En este contexto, las comunidades de práctica, la percepción de actores sociales comunales y el control social son categorías teóricas útiles en la comprensión de procesos de gestión social del agua en Paquera.

Las comunidades de práctica son grupos de personas que comparten un interés común en una determinada área de conocimiento, y que interactúan de manera regular para intercambiar información y conocimientos. En el contexto de la gestión social del agua en Paquera, las comunidades de práctica son organizaciones llamadas acueductos, quienes se reúnen para discutir temas relacionados con la gestión del agua e intercambian conocimientos y experiencias.

La percepción de actores sociales clave se refiere a la forma en que diferentes actores, involucrados en la gestión del agua en Paquera, perciben la situación actual y las posibles soluciones para abordar los desafíos en la gestión del agua. Estos actores pueden ser representantes del Gobierno, de organizaciones de la sociedad civil, de la industria y de la comunidad en general.

El control social se refiere a la capacidad de la comunidad para influir en la toma de decisiones relacionadas con la gestión del agua, y para supervisar la implementación de políticas y prácticas relacionadas con el uso del agua. El control social puede ser ejercido a través de mecanismos, como la participación en comités de gestión del agua, el desarrollo de proyectos y la denuncia de prácticas inadecuadas.

En este contexto, esta tesis de investigación cualitativa tiene como objetivo analizar la gestión social del recurso hídrico en Paquera, utilizando las categorías teóricas de comunidades de práctica, percepción de actores sociales clave y control social. Para lograr este objetivo, se llevarán a cabo entrevistas semiestructuradas, con actores sociales claves involucrados en la gestión del agua en la zona, así como con miembros de comunidades de práctica relacionadas con la gestión del agua. Además, se realizará una revisión documental de políticas y prácticas relacionadas con la gestión del agua en Paquera.

Los resultados de la investigación podrían tener importantes implicaciones para la gestión social del agua en Paquera, en otras comunidades similares en Costa Rica y en el mundo. Los hallazgos podrían utilizarse para analizar la efectividad de las iniciativas existentes, y contribuir en la formulación e implementación de nuevas políticas y prácticas.

Agradecimientos

Por tanta paciencia, atención, dedicación, amor y apoyo, esta titulación va dedicada a cada una de las personas que aportaron un granito en mi educación universitaria, pero con especial agradecimiento a mi madre, quien siempre creyó en mí y representa el pilar fundamental de mi vida.

Hellen Daniela Mora Sequeira

Quisiera dedicar mi titulación a todos los profesores que aportaron en mi proceso educativo, sin su dedicación esto no sería posible, pero quiero agradecer especialmente a mi madre por toda la perseverancia, fe y amor incondicionales.

José Pablo Morales Calles

Abreviaturas

ADA: Agenda del Agua

ADIP: Asociación de Desarrollo Integral de Paquera

ARESEP: Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos

ASADAS: Asociaciones Administradoras de los Sistemas de Acueductos y Alcantarillados comunales en Costa Rica

AyA: Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados

CEDARENA: Centro de Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales

CNE: Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias

CMD: Concejo Municipal del Distrito de Paquera

COOPEPROMAR: Cooperativa Agroindustrial y de Servicios Múltiples de Productores Marinos.

COREDES: Consejos Regionales de Desarrollo

CTDR: Consejo Territorial de Desarrollo Rural

EPPS: Escuela de Planificación y Promoción Social

ESPH: Empresa de Servicios Públicos de Heredia

GAM: Gran Área Metropolitana

GIRH: Gestión Integral del Recurso Hídrico

ICE: Instituto Costarricense de Electricidad

Inder: Instituto de Desarrollo Rural

IVA: Impuesto al Valor Agregado

MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería

MIDEPLAN: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

MINAE: Ministerio del Ambiente y Energía

MINSA: Ministerio de Salud

PNAP: Política Nacional de Agua Potable de Costa Rica

PND: Plan Nacional de Desarrollo

PNGIRH: Plan Nacional de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos

PNRH: Política Nacional de Recursos Hídricos

SCIJ: Sistema Costarricense de Información Jurídica

SETENA: Secretaría Técnica Nacional Ambiental

SINAC: Sistema Nacional de Áreas de Conservación

UNAPEN: Unión de Acueductos de la Península de Nicoya

Tabla de contenido

Integrantes del Tribunal Examinador.....	ii
Aprobación filológica.....	iii
Introducción	iv
Agradecimientos	vi
Abreviaturas.....	vii
CAPÍTULO I. EL PROBLEMA Y SU IMPORTANCIA	1
1.1 Tema	1
1.2 Antecedentes	5
1.2.1 Antecedentes de investigación	5
1.2.2 Antecedentes fácticos contextuales	8
1.2.3 Antecedentes Normativos.....	14
1.3 Definición del Objeto de Estudio y Problema de Investigación.....	17
1.3.1 Delimitación del objeto de estudio	17
1.3.2 Preguntas de investigación.....	20
1.4 Objetivos de investigación	21
Objetivo General.....	21
Objetivos Específicos	21
1.5 Justificación	21
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO.....	25
2.1 Teoría de los bienes comunes	25
2.2 Gestión social.....	27
2.3 Gestión social y creación de valor	31
2.4 Categorías teóricas	32
CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO.....	38
3.1 Enfoque de la investigación	38
3.2 Tipo de Estudio	40
3.3 Población y fuentes de investigación	42
3.4 Estrategia de Investigación.....	44

3.5 Técnicas de investigación	47
3.6 Definición de las categorías de análisis.....	48
3.6.1 Operacionalización de los objetivos de investigación	49
3.7 Factores éticos de la investigación.....	52
CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DE RESULTADOS	54
4.1 Los actores institucionales y su incidencia en la gestión social del recurso hídrico en el distrito de Paquera.....	54
4.1.1 Política pública y gestión del recurso hídrico en Costa Rica.....	54
4.1.2 Identificación de los actores institucionales con presencia en el distrito de Paquera .	58
4.1.3 Estrategias de articulación institucional e interinstitucional para la gestión comunitaria del recurso hídrico en el distrito de Paquera	62
4.2 Los actores locales y la gestión del recurso hídrico en el distrito de Paquera	66
4.2.1 El recurso hídrico como un bien común	67
4.2.2 Actores locales y su función en la gestión social del recurso hídrico	72
4.2.3 La gestión del recurso hídrico desde el rol de los acueductos	77
4.3 Actores sociales y dinámica territorial en la gestión del recurso hídrico en el distrito de Paquera	81
4.3.1 El tejido organizacional comunitario en el distrito de Paquera	82
4.3.2 La percepción de los diversos actores locales sobre la gestión del recurso en el distrito de Paquera.....	84
4.3.3 La participación comunitaria en la gestión del recurso hídrico en el distrito de Paquera	88
4.4 La incidencia de los actores locales en la gestión social del recurso hídrico en el distrito de Paquera.....	91
4.4.1 Características particulares de control social en el proceso de gestión del recurso hídrico en Paquera.....	91
4.4.2 Reflexiones sobre la calidad de la gestión social del recurso hídrico en el distrito de Paquera.....	100
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	107
5.1 Alcances y limitaciones del estudio	107
5.2 Conclusiones.....	108
5.3 Recomendaciones.....	111
Referencias.....	114

Índice de Figuras

Figura 1. Bienes comunes y su relación con los actores sociales en el distrito de Paquera	68
Figura 2. Representación gráfica de la gestión del recurso hídrico en el distrito de Paquera.....	78
Figura 3. Actores sociales y su vinculación teórica con la gestión social del recurso hídrico en Paquera.....	81
Figura 4. Interacción entre los actores sociales y las categorías de la gestión social del recurso hídrico	97

Índice de Tablas

Tabla 1. Población total de la investigación	43
Tabla 2. Operacionalización de la estrategia de investigación.....	46
Tabla 3. Operacionalización de los objetivos de investigación.....	50
Tabla 4. Desglose cronológico de leyes y reglamentos sobre el recurso hídrico en Costa Rica.....	55

CAPÍTULO I. EL PROBLEMA Y SU IMPORTANCIA

1.1 Tema

El recurso hídrico es un elemento esencial para dinámicas tanto productivas como de consumo humano, y envuelve gran cantidad de elementos; esto se puede ver identificado en el siguiente fragmento.

Hablar de los recursos hídricos en cualquier parte del mundo —en especial en Costa Rica— significa poner en discusión una amplia gama de aristas para el desarrollo y buen funcionamiento del país, no solo porque este recurso es el más importante para la vida misma, sino porque es de alta importancia para la seguridad y sostenibilidad de los ecosistemas, de la producción, y de otros como la generación de energía. (Mora, 2016, p. 04)

Es por ello que resulta de gran importancia estudiar y analizar cómo se desarrolla la gestión social del recurso hídrico, con el fin de realizar mejoras constantes al proceso, así como contribuir en la solución de problemáticas a corto y mediano plazo.

Dada la relevancia que tiene el recurso hídrico, hay gran cantidad de actores sociales involucrados en torno a él. Dentro de ellos se destacan los institucionales como Acueductos y Alcantarillados (AyA) como ente rector a nivel nacional. También se encuentra el Ministerio de Salud como institución que respalda la calidad del recurso hídrico. En cuanto a tarifas, se siguen las que dicta la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP). Por último, está el Instituto de Desarrollo Rural (Inder), que ha implementado diferentes proyectos vinculados al recurso hídrico en el territorio peninsular.

Además de las instituciones anteriormente mencionadas, las cuales poseen jurisdicciones en diferentes áreas referentes al recurso hídrico, también hay actores sociales, como las organizaciones no gubernamentales; en el caso de territorio peninsular, resalta el Centro de Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales

(CEDARENA), que ha tomado relevancia en los últimos años, pues ha desarrollado proyectos en gran cantidad de comunidades.

Entre los actores locales se destacan el Concejo Municipal de Distrito (CMD) y las Asociaciones Administradoras de Sistemas de Acueductos y Alcantarillados Comunales, (ASADAS). Estas últimas son realmente claves, ya que son organizaciones formadas por miembros de la comunidad y están encargadas de gestionar y administrar el recurso hídrico; además, son un punto de articulación entre todos los actores anteriormente mencionados.

Además de identificar las ASADAS como actores locales, también se identifican las asociaciones de desarrollo integral presentes en el territorio peninsular; cooperativas productivas; uniones y alianzas entre organizaciones, como es la Unión de Acueductos de la Península de Nicoya (UNAPEN); y personas dentro del territorio, quienes, con sus acciones, contribuyen a la gestión del recurso hídrico.

Como se pudo observar, el recurso hídrico se encuentra rodeado de gran cantidad de elementos organizacionales en su entorno. Es así como surge la gestión social definida como “gestión de organizaciones que crean valor social” (Beaumont, 2016, p.10), vinculante a la planificación, en lo que se refiere al proceso de gestión social de los actores locales involucrados, cómo se relacionan entre sí y, en última instancia, el impacto en los miembros de las comunidades.

La importancia que posee este estudio radica en la población del territorio peninsular usuaria del recurso hídrico, así como de las instituciones y organizaciones pertinentes del mismo, ya que se puede tomar, este estudio, como apoyo o herramienta para el mejoramiento del funcionamiento del recurso y no solo para la población de este territorio, si se visualiza un panorama amplio del tema en todo el territorio nacional y se relaciona con el artículo 50 de la Constitución Política costarricense, donde se comenta que: "Toda persona tiene el derecho humano, básico e irrenunciable de acceso al agua potable, como bien esencial para la vida. El agua es un bien de la nación, indispensable para proteger tal derecho humano" (SCIJ, 2020, p. 01).

Es por esto que la investigación tiene importancia a nivel nacional, ya que se puede adaptar a cualquier población que desee realizar un análisis de la gestión social de este recurso, porque representa una importancia de primera línea para la vida humana.

Otro punto esencial es que el tema se aborda desde la disciplina de la planificación, donde existen distintas categorías teóricas para implementar la gestión social, como las “comunidades de práctica”, las cuales se basan en el aprendizaje sociopráctico y la mejora de procesos mediante el diálogo; la planificación, desde esta arista, les brinda herramientas a las comunidades para desarrollar el diálogo, como las mesas de discusión, los talleres, los foros, entre muchas otras actividades que le generen conocimiento a la población, y ella misma pueda distribuirlo entre sus iguales.

Por otro lado, están las “interorganizaciones”, término relacionado con la capacidad de distintas organizaciones para relacionarse entre sí, con la finalidad de alcanzar un objetivo en común, como se encuentra visualizado en la dinámica de la UNAPEN, entidad perteneciente al territorio peninsular.

Con base en los puntos anteriormente descritos, se puede identificar que el tema de investigación es el siguiente:

- **La gestión social del recurso hídrico en el distrito de Paquera, en el cantón central de Puntarenas, durante el año 2022.**

El tema de investigación mencionado es una idea amplia de lo que se desea investigar, la cual no posee delimitación, por lo que, para ayudar a su abordaje, se plantean preguntas relacionadas con las aristas que envuelven al tema, como lo son la situación a investigar, los actores involucrados y la relación que este posee con la disciplina de la planificación económica y social, ya que es un estudio envuelto en esta área.

La pregunta resultada del tema de investigación es la siguiente: ¿Cómo se lleva a cabo la gestión social del recurso hídrico en el distrito de Paquera, en el cantón central de Puntarenas?

Debido a la naturaleza del fenómeno social que se estudia, no se delimita el periodo, pero se determina que la investigación se contempla para realizarla durante el año 2022; por ende, el periodo expuesto será el establecido en posteriores avances.

Esta se deriva de las tres aristas definidas anteriormente; como principal está la situación definida como recurso hídrico, elemento fundamental para la vida humana: esto brinda un rango de análisis que define la importancia de su estudio, desde cómo se realiza su gestión, quiénes llevan a cabo su manejo, qué responden las comunidades del territorio peninsular (distrito de Paquera) ante la situación, cómo los entes gubernamentales manejan el recurso, entre otras interrogantes que el recurso deja reconocer en su paso por la investigación, que permite delimitar la gestión de un recurso tanpreciado como lo es el hídrico.

Como segundo punto está que los actores, mencionados en párrafos anteriores, tienen una relación directa con la gestión del recurso hídrico en el territorio peninsular, por lo que la interrogante del tema de investigación les cuestiona, a los autores del presente trabajo investigativo, cómo se lleva a cabo la gestión, pero se conoce que esta gestión está en manos de múltiples organizaciones, instituciones y personas encargadas de este tema a nivel nacional y local; por ende, su participación es fundamental en el estudio.

Parte del tercer y último elemento que contempla esta interrogante es la gestión social. Como se menciona anteriormente, este tema aborda múltiples aristas en la administración de un elemento; en este, particularmente, el recurso hídrico, y se puede abordar desde el punto de organizar una iniciativa de gestión del recurso hídrico, hasta elaborar un análisis estratégico de la gestión del recurso hídrico a nivel peninsular, y desarrollar mecanismos para su mejora.

Para abordar la delimitación del tema, se buscan antecedentes que ayuden a visualizar las investigaciones y escritos que ya se han realizado acerca del tema; esto brinda una visión integral del estado de la cuestión del tema, los avances en él y cómo se puede orientar la investigación presente en el mejor beneficio posible para la población del territorio peninsular y los entes relacionados con el recurso hídrico.

1.2 Antecedentes

En el presente apartado se analizan múltiples fuentes bibliográficas de distintos autores que contemplan un estado actual de temas relacionados con el que se estudia a continuación, se puede ilustrar el camino que recorre el tema y sus distintas variables aparte de brindar un panorama amplio sobre cómo se debe dirigir la investigación.

Para este estado del arte, se contemplan aspectos tales como: qué es la gestión del recurso hídrico como tal, donde distintas fuentes a nivel internacional demuestran sus modelos y aportes en el tema, aparte de cómo se ha desarrollado la gestión del recurso hídrico en el ámbito nacional y su vinculación jurídica actual, concluyendo con un análisis local, del que se engloba el territorio peninsular y sus características.

1.2.1 Antecedentes de investigación

Se refieren a investigaciones previamente realizadas en relación con la temática propuesta, proyectos relacionados llevados a cabo en el área de estudio, material de carácter académico o científico que considere la temática de estudio.

Uno de los principales antecedentes a considerar es el de las investigaciones sociales realizadas en países suramericanos, mencionando la gestión social del recurso hídrico como estrategia principal del desarrollo de los bienes públicos. Se considera la investigación “Análisis comparativo de modelos e instrumentos de gestión integrada del recurso hídrico en Suramérica: los casos de Brasil y Colombia” (Rojas et al. 2013).

Se seleccionó este antecedente, ya que es una investigación considerada importante y brinda un precedente sobre cómo se ha tratado la temática a nivel mundial. Además, son experiencias internacionales, mediante las cuales se conocen otras perspectivas relacionadas con la gestión social del recurso hídrico.

Desde una perspectiva internacional, se han implementado modelos de gestión integral del recurso hídrico en los países de Brasil y Colombia; los autores comentan que, como modelo conceptual de la gestión del recurso hídrico, se implementan los siguientes aspectos:

La gestión integrada del recurso hídrico se puede entender a partir del examen de sus objetivos y propósitos, sus ámbitos de acción y los prerrequisitos para que ella sea efectiva. Los objetivos y propósitos porque son los que afirman y describen 'la meta a la cual pretende conducirnos la gestión integral del recurso hídrico (GIRH)'. Los ámbitos de acción porque ellos dan una orientación sobre la forma en la cual las actividades pueden hacerse coherentes y coordinadas; y los prerrequisitos indican la presencia de condiciones sin las cuales la GIRH no sería posible o estaría en riesgo de no ser efectivamente implementada. (Rojas et al., 2013, p. 77)

Este modelo se implementó durante años en ambos países, pero se puede visualizar claramente que se desarrollaron diferente y sus resultados mostraron la eficiencia del modelo. A pesar de generar leyes desde muchos años atrás y rigidez en las acciones institucionales para fortalecer el recurso hídrico, el país de Brasil no presentaba grandes avances hasta que decidió modificar su accionar.

La Política Nacional de Recursos Hídricos (PNRH) de 1997 es un paso orientado a poner en práctica las disposiciones propuestas por la Constitución Federal. Su importancia radica en que se modernizó la gestión del agua haciendo uso de normas e instrumentos implementados en diversos países; le dio importancia a la participación de los usuarios y la sociedad civil en la gestión buscando legitimidad y adopción real de las políticas (Porto y Porto, 2008); y puso como prioridad considerar los usos múltiples del agua restándole importancia al sector energético en la gestión del agua. (Rojas et al., 2013, p. 82)

Como se indica, la modernización de la gestión generó más participación ciudadana y, por ende, más importancia a la opinión pública, donde no predomina más que la salud de la sociedad civil y el recurso hídrico.

La política de GIRH fija también ocho principios que guían la gestión del agua en Colombia: a) el agua es un bien de uso público; b) el agua para consumo humano tiene prioridad sobre cualquier otro uso y los usos colectivos tienen prioridad sobre los usos particulares; c) el agua es un factor para el desarrollo social, económico y cultural del país; d) la GIRH armoniza procesos locales, regionales y nacionales

y reconoce la diversidad étnica, cultural, territorial y ecosistémica del país e incorpora el enfoque de género; e) la cuenca hidrográfica es la unidad fundamental para la planificación y gestión del agua; f) el uso de agua dulce será racional y tendrá como base el ahorro y el uso eficiente; g) la gestión del agua se hará bajo un enfoque participativo y multisectorial, será transparente y propenderá por la equidad social; y, h) el acceso a investigación e información son fundamentales para la GIRH. (Rojas et al., 2013, p. 84)

Esta política es implementada a partir de 2010 en Colombia, pero mencionan los autores: a pesar de estar bien fundamentada y con pasos a seguir establecidos, no se ha podido poner en marcha, por lo que siguen funcionando herramientas como la POMCH, que mide el deterioro del recurso hídrico, los comités de cuencas hidrográficas, que brindan actualizaciones del recurso, y los demás mecanismos, mientras la política arranca.

Es claro también que Brasil ha generado todos los prerequisites necesarios para implementar la GIRH, mientras en el caso colombiano esto no es tan evidente. En Brasil, la cuenca es la unidad de planificación que se ha delimitado para gestionar el agua, los Comités de Cuenca se han designado legalmente como los entes que dirigen las acciones a realizar en la cuenca y cuentan con una participación formal y representativa de actores de la sociedad civil; existen también planes de cuenca que formalmente deben ser aprobados por los Comités de Cuenca y existe una política orientadora de la GIRH a nivel nacional. Por el contrario, en Colombia aún varios de los prerequisites de la GIRH no se han establecido formalmente. (Rojas et al., 2013, p. 90)

Este último fragmento demuestra que, de acuerdo con percepción de los autores, Brasil continúa un camino en la gestión del recurso hídrico modernizada e incluyente con la sociedad, donde empaca su triunfo defendiendo la autonomía de sus comunidades, mientras que en Colombia la centralización de sus políticas y las acciones sin dinamismo presionan a utilizar un sistema ambiguo, donde la gestión del agua no es eficiente.

Si se analizan los ámbitos y procesos de implementación de la GIRH, es claro que las políticas nacionales de gestión del agua, en ambos países, han incorporado procesos

de planificación de largo plazo, y han propuesto el uso de herramientas de diversos tipos para una buena administración del agua. Es más, estas políticas han formulado una visión de las metas a lograr, en relación con la gestión del recurso. Sin embargo, el logro de la gestión integrada del agua no es una realidad en ambos territorios (Rojas et al., 2013).

Se demostró, en estos países, un gran avance en materia de gestión del recurso hídrico, pero también se presentan falencias identificables, como utilizar las cuencas prioritariamente para el desarrollo agrícola y no para el consumo humano, además de priorizar las acciones comunales más que las institucionales y demás, que pueden ser modificadas con el paso del tiempo.

1.2.2 Antecedentes fácticos contextuales

En la siguiente sección de los antecedentes, se presentan trabajos relacionados de manera más concreta con el entorno sobre el cual se desarrolla el estudio. Ello es de gran importancia, ya que se conocen de modo preliminar las diferentes aristas involucradas en la investigación.

En Costa Rica, se han realizado distintos abordajes en cuanto a la gestión del recurso hídrico. En este sentido, se afirma que “cuando hablamos de ‘gestión del recurso hídrico’, estamos haciendo alusión a la manera como los seres humanos, en determinadas circunstancias, se relacionan con un bien que les es indispensable, en tanto satisface necesidades vitales” (Castro, Monge, Rocha y Rodríguez, 2004, p. 5).

El recurso hídrico no solo representa sobrevivencia para el ser humano, sino desarrollo social, y Salas (2017) lo desarrolla a lo largo de su artículo, donde el agua no solo se debe ver como un beneficio meramente básico, sino un potencial para el crecimiento.

Una gestión y aprovechamiento adecuado del recurso hídrico en un país o región se traduce en una ventaja en términos de desarrollo social y económico. América Central es una de las regiones más ricas del mundo en materia de biodiversidad y recursos naturales. (Salas, 2017, p. 1)

Pero, a pesar de ser un recurso tanpreciado y tener todo el potencial nacional para desarrollarlo, se ven panoramas de desigualdad en la distribución del recurso, la mala calidad del agua y la poca gestión, lo cual genera despilfarros del recurso, pero todo esto es producto de una legislación desactualizada y confusa, la que produce ambigüedad y, por último, no representa participación ciudadana, lo cual no contempla las necesidades de las poblaciones y se excluye este sector de la toma de decisiones.

Lo anterior se puede rectificar en la revista de Ambientico, que menciona lo siguiente:

Abastecer con agua de manera sostenida a la población presente y futura de Costa Rica es un desafío que requiere urgente atención. Esta problemática parece estar llegando a un punto crítico tanto por su complicada gestión, limitada inversión en infraestructura, inadecuada legislación, crecimiento urbano desordenado, irregularidad climática, y probablemente por otra serie de razones no menos importantes. Como consecuencia, mayores conflictos sociales, riesgos sobre la salud humana, pérdidas económicas, y deterioro de ecosistemas son una muestra de la gran amenaza del desafío que tenemos entre manos. (Molina, 2016, p. 02)

La trayectoria que posee el recurso hídrico en un país como Costa Rica es esencial, ya que representa el panorama que poseen las instituciones, los gestores locales, el Gobierno central y la sociedad civil. Astorga brinda una mirada resumida en su artículo, acerca de ello.

La historia jurídica en materia de aguas de Costa Rica nos ha dejado un legado muy importante basado en 4 aspectos: 1. Se declaran todas las aguas como un bien de dominio público; 2. Asigna a los servicios de abastecimiento de agua para consumo humano el carácter de servicio público; 3. Establece la cultura de pago por el aprovechamiento de fuentes naturales de agua según volumen aprovechado, según fuente y según tipo de uso; 4. Establece áreas de protección de manantiales, zonas de infiltración y zonas ribereñas. (Astorga, 2016, p. 18)

De los anteriores cuatro puntos de la trayectoria del recurso hídrico costarricense, se pueden rescatar aclaraciones que brindan un panorama más amplio del proceso de jurisdicción del agua en Costa Rica: al declarar las aguas como bien público, indica que el Estado debe atender las necesidades de la población de acuerdo con esta materia, además de dejar en claro que el agua no se puede considerar privada, y ningún individuo tiene la potestad de negar el consumo de este recurso a otro.

Se les asigna, a los servicios de abastecimiento de agua, carácter de servicio público; por ende, el Estado hace el papel de distribuidor, administrador y vigilante del recurso, velando por el bien del recurso y de las personas usuarias de este, por medio de instituciones estatales que ayuden a gestionarlo; en el caso de Costa Rica, se designan el AyA, el Ministerio de Salud, la ARESEP, entre muchas otras.

Establecer la cultura de pago por el aprovechamiento de fuentes naturales de agua según volumen aprovechado, permite un manejo eficiente del recurso, donde el usuario es consciente de su uso, debido a la retribución monetaria que tiene que generar y el tipo de uso que se le quiera dar al recurso, pues se hace la distinción entre uso personal e industrial.

Por último, establecer áreas de protección de manantiales, zonas de infiltración y zonas ribereñas, que protejan los cuerpos de agua, es el más novedoso recurso jurídico que promete a la ciudadanía no solo el uso eficiente del recurso sino razonable, donde se cuida el agua y los lugares donde este se desarrolla, para prolongar su aprovechamiento.

Las investigaciones realizadas en este ámbito tradicionalmente se han dirigido en dos direcciones. Primeramente, haciendo un análisis institucional, debido principalmente a la protección institucional en torno al recurso hídrico y, en segunda instancia, sobre la participación.

Sobre el primer punto, es necesario “actualizar la legislación en esta materia, con el fin de que se ajuste a la realidad costarricense, pues presenta grandes limitaciones en los temas de aprovechamiento, manejo y ante todo conservación” (Vargas, 2011, p. 236). La principal consecuencia de los anteriormente mencionado es:

Descoordinación, duplicidad de funciones, traslapes de competencias, excesiva centralización territorial y jerarquía, inaplicación e inobservancia de funciones y, ante todo, falta de dirección de un ente rector en la materia y confusión entre entes rectores y entes operadores, lo que impide que exista una gobernabilidad del recurso hídrico en el país. (Vargas, 2011, p. 266)

De las debilidades institucionales mencionadas con anterioridad, “se evidencia en el hecho de que la inmensa mayoría de las decisiones vinculadas con la gestión del recurso se toman en oficinas ubicadas en San José” (Castro et al., 2004, p. 10).

Las comunidades rurales, tradicionalmente, han sido las más afectadas por las desigualdades, y el recurso hídrico no es una excepción. Es así como:

La gestión local del recurso hídrico vendría a ser una respuesta a esta situación. Por otra parte, la gestión participativa significa la apertura de espacios en los que los diferentes actores sociales interesados en el tema puedan incidir de manera efectiva en la toma (sic) decisiones respecto de la forma cómo se va a gestionar el recurso. (Castro et al., 2004, p. 10)

Como se pudo observar, surgió, en varios puntos de Costa Rica, una demanda cada vez más fuerte de satisfacción de una necesidad vital, como lo es el acceso al recurso hídrico de calidad y accesible. Es por ello que, los entes rectores transfieren poder del estado a las comunidades.

En el país existe una figura que es digna de especial atención, debido a que está reconocida por el ordenamiento jurídico y a que implica, aunque con muchas limitaciones, una transferencia de poder por parte del Estado a las comunidades: es la figura de las Asociaciones Administradoras de Sistemas de Acueductos y Alcantarillados. (Castro et al., 2004, p. 11)

Sobre las ASADAS, es importante destacar que, a pesar de que son miembros de la comunidad, los gestores del recurso hídrico como tal dependen de una red institucional y jurídica que regula sus procesos.

En cuanto a las ASADAS, podemos decir que éstas (sic) encarnan un caso bastante particular, ya que encuentran su sustento en toda una serie de regulaciones jurídicas y obedecen a una política institucional del Estado. Sin embargo, no hay que perder de vista que ellas son el producto de una necesidad sentida por miles de comunidades que, en un principio, no contaban con la atención del Estado y que, ante tal situación, se organizaron para construir y administrar su propio acueducto y así poder tener acceso al agua. (Castro et al., 2004, p. 64)

Las comunidades construyeron la organización alrededor del recurso para gestionarlo de manera correcta, promocionando así la participación en torno a él. Es importante destacar que se han hecho investigaciones que profundizan sobre dicho elemento.

Sobre la participación comunitaria en la toma de decisiones vinculadas al recurso hídrico, se realizó una investigación en cinco comunidades, pertenecientes al cantón de Turrialba, y una de sus principales conclusiones es que: “La participación social de las comunidades se encuentra mediada por una serie de condicionantes estructurales, políticas y contextuales que determinan, limitan y posibilitan la inserción de la sociedad civil en espacios de participación que resulten vinculantes” (Bonilla y Elizondo, 2011, p. 230).

Es decir, la participación en este caso no tendría que ver solo con el factor institucional, sino con una serie de elementos diversos que dificultan la participación. Es así cómo, a pesar de poseer una figura organizacional como las ASADAS, se continúa teniendo problemáticas en este sentido.

Sin embargo, gracias a la presión de grupos sociales, se han venido desarrollando estrategias que vinculan la posición de las comunidades ante las acciones desarrolladas por la política pública (Bonilla y Elizondo, 2011, p. 232). En Turrialba, y para efectos de este estudio, la participación se visualiza como una correlación de fuerzas, entre las condiciones sistémicas de las comunidades y su población e instituciones encargadas de regir en materia de recurso hídrico.

En el ámbito local, se conformó un diagnóstico comunal en Paquera, Puntarenas, Costa Rica, donde se implementaron metodologías para conocer el nivel de participación ciudadana en la toma de decisiones en torno al recurso hídrico que poseían las comunidades de la zona. El diagnóstico referenciado fue realizado por estudiantes de la Escuela de Planificación Económica Social (Morales y Quirós, 2019).

En parte del análisis realizado, se descubrieron comportamientos en la población del territorio, que complementan las opiniones de otros autores que se han mencionado.

Tradicionalmente, los procesos sociales de transformación comunitaria efectuados por las instituciones gubernamentales no han sido realmente participativos esto impacta en varias aristas. Una de las consecuencias es un distanciamiento comunitario hacia las instituciones lo cual genera en última instancia desinterés y en algunos casos aversión. (Morales y Quirós, 2019, p. 60)

Complementado a la poca participación ciudadana, se suma el agotamiento de las personas presentes en las ASADAS, donde se teme que no existan individuos que quieran suplir los puestos de las presentes, y la gestión del recurso hídrico quede a la deriva.

Al presentar una participación ciudadana deficiente, también se muestran problemáticas en las dinámicas entre instituciones encargadas y gestores locales.

En el caso de Acueductos Alcantarillados se ha dado una falta de acciones y a la vez ausencia de estas. Esto, influye principalmente en el ámbito legal ya que la participación comunal efectiva en las ASADAS depende principalmente de ser propietario de una prevista. Un agravante adicional es que no se ha hecho nada institucionalmente para cambiar este aspecto legal tan perjudicial. (Morales y Quirós, 2019, p. 61)

El recurso hídrico, en el ámbito suramericano, presenta una trayectoria sólida y similar entre sí. Como se presenta en los antecedentes, los países responden ante la necesidad de una legislación detallada en temas de gestión hídrica.

Al posicionarse en el ámbito nacional, se visualiza un panorama similar: la legislación existente es confusa, hay múltiples instrumentos como la Agenda del agua, la Ley de aguas y el Plan nacional de gestión integrada de los recursos hídricos, que se intersecan entre sí, generando que las instituciones dupliquen funciones, alejen a la comunidad en la toma de decisiones y haya apropiamiento de espacios a nivel local en la gestión del recurso y, por consiguiente, la gestión del recurso no es eficiente.

1.2.3 Antecedentes Normativos

En este apartado, se presenta una lista detallada de normativas que describen la situación actual legal, política e institucional que posee el recurso hídrico en Costa Rica. El mismo se realiza bajo los principios propuestos por Hans Kensel, en su estudio de jerarquía de la normativa bajo una perspectiva piramidal.

Como principio fundamental en la jerarquía normativa se encuentra la Constitución Política; en temas de recurso hídrico, esta menciona lo siguiente.

Toda persona tiene el derecho humano, básico e irrenunciable de acceso al agua potable, como bien esencial para la vida. El agua es un bien de la nación, indispensable para proteger tal derecho humano. Su uso, protección, sostenibilidad, conservación y explotación se regirá por lo que establezca la ley que se creará para estos efectos y tendrá prioridad el abastecimiento de agua potable para consumo de las personas y las poblaciones. (Constitución Política, Art. 50, 1994)

Este enunciado expone la importancia que posee el agua ante el Estado como bien esencial para la ciudadanía; el mismo Estado necesita de leyes y decretos que determinen la forma en que se administra el agua, para dibujar la ruta a seguir.

Por otro lado, se posee el segundo elemento fundamental y que, aunado a lo anterior, trata de clasificar las acciones que como nación se pueden ejecutar en conjunto con otras naciones, para tratar el tema del recurso hídrico. Existen múltiples acuerdos internacionales que datan de 1972 hasta la actualidad; dichos acuerdos internacionales,

al estar de segundo en el orden de la jerarquía normativa, forman parte de los objetivos para crear políticas destinadas al recurso hídrico.

Estas políticas, creadas a partir de los tratados internacionales, forman parte de los instrumentos que las instituciones deben ejecutar durante sus funciones; por ende, la importancia de estos decretos, con el objeto de estudio, radica en su funcionalidad en las instituciones gubernamentales y cómo estas se desenvuelven en las comunidades.

En el campo nacional, las leyes presentes atañen a los compromisos internacionales y las necesidades de la población en cuanto al recurso hídrico. Una ley vigente que responde al tema es la Ley de Aguas N.º 276, que determina cuáles son las aguas de uso público y privado y tiene al Ministerio de Ambiente y Energía como ente encargado de velar por el recurso hídrico, a nivel nacional.

Por otro lado, están la Ley General de Agua Potable N.º 1634 y el Decreto Ejecutivo- 38924-S Reglamento para la Calidad del Agua Potable, los cuales determinan normas para alcantarillados y de saneamiento de aguas.

De la mano con las leyes nacionales en el tema de recurso hídrico, se encuentra el Plan Nacional de Desarrollo, elaborado por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), el cual divide las necesidades y los temas pertinentes del país de una determinada administración pública en ejes estratégicos; entre estos ejes sobresale el del recurso hídrico. Según el PND 2019-2022, los objetivos en cuanto al recurso hídrico para el final de la administración Alvarado son los siguientes: aumentar la cobertura de abastecimiento de agua de calidad potable a la población abastecida por ASADAS, y asegurar el aprovechamiento óptimo del recurso hídrico en la provincia de Guanacaste-Pacífico Norte, para satisfacer las demandas del recurso por parte de las distintas actividades.

Consecutivamente, gracias a distintos decretos nacionales y cambios a la ley, salen a relucir entes rectores fundamentales para el tema del recurso hídrico a nivel nacional los cuales son: la Dirección de Aguas, el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), la Secretaría Técnica Nacional (SETENA), el Ministerio de Salud

(MINSA), el Instituto de Acueductos y Alcantarillados (AyA), la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP), la Empresa de Servicios Públicos de Heredia Sociedad Anónima (ESPH S.A.), y los gobiernos locales.

En conjunto las anteriores instituciones, organizaciones y departamentos crean la Política Nacional para el Subsector de Agua Potable de Costa Rica, 2017-2030, la cual es 'un instrumento de política pública que orientará las acciones estratégicas tendientes a la sostenibilidad del recurso hídrico, para que, de manera justa, equitativa e inclusiva, se favorezca a los grupos más vulnerables de la sociedad'. (PNAP, 2017, p. 15)

A este instrumento también se suman otros, donde se observa la importancia de la legislación sobre el recurso hídrico, los cuales son: Política Nacional Áreas Protección 2020, Agenda del Agua, Decreto Constitución del Mecanismo Nacional de Gobernanza del Agua-41058, Plan Nacional de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, Política Nacional de Biodiversidad-2015, Política Hídrica Nacional, Política Nacional de Gestión del Riesgo, Política Nacional de Agua Potable de Costa Rica 2017-2030, Política Adaptación Cambio Climático-2018 y la Política Nacional de Saneamiento en Aguas Residuales 2016-2045.

Todas estas directrices e instrumentos los hacen valer las ASADAS, ya que son las del órgano directivo encargado de proveer agua potable a las comunidades; según la legislación, se definen de la siguiente manera: "Las ASADAS tienen como únicos y específicos fines la prestación de los servicios de abastecimiento de agua potable y saneamiento de aguas residuales, contribuir en la gestión integrada del recurso hídrico y brindar el servicio de hidrantes por ley especial" (DE N.º 42582-S-MINAE, 2020, art. 07).

De acuerdo con el diagnóstico organizacional, creado en Paquera en el año 2019 por los estudiantes de la Escuela de Planificación Económica y Social, a lo largo y ancho del distrito existen 11 ASADAS, responsables de gestionar el recurso hídrico.

Desde el instrumento más significativo -la Constitución Política- hasta el órgano más descentralizado el de las ASADAS-, se demuestra que en Costa Rica hay una amplia gama de marco normativo el cual abarcar; parte de las iniciativas populares es lograr crear una ley que unifique todos los cabos sueltos de leyes y normativas que existen, para así generar una gestión integrada del recurso hídrico a nivel nacional.

La relación que poseen estas normativas entre el Gobierno, las instituciones y los gestores locales es parte de las interacciones que este estudio determina. Este marco normativo ayuda a contextualizar el panorama legal que el recurso hídrico presenta en el país y cómo este se refleja en las comunidades, especialmente en la comunidad del distrito de Paquera.

1.3 Definición del Objeto de Estudio y Problema de Investigación

En el presente apartado, se describe la situación concreta que se investiga a lo largo del estudio. Es importante delimitar el objeto de investigación correctamente, ya que permite definir un problema de investigación adecuado y, posteriormente, los objetivos claros. Se destaca que se llegó al objeto por medio de una exhaustiva investigación bibliográfica, y la experiencia adquirida en el campo por los investigadores.

1.3.1 Delimitación del objeto de estudio

La gestión del recurso hídrico ha sido un tema maniobrado a nivel institucional y de políticas gubernamentales; se han creado diversos organismos encargados de ejecutar planes programas y proyectos de diversa índole. Además, se realizan investigaciones desde gran cantidad de disciplinas, con el fin de generar aportes en este sentido.

A través de la planificación como disciplina, se introduce una perspectiva innovadora, donde se enfocan la integralidad de las políticas gubernamentales, las acciones comunales y las dinámicas que influyen en cuanto al recurso hídrico; en este

sentido, se concreta en cómo se desarrollan las dinámicas sociales sobre la gestión social del recurso hídrico.

En cuanto a la ubicación espacial del objeto de estudio, es en el distrito de Paquera del cantón de Puntarenas; este se define así, ya que años atrás se ha trabajado en estas comunidades, donde la información acerca del manejo del recurso hídrico es reciente, y las personas encargadas están anuentes a realizar el estudio.

La temporalidad es un periodo de años, meses o días que contempla el objeto en sus aristas, donde la investigación se desenvuelve en ese periodo determinado por hechos relevantes que atañen directamente al tema. En el presente caso, no se realiza de la misma manera, porque se analiza el fenómeno social en el momento debido a la naturaleza de este, por lo que se determina que para este objeto no es relevante delimitar su temporalidad.

Lo mencionado anteriormente da como resultado el enunciado del objeto de estudio, el cual es el siguiente: ***La incidencia de los actores sociales desde sus dinámicas en la gestión social del recurso hídrico en el distrito de Paquera, del cantón central de Puntarenas, durante el año 2022.***

El planteamiento del problema de investigación es un elemento clave en cualquier investigación, ya que contiene la totalidad de elementos que se van a analizar en el estudio. Si bien es cierto se encuentra contenido en un enunciado o pregunta, el mismo se compone de diversas dimensiones, las cuales se mencionan a continuación.

Como se plantea en la delimitación del objeto de estudio, en la presente investigación se analizarán las dinámicas sociales de los diversos actores territoriales involucrados en la gestión social del recurso hídrico en el distrito Paquera. Esto es con la intención de generar una perspectiva territorial precisa sobre la temática seleccionada.

A partir de la premisa establecida anteriormente se desprenden aristas, de las cuales se detectaron vacíos de conocimiento a nivel territorial. Primeramente, se determina, como punto importante, comprender la percepción que posee la comunidad acerca de la gestión social del recurso hídrico. La comunidad visualizada como pilar en

la gestión social es sumamente importante, pues no solo es de consumidores finales, sino que ellos también forman parte activa del proceso.

Como segundo pilar, se encuentran los actores sociales que influyen en la gestión social del recurso hídrico. Este aspecto es de especial riqueza epistemológica, ya que se visualizan fenómenos tales como relaciones de poder que posee cada uno y cómo esto condiciona, finalmente, la gestión social llevada a cabo.

Unido a lo anteriormente mencionado, se encuentra como tercer pilar el de las dinámicas sociales que se desprenden de los actores involucrados en la gestión social del recurso hídrico, es decir, cómo se relacionan entre ellos. Realizar este análisis es clave porque, dada la diversidad de actores institucionales y territoriales, así como su diversa visión sobre la gestión social, configuran dinámicas que en última instancia forman el contexto general del territorio.

Una vez establecidos los actores y las dinámicas sociales involucradas en la gestión social del recurso hídrico, surge como cuarto pilar el impacto que tienen las políticas, los planes gubernamentales, así como los programas institucionales, en el territorio de Paquera. Ello se traduce en el contraste entre el discurso institucional y las acciones ejecutadas en el campo. También resulta de especial interés comprender esta relación, para detallar los procesos de la gestión integrada del recurso hídrico.

Para comprender el objeto de estudio, se postulan diversas teorías que desarrollan una comprensión dialéctica acerca del mismo. Estos postulados son los siguientes: la gestión social de los autores Cardoso et al, de la escuela brasileña, donde comienza la gestión social en Latinoamérica; posteriormente se encuentra la teoría de los bienes comunes de Ostrom, donde se desarrolla la importancia del recurso hídrico y su buena gestión y, por último, se destaca la teoría de la gestión social y su creación de valor, donde Beaumont postula el empoderamiento de las comunidades frente a la gestión de sus recursos y el valor que esto genera para el desarrollo.

Se define que el paradigma de la presente investigación será constructivista con un enfoque cualitativo, ya que la información será analizada mediante fenómenos sociales y la construcción en conjunto con los actores sociales vinculados a

la temática estudiada; también, se pretende generar conocimiento nuevo que contribuya a la comunidad y al ejercicio de la planificación como disciplina académica.

Además, se utilizan como técnicas de investigación el análisis documental con fuentes vinculadas, las entrevistas semiestructuradas, para conocer la realidad de la propalación y grupos de discusión para retribuir a la comunidad con la información extraída.

Todo lo mencionado anteriormente se desarrolla en los posteriores capítulos de este diseño de investigación de manera detallada, donde se permite comprender las posturas de los investigadores y el desarrollo de la temática.

1.3.2 Preguntas de investigación

El planteamiento de la presente investigación nace de una interrogante general, que contiene todos los elementos requeridos para comprender la gestión social del recurso hídrico en el distrito de Paquera. La pregunta es la siguiente:

¿Cómo inciden los diversos actores territoriales e institucionales, a partir de sus dinámicas propias, en la gestión social del recurso hídrico, en el distrito de Paquera, del cantón central de Puntarenas durante el año 2022?

De este planteamiento principal se desenvuelven interrogantes específicas que ayudan a comprender la investigación. Se contempla la gestión social como una rama de la planificación holística, donde diversas aristas convergen para que exista sinergia en la gestión de los recursos; así que, con base en el anterior planteamiento, se plantean las siguientes preguntas, para comprender la dinámica de todas las aristas presentes en la dinámica de la gestión social del recurso hídrico en Paquera.

¿Cuál es la percepción de los diversos actores sociales locales sobre la gestión social del recurso hídrico?

¿Cuáles son las dinámicas de los actores sociales locales que inciden para su participación en el recurso hídrico?

¿De qué manera inciden las dinámicas institucionales en la gestión del recurso hídrico?

¿Cómo se gestiona el recurso hídrico a partir de la participación e incidencia de los diversos actores sociales territoriales e instituciones gubernamentales?

1.4 Objetivos de investigación

Objetivo General

- Determinar la incidencia de los diversos actores territoriales e institucionalidad gubernamental en la gestión social del recurso hídrico en el distrito de Paquera, Puntarenas, durante el año 2022.

Objetivos Específicos

- Identificar la percepción de los diversos actores sociales locales sobre el recurso hídrico y su gestión.
- Caracterizar las dinámicas sociales para la participación de los actores sociales territoriales en la gestión del recurso hídrico en el distrito de Paquera.
- Describir los actores y dinámicas institucionales que inciden en la gestión social del recurso hídrico en el distrito Paquera.
- Analizar la incidencia de los diversos actores territoriales locales en la gestión social del recurso hídrico en el distrito de Paquera.

1.5 Justificación

Los recursos naturales considerados claves no solo necesitan de una correcta infraestructura para su utilización y optimización, sino que también requieren de un cuerpo organizativo que atienda sus necesidades. En este sentido, inciden gran cantidad de actores cuya influencia varía según la delimitación social, territorial y legal establecida. Uno de estos recursos es el hídrico, y en Costa Rica se brinda gran cantidad de acompañamiento institucional en diversos aspectos de su gestión, tanto productiva como de consumo humano.

Es importante resaltar, en primera instancia, que el territorio seleccionado para realizar la presente investigación es el distrito Paquera, ubicado en la provincia de Puntarenas. En dicha delimitación territorial convive un tejido organizacional que es considerado de gran riqueza por los investigadores; además, sus miembros participaron activamente en dicho estudio.

Entre ellos están las Asociaciones Administradoras de Sistemas de Acueductos y Alcantarillados comunales (ASADAS), conformadas por integrantes de la comunidad, quienes se encargan de gestionar el recurso hídrico en las comunidades; sin embargo, estas poseen toda una reglamentación institucional establecida por Acueductos y Alcantarillados (AyA). Lo anteriormente descrito genera interacciones entre dichos actores, siendo en algunos casos positivas y en otros negativas.

También, formaron parte algunas organizaciones locales consideradas claves; esto para conocer su punto de vista sobre la gestión realizada. Por último, se encuentran los actores institucionales externos, quienes poseen una jurisdicción sobre el recurso hídrico y que participan en la delimitación territorial seleccionada.

El presente estudio se centró en el análisis de las categorías teóricas de comunidades de práctica, interorganizaciones, percepción de los actores sociales y control social, y estas serán las del marco de análisis de la gestión social del recurso hídrico en Paquera.

Las comunidades de práctica se refieren a grupos de personas que comparten un interés común, y se organizan en torno a los elementos que involucran la gestión de un determinado bien o servicio. En este caso, las comunidades de práctica son los principales gestores que, además, contribuyen a fomentar la cooperación entre los diferentes actores involucrados en la gestión del agua.

Por otro lado, la colaboración entre diferentes organizaciones también es un factor importante en la gestión social del recurso hídrico. Las interorganizaciones permiten la coordinación entre las diferentes instituciones y organizaciones involucradas en la

gestión del agua. Por lo tanto, es importante examinar cómo estas interorganizaciones participan e influyen en el distrito de Paquera.

Además, la percepción de los actores sociales es crucial para entender cómo se relacionan los diferentes actores involucrados en la gestión del agua, y cómo pueden abordarse los desafíos que enfrenta la gestión social del recurso hídrico en el distrito de Paquera.

El control social se refiere a la capacidad de las comunidades para influir en las políticas y decisiones relacionadas con la gestión del agua. En el contexto del distrito de Paquera, el control social puede ser un factor clave en la mejora de la gestión social del recurso hídrico, ya que entender cómo impactan los reglamentos y las leyes instituciones es un punto clave en la gestión social del recurso hídrico.

En este estudio, se hizo un ejercicio crítico sobre la gestión social realizada por los diversos actores implicados en dicho proceso, además de generar una visión amplia sobre la temática seleccionada que permita, a corto y mediano plazo, crear alternativas de mejora que impacten positivamente en los habitantes de la comunidad.

En cuanto a la pertinencia que posee la investigación para las Ciencias Sociales, se destaca la visión integral que se pretende dar sobre los actores sociales involucrados, es decir, no solo es documentar una visión, sino que se trata de integrar el sentir de la mayor cantidad de sectores posibles. Esto permite obtener en última instancia un panorama claro, que pueda brindar líneas de investigación en diversas disciplinas.

Desde la planificación y su quehacer, se encuentra relacionado directamente a partir del ejercicio crítico que representa el análisis de la gestión social de recursos hídricos, y cómo las dinámicas desarrolladas por los diversos actores impactan en la población que recibe el recurso y la que lo gestiona. El estudio profundo, de los elementos anteriormente descritos, permite conocer a fondo el rol que desempeña cada sector ubicado en los diferentes niveles de planificación.

Para formular la información necesaria, es importante recalcar que el acceso a ella fue en colaboración con las ASADAS del distrito de Paquera y otras organizaciones

locales consideradas clave; para esto se elaboraron instrumentos, que permitieron recabar información sobre la gestión del recurso hídrico que se desarrolla en el territorio demarcado.

También se recabó información por parte del sector institucional, acerca del uso del recurso hídrico; la información que estos entes brindaron fue clave para identificar la relación de lo aprobado en las políticas con lo vivido en las comunidades.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

En el presente capítulo, se detallan las principales perspectivas teóricas que se desarrollan en torno a la temática seleccionada. En primera instancia, se exponen los principales autores que han teorizado y cómo se vincula con el tema escogido por los investigadores. Posteriormente, se realiza un posicionamiento claro, que servirá como base para el desarrollo de la investigación.

En segunda instancia, se realiza una categorización teórica sobre los principales conceptos de la postura teórica seleccionada por los investigadores; de este modo se podrá explicar, de manera teórica, el problema de investigación establecido inicialmente.

2.1 Teoría de los bienes comunes

Sobre el uso y la administración de los recursos naturales bajo la teoría de los bienes comunes, trata de explicar cómo estos son utilizados por la sociedad y el trato que el Estado tiene ante la situación. Además, se apunta que:

La cuestión de cómo administrar mejor los recursos naturales utilizados por muchos individuos no está más resuelta en la academia que en el mundo de la política. Algunos artículos eruditos sobre la 'tragedia de los comunes' recomiendan que 'el Estado' controle la mayoría de los recursos naturales para evitar su destrucción; otros sugieren que su privatización resolvería el problema. (Ostrom, 2000, p. 25)

Es decir, se recomienda al Estado como un gestor de los bienes que afectan a la mayoría de la población. Sin embargo, también existen teorías alrededor de la privatización, aunque en Costa Rica históricamente se ha dado más el primer caso que el segundo.

Según Hardin, la tragedia de los comunes es una teoría explicativa del uso irracional de los recursos naturales, los mismos son catalogados como comunes, ya que son de uso esencial (como la electricidad y el agua) y están en tragedia, debido a que su

excesiva explotación los hará llegar a la extinción. “Gran parte del mundo depende de los recursos que están sujetos a una posible tragedia de los comunes” (Ostrom, 2000, p. 28).

Una vez establecido al Estado como principal gestor institucional de los bienes comunes, este instauro diversos mecanismos de administración, los cuales pueden incluir a la ciudadanía como la de los actores activos del proceso de gestión.

El argumento de Olson descansa en gran medida en el supuesto de que alguien que no puede ser excluido de la obtención de los beneficios de un bien colectivo una vez que éste (sic) se ha producido, tiene pocos incentivos para contribuir de manera voluntaria al suministro de ese bien. (Ostrom, 2000, p. 31)

Si un individuo nunca ha sido involucrado activamente en los procesos que el Estado proporciona, para la gestión del recurso hídrico en su comunidad, él no va a sentir la voluntad de involucrarse en los procesos, ya que siente un desapego hacia un tema del cual desconoce, a pesar de que se vea beneficiado.

Los ciudadanos, al no sentirse parte de los procesos de gestión, se convierten simplemente en beneficiarios, dejando estos procesos a otras personas, que si bien es cierto realizan esfuerzos para que el recurso se siga suministrando correctamente, no siempre implementan mecanismos de involucramiento apropiados para la comunidad. Además, también es importante tomar en cuenta el rol activo que posee el Estado en los procesos y cómo, mediante estos reglamentos, condiciona parte de la participación.

Esta teoría se vincula al bienestar de la población, con respecto a la gestión de uno de los bienes comunes más preciados que el planeta Tierra representa. Los mecanismos implementados por los Estados, generalmente, han ido estableciendo corrientes de participación ciudadana, pero los mismos no se ejecutan proyectando la idea original y entorpecen los procesos y, por ende, el bienestar del recurso.

Sobre la conformación de los diferentes elementos teóricos que envuelve la teoría de los bienes comunes, se destaca su aplicación en el contexto sobre el cual se desarrolla la temática seleccionada.

Se establece el recurso hídrico como bien común necesario para realizar todas las labores humanas, y se resalta la importancia de una correcta gestión por parte de todos los sectores involucrados. En este sentido, en Paquera se dan estas condiciones, ya que en torno a dicho recurso se genera un tejido organizacional local, con presencia en todas las comunidades del distrito. Su objetivo principal, más allá de reglamentos institucionales, es asegurarse un suministro de recurso hídrico que les permita desarrollar sus actividades adecuadamente, alejándose así de una posible tragedia de los comunes.

Cabe entonces preguntarse: ¿Cuál es el papel institucional y la visión institucional ante la gestión sobre el recurso hídrico? Tal y como expone la teoría de los bienes comunes, el Estado implementa estructuras que involucran la participación ciudadana. Esto agrega aún más complejidad, pues se dan dinámicas de diversa índole entre los actores involucrados.

Es aquí donde destaca un elemento central, y es la organización en torno al recurso, los intereses que poseen las partes y las relaciones de poder. En algunos casos se da que se poseen intereses o visiones adversas, aunados también a trabas burocráticas que entorpecen el avance que podrían tener las comunidades en este sentido, siendo, esta compleja relación, un elemento de gran interés dentro de la gestión social del recurso hídrico.

2.2 Gestión social

La gestión social es un concepto importante en cuanto a la presente investigación. Es la relación que este concepto implica entre la institucionalidad, el Estado y la participación ciudadana en cuanto a la gestión de los bienes comunes: “La Gestión Social representa el interés público no estatal y constituye la forma de administrar de la propia sociedad democrática contemporánea” (Cardoso et al., 2019, p.87).

Además:

(...) se puede argumentar que la sociedad contemporánea busca emanciparse del Estado y del Mercado, engendrando una forma específica de administrar la propia sociedad y sus recursos, como protagonista de la relación entre los otros dos sectores, que es la Gestión Social. (Cardoso et al., 2019, p.101)

En este sentido, es importante mencionar que la gestión social puede ser un punto de equilibrio para las comunidades, ya que es una alternativa que brinda autonomía sobre los aspectos referentes a recursos considerados clave para la comunidad, en este caso el recurso hídrico.

La Gestión Social es una acción gerencial dialógica orientada hacia el interés público no estatal y a la realización del bien común, teniendo como tareas en la sociedad civil sistematizar los saberes alternativos, estructurar evaluaciones técnicas especializadas orientadas hacia el bien común, fortalecer la esfera pública al proveer informaciones de calidad, entre otras. Por lo tanto, la Gestión Social se sitúa en una estructura intermediaria que realiza la mediación entre el sistema político, de un lado, y los sectores privados del mundo de la vida y los sistemas de acción especializados en términos de funciones, de otro lado. (Cardoso et al., 2019, p. 102)

Se podría pensar que las organizaciones implementadas desde el Gobierno, orientadas hacia la participación ciudadana, son propiamente de gestión social. Sin embargo, como se pudo ver en la cita anteriormente expuesta, este término alude a una acción no estatal.

Es decir, se realiza cuando los ciudadanos se organizan formal o informalmente en la realización de diversas acciones que atañen a toda la comunidad. Estos individuos pueden encontrar diversos mecanismos en el ámbito público a privado; ello no modifica su naturaleza social, pero sí su relación con los diversos actores considerados relevantes.

La gestión social es un proceso de parte de los actores locales para gestionar sus recursos, utilizando los recursos humanos, técnicos y financieros a su disposición. En

algunos casos se realiza de manera completamente autónoma y, en otros, se da en conjunto con el Estado o el sector privado.

Pensar en Gestión Social, es pensar adicionalmente de la gestión de políticas públicas, también en establecer las articulaciones entre las acciones de intervención y de transformación del campo social, que es una noción más amplia, y que no se restringe a la esfera público-gubernamental, como vemos en ejemplos de las acciones de responsabilidad social y del crecimiento del tercer sector. (Gomes et al., citados en Cardoso et al., 2019, p. 105).

Es importante recalcar el proceso por el que la gestión de los recursos naturales transcurre, ya que debe ser aprobado por mecanismos institucionales, como las políticas públicas, y de ahí generar los reglamentos pertinentes. Estos se delegan a los organismos competentes, encargados de comunicar e implementarlos en las comunidades.

El proceso de la gestión social analiza este tipo de canales de acción, los critica y trata de darle protagonismo en la gestión de los bienes comunes a las comunidades. La construcción teórica del concepto expuesto busca darles un sentido crítico a los actores comunales implicados y, a partir de este, incentivar la búsqueda de las mejores maneras de gestión para ellos mismos.

La Gestión Social tiene como centro la “buena” gobernanza local, en la que, además de existir espacio para la participación democrática y deliberativa de los ciudadanos, debe crear condiciones para esta participación, considerando el conflicto de intereses como parte integrante del proyecto democrático (Cardoso et al., 2019, p. 115).

Se puede observar que la construcción conceptual de gestión social es verdaderamente amplia, y posee una cantidad de elementos que es importante descomponer. Primeramente, una buena gobernanza, que se refiere a la toma de decisiones en un territorio, en el caso concreto del recurso hídrico, así como el costarricense, se toman desde la institucionalidad a través de entes rectores, y destaca la importancia de un desempeño acorde con el contexto. También la participación activa

de la ciudadanía como factor clave y, por último, la creación de condiciones adecuadas para que se dé la gestión social.

El término de la gestión social, como se ha visualizado a lo largo de este apartado, es un término amplio, que contempla muchas aristas envueltas en la gestión de un recurso natural como lo es el agua, en las comunidades.

Las políticas públicas como mecanismo estatal dan un norte a las comunidades sobre cómo se debe gestionar el recurso, pero la gestión social posiciona una democracia participativa ante este principio, y trata de empoderar a las comunidades a gestionar sus recursos desde sus ideales, con herramientas brindadas por las instituciones, aunque su realización no depende de ellas.

Es interesante y clave, para este trabajo, desarrollar extensamente dicha construcción teórica. Con respecto a la gestión social que se desarrolla en Paquera, es importante desarrollar una separación entre los elementos teóricos mencionados.

En segunda instancia están los ciudadanos, cuya preocupación por la gestión del recurso hídrico los hace dedicar tiempo y esfuerzo para crear una estructura comunal dirigida a este aspecto. No son acciones referidas a planes o reglamentos estatales, sino al contrario, es la articulación de tejido organizacional autóctono en la satisfacción de una necesidad fundamental como es el agua potable. En el territorio de Paquera, se encuentran los elementos mencionados anteriormente; sin embargo, también coexisten diversas problemáticas como pueden ser el poco recambio en los líderes organizacionales, o la falta de capacitación técnica y de recursos financieros.

La importancia de dicha perspectiva teórica es su concepto en sí, ya que forma el objeto de estudio de la presente investigación, y se centra en la incidencia que poseen los actores comunales e institucionales en la gestión social del recurso hídrico.

Fundamentar el significado de la gestión social es comprender el mecanismo que el recurso hídrico experimenta en el territorio de Paquera y, con este, descomponer su funcionamiento y responder las dudas que se presentan en el estudio.

2.3 Gestión social y creación de valor

Se establece que “El propósito de la gestión social es crear valor social (...) Para crear valor social, estos objetivos se dirigen a solucionar problemas sociales o a satisfacer necesidades sociales” (Beaumont, 2016, p. 19).

Es interesante que los bienes comunes y su gestión social se configuran alrededor de un objetivo, el cual es la creación de valor para las comunidades. Como se ha mencionado, satisfacer necesidades es un punto clave como finalidad para el bienestar colectivo.

En este orden de ideas, es importante establecer algunas construcciones conceptuales, que continúan contribuyendo a construir concepciones teóricas pertinentes a la temática de investigación.

Al tomar en cuenta dicha postura: “La gestión social consiste en el desarrollo de las capacidades requeridas para la satisfacción de una necesidad social reconociendo como punto de partida el potencial transformador de las propias capacidades de los individuos y las comunidades” (Beaumont, 2016, p. 24). Como se menciona en este fragmento, la gestión social no solo genera valor social por el hecho de ayudar a una gestión de los recursos naturales de manera participativa, sino que enriquece a las personas envueltas en el proceso de gestión social en conocimiento y capacidades, que pueden ser replicados en cualquier otro espacio de la comunidad.

La gestión social puede abocarse a responder cualquier necesidad humana. Su propósito no es, pues, incrementar la agencia de las personas como un medio para resolver su necesidad de participación; sin embargo, sin importar qué necesidad atienda, lo hará de modo que incremente la agencia de los grupos de interés y los empodere. De otro modo, estaría destruyendo una necesidad humana fundamental. (Beaumont, 2016, p. 25)

Si la gestión social se implementara con el único propósito de integrar a las personas en un proceso, no se completaría con éxito; al contrario, se perdería el fin

principal y la necesidad concreta no se satisface, generando, en última instancia, conflictos en la comunidad. Es importante mirar más allá y tomarlo como un elemento que empodera a las comunidades. Finalmente: “La gestión social que necesitamos requiere combinar los aspectos técnicos con los financieros, sociales y políticos; y esto exige asociatividad para articular esfuerzos y formar alianzas con el sector privado y público” (Beaumont, 2016, p. 25).

Cabe entonces desarrollar ejercicios investigativos críticos con los procesos de gestión social, en este caso el recurso hídrico en el distrito de Paquera. Es necesario caracterizar y observar oportunamente el modelo organizativo, así como las capacidades que poseen tanto el conjunto como la individualidad en las personas que gestionan dichos espacios.

Las capacidades para gestionar son individuales y colectivas; estas necesariamente tienen que desarrollarse con el tiempo y, de lo contrario, dada la institucionalidad costarricense y la burocracia estatal, el desempeño de dichas organizaciones se vería afectado; por lo tanto, pondría en riesgo la satisfacción de necesidades en cuanto al recurso hídrico comunal.

Dicha perspectiva teórica representa un punto clave en la investigación, el valor que la misma les puede brindar a las comunidades. El recurso hídrico, aparte de ser un derecho fundamental para cualquier ser humano, proporciona desarrollo económico-social, y su valor se destaca en la capacidad de gestión social que las agrupaciones comunales le brindan a este.

2.4 Categorías teóricas

En relación con la información documental y teórica descrita anteriormente, se posiciona una teoría dominante, que demarque la ruta por la que la investigación continúa. Para este posicionamiento, se toman elementos de varias posturas, que explican dialécticamente el objeto de estudio y lo posicionan en la realidad.

Se aclara que las categorías teóricas expuestas son las definidas para la investigación, y estas representan una línea teórica para enmarcar la metodología a implementar. Estas categorías están basadas en tres postulados que se desarrollan a lo largo de este apartado, los cuales son: la gestión social, el control social y, por último, la percepción.

Para esta investigación se toma en cuenta la postura descrita por Cardoso et al. acerca de la gestión social. A partir de ella, se estrenan los conceptos claves que permiten explicar teóricamente el objeto de estudio y, posteriormente, extraer las categorías de análisis pertinentes.

Cardoso et al. mencionan al respecto que “se comprende que las categorías teóricas Interorganizacionales y las Comunidades de Práctica tienen más el sentido de modos de organización de la Gestión Social que de categorías teóricas propiamente dichas” (Cardoso et al., 2016, p. 70).

Estos conceptos visualizados en la teoría representan niveles de organización en las comunidades. En primera instancia, están las comunidades de práctica, las cuales se describen de la siguiente manera: “la discusión continúa en el mismo sentido, aunque, en relación con individuos. Mientras que las Interorganizaciones son relaciones entre organizaciones, las Comunidades de Prácticas son relaciones entre personas” (Cardoso et al., 2016, p. 70). Dentro de las interorganizaciones trabajan personas y se relacionan entre sí; las comunidades de práctica datan de estas relaciones y cómo afectan las dinámicas sociales dentro de la gestión social.

Y desde el término de las interorganizaciones que analiza que “son la perspectiva que se refiere a la manera por la cual las organizaciones se interrelacionan, o sea, dadas las especificidades de la Gestión Social, las redes formadas pueden configurarse como Interorganizaciones” (Cardoso et al., 2016, p. 70). La importancia de este concepto radica en la explicación teórica de la incidencia de estos entes sobre el objeto de estudio, o concretamente en la gestión social.

Cuando se presentan las perspectivas tanto de las Interorganizaciones, como de las Comunidades de Prácticas como modo de 'hacer realidad' la Gestión Social, no se está proponiendo la creación de un recetario para la construcción de esos tipos de relación entre organizaciones y entre personas. Lo que se propone es que, si esos caminos favorecen la perspectiva de la Gestión Social, ellos pueden ser incentivados y valorizados o, hasta incluso, viabilizados en espacios donde se pretenda que exista una Gestión Social. (Cardoso et al., 2016, p.71)

Es importante hacer la diferenciación en estos dos conceptos, ya que en ellos radica gran parte de la gestión social desarrollada en un territorio. Mientras que las comunidades de práctica son personas organizadas en torno a una necesidad en común con dinámicas propias, lo interorganizacional se da en un segundo momento, cuando se articulan intereses y necesidades bajo un propósito en común. En dicha interacción se producen diversas relaciones, que condicionan el desempeño de los objetivos planteados.

Es necesario que estas posean espacios de participación apropiados, con emancipación para la toma de decisiones, que ocasionen un buen impacto sobre el bien común gestionado; en el caso de esta investigación, es una buena gestión para el recurso hídrico.

Ante estos dos conceptos, se visualizan las categorías teóricas de análisis para las dimensiones del objeto de estudio; ellas son las interorganizaciones y las comunidades de práctica.

Para la dimensión de la percepción, estas categorías brindan un enfoque de análisis de los sistemas organizacionales en el territorio y cómo estos perciben la gestión social. En la dimensión de dinámicas sociales, las interorganizaciones y las comunidades de práctica estructuran la manera en la que la gestión se desenvuelve en la comunidad, y brinda una herramienta detallada del análisis de los actores locales e institucionales que permiten fortalecer la investigación.

Por último, se posee la dimensión de la incidencia de los actores locales e institucionales sobre la gestión social y, como se observó en fragmentos anteriores, la teoría expuesta por Cardoso et al, determina que, según las dinámicas de las interorganizaciones y las comunidades de práctica, se determinan los niveles de gestión social aplicados en un territorio y determinan la ruta a seguir para su valoración y posterior análisis.

Otro concepto que explica parte del objeto de estudio es el control social entendido como “la participación directa de la sociedad en el Estado” (Assis y Villa, citados en Cardoso et al., 2016). “Ese control debe ser entendido de manera amplia, desde la planificación, pasando por la implementación y la evaluación de los resultados” (Cardoso et al., 2016, p. 81).

El control social se ejerce a través de diversos reglamentos e instituciones, que fiscalizan procesos y ofrecen espacios de participación ciudadana condicionada por factores legales y territoriales, que impactan directamente en la gestión social del recurso hídrico.

Aunque el “control social por medio de la Gestión Social (participación directa) en la Gestión Pública tiene todo el sentido, pues los recursos en juego son públicos, por tanto, deben estar comprometidos con los intereses y objetivos colectivos” (Cardoso et al., 2016, p. 81). *A priori* el control social puede ser positivo; sin embargo, es necesario tener en cuenta que tanto las instituciones como las comunidades poseen sus propias dinámicas, y el alineamiento entre las partes pudiera estar distanciado, generando relaciones conflictivas.

Con base en la definición de control social, se determina la última categoría de análisis, donde se contempla la descripción de los actores institucionales y cómo estos afectan a la gestión social del recurso hídrico, como el Estado condiciona el desarrollo de la gestión social en Paquera.

Para desarrollar la última categoría teórica, se toma como base el concepto de la percepción, donde, según el análisis de Oviedo, significa lo siguiente:

La percepción se define como un proceso de extracción y selección de información relevante encargado de generar un estado de claridad y lucidez consciente que permita el desempeño dentro del mayor grado de racionalidad y coherencia posibles con el mundo circundante. (Oviedo, 2004, p. 90)

Este concepto representa gran relevancia para la investigación, porque una de las dimensiones de la misma data de la percepción de los entes locales e institucionales, encargados de la gestión social del recurso hídrico en el distrito de Paquera, ya que permite analizar la calidad con la que el recurso es manejado en la comunidad.

Según una investigación de la Universidad Nacional, realizada a la población costarricense, acerca de la percepción sobre la gestión del recurso hídrico, la manera de evaluarla es crear una entrevista semiestructurada multidisciplinaria, que contempló los siguientes temas:

La encuesta, diseñada con enfoque interdisciplinario, contempló aspectos relacionados con el recurso hídrico, tanto en temas de percepción/opinión de la población (no contrastables con datos o estadísticas nacionales), como en temas de conocimiento general sobre el recurso hídrico (sujetos a comparación con datos en el nivel nacional). Estos temas se abordaron mediante la aplicación de un cuestionario de 50 preguntas, distribuidas en cinco módulos a saber: I. Percepción general del recurso hídrico, II. Agua para consumo humano, III. Efecto de las actividades humanas sobre el recurso hídrico (eventos extremos) y cambio climático, IV. Efecto de las actividades humanas sobre el recurso hídrico (abastecimiento, cantidad y calidad del agua) y V. Gestión del recurso hídrico (saneamiento y gobernanza). (Madrigal et al., 2020, p. 175)

Al tener en cuenta la anterior cita, se puede concluir que la percepción de la gestión social del recurso hídrico, de la dimensión expuesta en la presente investigación, se puede medir para conocer el nivel de satisfacción de los ciudadanos y las instituciones presentes en el territorio y, así, generar un panorama amplio que analizar.

Estas categorías permiten delimitar las dimensiones de estudio de la investigación, mostrando una ruta a seguir y presentando instrumentos que, posteriormente, resultan en información que representa la realidad del distrito de Paquera, en cuanto a su gestión social del recurso hídrico.

CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO

En el presente apartado, se desarrolla el paradigma y el enfoque en el que la investigación se ve envuelta para su realización; esto demarca el tipo de análisis al que esta se somete y la postura metodológica de los investigadores.

También, se definen las herramientas adecuadas para la recolección de la información, a partir de los datos recolectados por medio de las herramientas; posteriormente, será analizada para definir las conclusiones de la presente investigación, además de brindar orientación a las categorías de análisis y definir una posición crítica ante el fenómeno social analizado.

3.1 Enfoque de la investigación

La investigación tuvo un enfoque cualitativo, ya que él se enfoca en “comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto” (Hernández Sampieri et al., 2014, p. 358).

En este caso, se realizó una aproximación de la realidad vivida por los habitantes del distrito de Paquera vinculados al recurso hídrico; para ello, se utilizaron métodos y técnicas que buscaron recolectar las diversas perspectivas de los actores sociales involucrados y, en última instancia se obtuvo un marco de interpretación, que permitió cumplir con los objetivos planteados inicialmente.

De modo que no se buscó cuantificar los fenómenos sociales ni los actores participantes en el proceso, es decir, su propósito se dirigió a “comprender los fenómenos dentro de su contexto usual, se basa en las descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones, comportamientos observados, documentos, y demás fuentes que persigan el fin de pretender no generalizar los resultados” (Cuenya y Ruetti, 2010, citado en Ramos, 2015, p. 16).

Es por ello que un elemento clave en la presente investigación fue la participación activa de actores sociales e institucionales vinculados al recurso hídrico, ya que son ellos quienes construyen la gestión social en el distrito de Paquera.

En consonancia con lo anteriormente mencionado, se selecciona el paradigma; este es “una especie de gafas que permitirán al investigador poder ver la realidad desde una perspectiva determinada, por tanto, éste (sic) determinará en gran medida, la forma en la que desarrolle su proceso investigativo” (Ramos, 2015, p. 10). Tanto el enfoque como el paradigma son claves, ya que determinan en gran medida la ruta y estrategias a seguir.

Para analizar la gestión social del recurso hídrico, se tomó como base el paradigma constructivista; esto es porque la información se construye en conjunto con las personas que forman parte de los procesos y fenómenos sociales. Sobre ello se establecen algunos puntos importantes.

Es interesante que los resultados son propios del contexto y momento. La realidad se construye socialmente desde diversas formas de percibir. El saber se construye de forma social por los participantes en el proceso investigativo. La investigación no es ajena a los valores del investigador. Los resultados no pueden ser generalizados en forma ajena al contexto y el tiempo (Ramos, 2015, p. 14).

Este fenómeno se da principalmente debido a que el saber se construye en conjunto con los actores sociales del lugar en sí mismo, y el resultado investigativo va ligado completamente a ello, de modo que realizar generalizaciones sería un grave error.

Tanto el enfoque cualitativo como el paradigma constructivista se encuentran relacionados, pues ninguno busca cuantificar los fenómenos sociales estudiados. Además, para la presente investigación resulta clave dicha selección, ya que las descripciones de los fenómenos sociales derivados de la gestión social del recurso hídrico son construidas por los investigadores y los actores sociales de la comunidad.

La gestión social en el territorio de Paquera se desarrolla en conjunto con actores de la sociedad civil e institucionales. Para aportar de manera adecuada en el

mejoramiento de su gestión, es necesario visualizar cada caso, fortaleciendo procesos de construcción de conocimiento. Esto se logró implementando metodologías participativas, que retratan adecuadamente las necesidades de las comunidades.

3.2 Tipo de Estudio

En este apartado, se presentan tres puntos metodológicos esenciales dentro de la investigación, los cuales son: el propósito del estudio, el nivel de profundidad de investigación y, por último, la naturaleza del estudio.

Primeramente, como propósito de estudio se establece como una investigación pura o académica definida, y:

(...) busca el conocimiento por el conocimiento mismo, más allá de sus posibles aplicaciones prácticas. Su objetivo consiste en ampliar y profundizar cada vez nuestro saber de la realidad y, en tanto este saber que se pretende construir es un saber científico. (Cazau, 2006, p. 17)

Para esta investigación en concreto, se reconoció que el principal propósito es conocer la gestión social del recurso hídrico, y se conceptualiza de manera teórica, con el fin de generar aportes novedosos a la disciplina de la planificación. Además, marca la pauta para futuras investigaciones aplicadas y líneas de investigación. Unido a esto, se destaca que el tipo de estudio y profundidad es descriptivo.

Se muestran las características de un grupo, de un fenómeno o de un sector, a través de la observación y medición de sus elementos. La información que proporciona un análisis descriptivo, además de ser un fin en sí mismo, se puede utilizar como base de partida para el desarrollo de una investigación más específica (Lafuente y Marín, 2008, p. 10).

Es importante destacar que los objetivos y el problema de investigación se realizaron teniendo en cuenta este nivel de profundidad. Esto se debe a que la extensión territorial, la cantidad de actores sociales que van a participar y, por último, los recursos

humanos y financieros disponibles no permiten realizar una mayor profundidad. Sin embargo, tal y como se observa en la cita expuesta, pueden derivarse investigaciones específicas, que permitan comprender los fenómenos sociales más a profundidad. Seguidamente, se expone la naturaleza de estudio seleccionada para la investigación; esta será de estudio de caso establecido como:

Se considera como una metodología de investigación sobre un inter/sujeto/objeto específico que tiene un funcionamiento singular, no obstante, su carácter particular también debe explicarse como sistema integrado. Es en este sentido que estamos hablando de una unidad que tiene un funcionamiento específico al interior de un sistema determinado, así entonces es la expresión de una entidad que es objeto de indagación y por este motivo se denomina un caso. (Díaz de Salas et al., 2011, p. 6)

La particularidad que poseen los estudios de caso es que son singulares a la realidad que acontece en esos espacios, y que su situación sea única. Para ello, se tiene en cuenta que las situaciones en un lugar no son ajenas al sistema que lo rodea; al contrario, son una parte importante si se quisieran explicar o describir los fenómenos sociales en un territorio determinado.

Aunque los estudios de caso representan la singularidad vivida en un espacio, a través del análisis y la interpretación teórica se generan aportes teórico-metodológicos valiosos para la planificación como disciplina; esto sirve como un punto de partida para futuras investigaciones dirigidas a la gestión social o al recurso hídrico en otras localidades.

La gestión social del recurso hídrico se desarrolla en Paquera a través de la interacción que poseen diversos actores locales e institucionales, con antecedentes históricos y un presente propio de ese lugar.

Es por ello que, resulta vital establecer que los resultados no están sujetos a generalización; aunque otros territorios contengan fenómenos sociales parecidos, es

necesario realizar una investigación a fondo, para encontrar respuestas a las problemáticas vividas por las organizaciones.

3.3 Población y fuentes de investigación

En este apartado, se delimita el tamaño de la población y los sujetos presentes con los que la investigación se relaciona, además de definir desde qué fuentes se obtendrá la información que posteriormente será analizada para dar conclusiones y posturas.

“Consiste en la elección por métodos no aleatorios de una muestra cuyas características sean similares a las de la población objetivo. En este tipo de muestreos la ‘representatividad’ la determina el investigador de modo subjetivo” (Casal y Mateu, 2003, p. 05). El fragmento anterior determina el tipo de muestra que la presente investigación posee, la cual es un muestreo por selección intencionada o muestreo por conveniencia. Esto se debe al fenómeno social y al enfoque que la investigación posee, donde los investigadores deciden qué actores locales e institucionales del distrito de Paquera se van a analizar, por su nivel de organización ante el recurso hídrico y su gestión.

Los actores que participaron en la investigación fueron tomados en cuenta, debido a que todos poseen un nivel de involucramiento con el recurso hídrico, principalmente como gestores, reguladores o usuarios, todos con un impacto directo en los objetivos, problema y objeto de investigación.

Otro criterio de selección importante fue que gran parte de ellos ya habían trabajado con la Escuela de Planificación y Promoción Social (EPPS) anteriormente y se conservaba una buena relación; esto fue clave, ya que sirvió como puente de confianza ante las preguntas formuladas por los investigadores, todas ellas tuvieron una gran disposición durante el proceso y la implementación de los instrumentos diseñados por los investigadores.

Aunque en el distrito de Paquera conviven una gran cantidad de organizaciones que no formaron parte de la investigación, la muestra es considerada una representación, que permitió cumplir con los objetivos planteados y resolver el problema de investigación.

La muestra seleccionada para la recolección de información está compuesta por 11 organizaciones locales e institucionales en el distrito de Paquera. Estas están divididas en una asociación de desarrollo, tres instituciones, una cooperativa, cinco acueductos rurales y una organización local.

De parte de las asociaciones y cooperativas, se van a tomar en cuenta para la recolección de la información las personas integrantes de las juntas directivas; para los acueductos las personas que los integran; y para las instituciones los encargados territoriales.

Además de las fuentes definidas anteriormente, se van a tomar como fuentes secundarias las revisiones bibliográficas de distintos archivos y documentos existentes, relacionados con la temática.

Tabla 1

Población total de la investigación

Tipo de organización	Nombre	Participantes
Asociaciones	Asociación de Desarrollo Integral de Paquera (ADIP)	Juntas Directivas

Cooperativas	COOPEPROMAR	
Acueductos	Acueducto Paquera	Miembros del acueducto
	Acueducto de Vainilla	
	Acueducto de Río Grande	
	Acueducto de Valle Azul	
	Acueducto de Bajos Negros	
Instituciones	AyA	Encargados territoriales
	Concejo Municipal de Distrito Paquera	
	Inder	
Organizaciones	UNAPEN	

Fuente: Elaboración propia (2021).

3.4 Estrategia de Investigación

En el presente apartado, se expone la estrategia que los investigadores optaron para la realización de la presente investigación; esta se compone de los pasos a seguir para la recolección de la información en el campo, y su posterior análisis.

Se destaca que es una descripción detallada de los pasos a seguir para la recolección de la información y el análisis de esta, pero no de las técnicas utilizadas, ya que las mismas se van a explicar en siguientes apartados.

Es de suma importancia recalcar que el distrito de Paquera se encuentra en el cantón central de Puntarenas, en la provincia de Puntarenas, del país de Costa Rica. El equipo de investigación reside en la provincia de Heredia del mismo país, donde se encuentra el recinto central de la Universidad Nacional.

Estas afirmaciones indican que, para la realización del proceso de recolección, se hicieron giras de campo en distintas partes del distrito, donde se cubrió la población total descrita en el apartado anterior. La distancia presente de traslado fue de 288 Km, 144 Km de ida y 144 Km de vuelta, lo que representa que las giras fueron realizadas cada 15 días, por tres meses, específicamente en los meses de febrero a mayo del año 2021.

Las giras se dividieron por segmentos, las mismas compuestas de tres días, empezando el jueves hasta el sábado. Debido a la lejanía del centro de Paquera a cierta porción de la población, se dividieron las giras en una metodología de dentro hacia afuera. Esto quiere decir que primero se visitaron las organizaciones presentes en el centro del distrito (adentro) y consecutivamente se visitaron las organizaciones más alejadas al centro (afuera).

Como se indica anteriormente, se ejecutaron seis giras en total que produjeron la información necesaria para llevar a cabo el análisis. También se hizo una gira, cuyo objetivo fue presentar el análisis de los resultados y la realización de talleres o grupos focales, donde se les compartieron, a las organizaciones participantes, los primeros resultados de la investigación.

Para la etapa de análisis de la información recolectada, se utilizó el software de reconocimiento auditivo, el cual es un elemento facilitador para los investigadores, ya que ayuda a escuchar de mejor manera las entrevistas, para procesar la información en un primer momento. Posteriormente, se realizaron las conclusiones, que permitirán alcanzar los objetivos planteados inicialmente.

En la siguiente tabla se expone cómo fue la distribución de las giras realizadas, las organizaciones visitadas y demás detalles que especifican la estrategia de investigación.

Tabla 2*Operacionalización de la estrategia de investigación*

Semana 01		
Nombre	Localidad	Técnica
Acueducto Paquera	Paquera	Entrevista semiestructurada
Asociación de Desarrollo Integral de Paquera (ADIP)		
Semana 02		
Nombre	Localidad	Técnica
Acueducto de Valle Azul	Valle Azul	Entrevista semiestructurada
UNAPEN	Paquera	
Semana 03		
Nombre	Localidad	Técnica
COOPEPROMAR	Paquera	Entrevista semiestructurada
Concejo Municipal de Distrito de Paquera		
Semana 04		
Nombre	Localidad	Técnica
Acueducto de Río Grande	Río Grande	Entrevista semiestructurada
Inder	Paquera	
Semana 05		

Nombre	Localidad	Técnica
Acueducto de Vainilla	Vainilla	Entrevista semiestructurada
Retome de entrevistas con líderes comunales	Paquera	
Semana 06		
Nombre	Localidad	Técnica
Acueducto de Bajos Negros	Bajos Negros	Entrevista semiestructurada
AyA (Oficina regional de acueductos comunales)	/	
Semana 07		
Nombre	Localidad	Técnica
Organizaciones participantes	Paquera	Grupo Focal

Fuente: Elaboración propia (2022).

3.5 Técnicas de investigación

Las técnicas de investigación son aspectos de suma importancia, ya que delimitan cómo se recolectó la información necesaria para cumplir con los objetivos. Seleccionar las técnicas adecuadas también marca en gran medida la calidad de la información posteriormente analizada.

Se dilucidan dos momentos durante el proceso investigativo; primeramente, se hizo la visita a los miembros de las organizaciones que participaron en el estudio, y para eso se utilizó en ellos la entrevista semiestructurada, pues esta: “Ofrece la posibilidad de formular preguntas y también de profundizar en el tema al combinar las alternativas de respuesta abierta y cerrada; normalmente se trabaja con una guía que se pretende respetar en la posible orden y fraseo de preguntas” (Guillén, 1991, p. 33).

Al no tener un instrumento rígido, se generó una apertura mayor al investigador y a los participantes de las entrevistas, como se mencionó con anterioridad. Así, se podrían incluir en la técnica diferentes situaciones de interés, basadas en cada uno de ellos, y generar una perspectiva integral sobre la gestión social del recurso hídrico en el distrito de Paquera.

Seguidamente, se discutió la información obtenida por medio de un grupo de discusión con los entrevistados: “Mediante esta técnica se configuran situaciones naturales en las que es posible la espontaneidad y en las que, gracias al clima permisivo, salen a la luz opiniones, sentimientos, deseos personales que en situaciones experimentales rígidamente estructuradas no serían manifestados” (Gil et al., 1994, p. 185).

Las organizaciones, al tener un posicionamiento establecido sobre la temática expuesta, emitirán una opinión que podrá ser discutida y debatida por la totalidad del grupo, generando conocimiento colectivo nuevo de gran interés para la investigación.

Unido a las entrevistas semiestructuradas y el grupo de discusión, también se realizará un análisis documental de fuentes vinculadas a la temática estudiada. Estos son principalmente leyes referentes al recurso hídrico y diversos documentos que le brindan solidez a la investigación.

Es fundamental mencionar que las técnicas de investigación seleccionadas se implementaron, con la intención de provocar una libertad en los actores sociales participantes y los investigadores. Esto genera un diálogo constructivo, que va más allá de la implementación de técnicas investigativas rígidas, que no permiten generar espacios para la construcción de conocimiento.

3.6 Definición de las categorías de análisis

En este apartado, se relacionan las categorías teóricas con las dimensiones expuestas en los objetivos de la investigación. Esto se desenvuelve en una red que conecta todos los apartados en la investigación.

Donde la dimensión teórica de las comunidades de práctica y las interorganizaciones interfieren, en los dos aspectos de las dinámicas sociales presentes, es la participación de los actores sociales en la gestión social del recurso hídrico y, por otro lado, la incidencia de los diversos actores en la gestión social del recurso hídrico. Estas dimensiones son explicadas por las comunidades de práctica y las interorganizaciones, ya que las mismas definen el nivel de gestión social que puede rodear la gestión de un bien o servicio público.

En el caso de la dimensión teórica de la percepción, se pretende medir el aspecto de la percepción de los diversos actores sociales locales sobre el recurso hídrico y su gestión; con esto se contextualiza la situación presente relacionada con el recurso hídrico en Paquera y los componentes que la rodean.

La dimensión teórica del control social atiende al aspecto de las dinámicas institucionales que inciden en la gestión social del recurso hídrico, donde se evalúan las interacciones entre las organizaciones locales, las instituciones y la legislación nacional.

Estas dimensiones se ven expresadas gráficamente en un cuadro, donde se relacionan las técnicas que van a facilitar el proceso de conocimiento con las dimensiones teóricas y los aspectos de la investigación. Esta relación permite delimitar momentos en la investigación donde se define una línea de acción, que orienta a los investigadores.

3.6.1 Operacionalización de los objetivos de investigación

La presente tabla representa gráficamente los objetivos de investigación contrastados con los informantes necesarios para obtener la información, las técnicas de investigación necesarias, así como contrastar las categorías teóricas, para ir identificando las posturas planteadas con las expuestas en la realidad.

Tabla 3*Operacionalización de los objetivos de investigación*

Objetivo Específico	Dimensión empírica	Categoría teórica	Categoría de análisis	Fuente o informante	Técnica de investigación
Identificar la percepción de los diversos actores sociales locales sobre el recurso hídrico y su gestión.	Percepción de los diversos actores sociales locales sobre el recurso hídrico y su gestión.	Percepción social.	-La posición de los actores sociales en torno al recurso hídrico. -Comprensión de los actores acerca de la gestión del recurso hídrico.	Miembros de las organizaciones pertinentes.	Entrevista semiestructurada: ¿Cuál es su posicionamiento ante la gestión del recurso hídrico en la comunidad? ¿Qué entiende por gestión del recurso hídrico?
Caracterizar las dinámicas sociales para la participación de los actores sociales territoriales en la gestión social del recurso hídrico en el	Dinámicas sociales para la participación de los actores sociales territoriales en la gestión social del recurso hídrico.	Comunidades de práctica e inter-organizacionales.	-Intereses en torno al recurso hídrico comunal. -Formas organizativas. -Mecanismos de participación. -Interacción entre las organizaciones.	Miembros de las organizaciones pertinentes.	Entrevista semiestructurada: ¿Qué elementos son de interés en torno al recurso hídrico? ¿De qué manera se organizan para la gestión del recurso hídrico?

territorio de Paquera.					¿Qué mecanismos de participación utilizan para la gestión del recurso hídrico? ¿Interactúan con otras organizaciones en el proceso de la gestión del recurso hídrico?
Describir los actores y dinámicas institucionales que inciden en la gestión social del recurso hídrico en el distrito de Paquera.	Dinámicas institucionales que inciden en la gestión social del recurso hídrico en el distrito de Paquera.	Control social.	-Medios de control para la incidencia de los actores territoriales. -Incidencia del control social en las dinámicas de la gestión del recurso hídrico.	Encargados locales institucionales.	Entrevista semiestructurada: ¿Cuáles son los medios de control que utilizan para la gestión del recurso hídrico? ¿Cómo inciden estos mecanismos de control en la gestión del recurso hídrico?
Analizar la incidencia de los diversos actores	Incidencia de los diversos actores territoriales y	Control social. Comunidades de	-Acciones llevadas a cabo por los actores	Miembros de las organizaciones	Grupo de discusión: ¿Cuáles son las acciones que se

territoriales e instituciones en la gestión social del recurso hídrico en el territorio de Paquera.	locales en la gestión social del recurso hídrico.	práctica e interorganizaciones.	territoriales e institucionales. -Interacción de los actores locales e institucionales en la gestión del recurso hídrico. -Incidencia de la interrelación de los actores sociales y territoriales en la gestión del recurso hídrico.	e instituciones pertinentes.	llevan a cabo para la gestión del recurso hídrico? ¿Cómo se desarrolla la interacción entre los actores locales e institucionales en torno a la gestión del recurso hídrico? ¿De qué manera incide la interrelación entre los actores locales e institucionales para la gestión del recurso hídrico?
---	---	---------------------------------	--	------------------------------	--

Fuente: Elaboración propia (2021).

3.7 Factores éticos de la investigación

En el presente apartado, se identifican los problemas éticos que acarreó esta investigación social, ya que se trabajó al lado de comunidades, instituciones y organizaciones compuestas por seres humanos, y los datos que ellos brindaron son las principales fuentes de información primaria utilizadas en la investigación. Pero esta

información representó, en la mayoría de las ocasiones, datos confidenciales para los participantes, y esto proyectó un dilema ético en la investigación.

Esto lo afirma Florencia, en su investigación sobre la ética en las investigaciones sociales; él dice que “las y los participantes pueden verse afectadas/os por su participación en la investigación, y existen numerosos problemas éticos en estas investigaciones, especialmente cuando se investiga con personas y grupos en situación de vulnerabilidad” (2016, p. 265). Esta afectación se puede desarrollar desde distintas formas y etapas de la investigación; estas son determinadas desde el consentimiento informado de la población y su aprobación para ser investigada, la protección de la información cuando es analizada y divulgada y, por último, el respeto hacia las redes entre los informantes y la privacidad de ellos.

Ante las situaciones descritas anteriormente, se ejecutaron soluciones pertinentes a los factores éticos involucrados en la presente investigación. Ante la problemática del consentimiento informado, se planteó, al inicio de las encuestas semiestructuradas, un breve párrafo acerca del rol de la persona informante en la investigación, del trayecto y tratamiento de su información, además de la posterior divulgación. Al final de este párrafo se formuló una pregunta con respuesta cerrada de (sí/no), donde el informante plasmó su decisión.

Posteriormente, luego del apartado del consentimiento informado, se explicó que la información sensible, como el número de identificación, el nombre completo, las opiniones personales respecto a miembros de otras organizaciones que pudieran generar conflicto, fue censurada limitando al máximo cualquier inconveniente que la investigación pueda causar en las relaciones territoriales del proceso de gestión social.

Se concluye que por las situaciones que representaron un dilema ético entre la investigación y la población, de parte de los investigadores, se procuró tratar con la mayor sensibilidad posible el tema, para no generar ningún inconveniente a futuro entre la Escuela de Planificación y Promoción Social, el grupo de investigadores y la comunidad del distrito de Paquera involucrada en la gestión social del recurso hídrico.

CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DE RESULTADOS

El apartado de análisis de resultados es esencial para comprender el rendimiento y los logros de la investigación. Su principal función es examinar y evaluar los datos obtenidos, para determinar si se han alcanzado los objetivos propuestos, y para identificar patrones o tendencias significativas que puedan ser relevantes para la investigación.

La estructura va a constar del desglose de los objetivos específicos contra los resultados encontrados en el distrito de Paquera, relacionados con la gestión social del recurso hídrico.

4.1 Los actores institucionales y su incidencia en la gestión social del recurso hídrico en el distrito de Paquera

En el presente apartado se comenta acerca de los actores institucionales y sus dinámicas de control social. Asimismo, se exponen las leyes, los decretos, planes y programas que vinculan al recurso hídrico con la institucionalidad costarricense.

Además, un aspecto importante a destacar, es el referido al análisis de la incidencia que poseen y cómo influyen en el funcionamiento integral de los actores sociales presentes en el territorio.

4.1.1 Política pública y gestión del recurso hídrico en Costa Rica

Ante la necesidad de interpretar la gestión del recurso hídrico en Costa Rica, se desarrolla una descripción de las leyes, los decretos, planes y programas presentes en la nación, para asegurar la efectiva distribución y productividad del agua.

En primera instancia, se comprende la gestión de un bien público en niveles de descentralización, establecidos por reglamentos en las leyes existentes. Para este caso en específico, se basa en el Decreto Ejecutivo No. 32529-S-MINAE, del 2 de febrero del

2005, este dicta el Reglamento de las Asociaciones Administradoras de Sistemas de Acueductos y Alcantarillados comunales (ASADAS) y todo lo que ellas engloban.

A continuación, se expone una tabla resumen del marco normativo que se expone en capítulos anteriores. Dicha función es una representación gráfica de la legislación existente, para un posterior análisis en la materia.

Tabla 4

Desglose cronológico de leyes y reglamentos sobre el recurso hídrico en Costa Rica

Año de elaboración	Institución Atinente	Instrumento reglamentario
1942	MINAE	Ley de Aguas N.º 276.
1953	AyA	Ley General de Agua Potable N.º 1634.
1994	Gobierno de Costa Rica	Constitución Política, Art. 50.
2015	MINAE y Ministerio de Salud	Decreto Ejecutivo N.º 38924-S Reglamento para la Calidad del Agua Potable.
2020	AyA	Decreto Ejecutivo N.º 42582-S-MINAE. Reglamento de las asociaciones administradoras de sistemas de acueductos y alcantarillados comunales.

Fuente: Elaboración propia (2022).

Por consiguiente, se posicionan en el primer nivel jerárquico el Ministerio de Salud y el Ministerio de Ambiente y Energía como entes rectores del recurso hídrico. Dichas instancias delegan funciones al nivel inferior, y velan por el cumplimiento de las metas presentes en la política pública creada para el recurso hídrico y sus lineamientos afines al Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno presente en el momento.

En el segundo nivel, la institución encargada de velar por el cumplimiento del reglamento de ASADAS es el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.

Dicha institución establece la localización de cada acueducto, con base en características territoriales y geográficas; asimismo, asesora en temáticas legales relacionadas con la gestión del recurso hídrico.

En última instancia y en el tercer nivel de descentralización, se encuentran los acueductos, conocidos como el conjunto de tuberías, administración, instalaciones públicas, el agua potable en sí, entre muchos otros factores. Ligada a este término se encuentra la ASADA, la cual es el ente jurídico y legal denominado como asociación, que se encarga de gestionar el recurso hídrico.

Además de dichos niveles de segregación, se pueden añadir otros órganos importantes en la toma de decisiones con respecto al agua en Costa Rica; estos no influyen directamente en el quehacer de las ASADAS, pero sí en el funcionamiento de la gestión del recurso. Una en específico es la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP), encargada de calcular y definir el precio por el aprovechamiento del recurso y esta les define, a las ASADAS, la tarifa que les cobrará a los usuarios.

Asimismo, el Registro Nacional es quien brinda el aval para que las ASADAS tengan naturaleza jurídica para administrar su recurso dentro del marco legal costarricense. Así, también da múltiples certificaciones y permisos brindados por la municipalidad, SETENA, ministerios y otras entidades gubernamentales.

Para controlar de manera efectiva el correcto uso del recurso hídrico en Costa Rica, los integrantes del primer nivel de Gobierno generan una Política Nacional de Agua

Potable de Costa Rica, con una durabilidad de 2017-2030, elaborada en conjunto con las instituciones gubernamentales atinentes al tema. Esta dice lo siguiente.

La Política Nacional de Agua Potable de Costa Rica 2017-2030 (PNAP) es una estrategia que permite el fortalecimiento de la rectoría técnica del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA), y la definición del sector de agua potable de Costa Rica y sus roles institucionales. (AyA, 2016, p. 10)

Dicha estrategia le brinda al AyA los puntos claves a compartir con las ASADAS en su funcionamiento ligado a una línea a nivel nacional, donde, sin importar el lugar del país donde esté ubicada la ASADA, se desarrolle una dinámica igualitaria en temas de la gestión del recurso hídrico.

El objetivo de la política es el siguiente: “Procurar el acceso al agua potable por medio de la protección del recurso hídrico y el fortalecimiento de las capacidades de los actores relacionados con la prestación del servicio, para contribuir a la salud, bienestar y desarrollo del país” (AyA, 2016, p. 11).

Para lograr dicho objetivo, las instancias gubernamentales y organizacionales a nivel país deben seguir los lineamientos planteados en la política, los cuales se distribuyen en cuatro ejes: Cultura del Agua, Inversión en Infraestructura y Servicio, Gobernabilidad del Agua Potable y Gestión Ambiental del Agua Potable.

Descrito lo anterior sobre la normativa presente, y cómo esta se desarrolla en el ámbito de la legalidad del recurso hídrico, se pueden exponer las realidades encontradas en el territorio del distrito de Paquera, que involucran el accionar de las organizaciones locales y las repercusiones de la normativa.

En el Decreto Ejecutivo N.º 38924-S, en el artículo 3, establece que “todos los efectos de regulaciones en la calidad del agua potable abastecida, los entes operadores se sujetarán a este reglamento y a los valores de alerta y máximos admisibles, que se establecen para los parámetros físicos, químicos y microbiológicos.” (MINAE y Ministerio de Salud, 2015, s.p.)

Esto enmarca el accionar de la gestión del recurso hídrico, reconociendo que sin los estándares de calidad que establece la reglamentación, por medio de inspecciones, estudios de calidad, cumplimiento del estándar internacional “Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater”, entre otros establecidos por la ley, el recurso es considerado de alto riesgo y no potable.

Para cumplir con dichos estándares, las ASADAS deben implementar estudios técnicos que les permita comprobar la calidad del recurso y renovar el permiso de funcionamiento otorgado por el Ministerio de Salud.

Según la entrevista con la dirigente de la UNAPEN, se menciona lo siguiente: “Las ASADAS de menor tamaño no poseen los recursos financieros suficientes para pagar con los estudios que solicita el AyA; por ende, es una problemática para ellos renovar sus permisos y continuar con el funcionamiento regular de abastecimiento”. (2022).

Las implicaciones que la normativa ha generado sobre los actores locales, encargados de la gestión del recurso hídrico en el distrito de Paquera, van de la mano con lo mencionado por la dirigente: cuando no se posee el capital financiero suficiente para la realización de los estudios, se limita el funcionamiento de la ASADA y se arriesga a un posible cierre de operaciones.

De acuerdo con lo relatado por la misma dirigente, en la actualidad ninguna ASADA ha tenido que cerrar sus operaciones por dicho evento, pero esto se debe a la alta cooperación que reciben en materia de gestión, capacitación, acompañamiento, asesoría, entre otros, que ofrece la UNAPEN.

4.1.2 Identificación de los actores institucionales con presencia en el distrito de Paquera

Durante la ejecución de las entrevistas a los representantes de distintas organizaciones y empresas a nivel comunal, en el distrito de Paquera, se logran

identificar actores institucionales claves en el ejercicio de la gestión del recurso hídrico en la región.

Dichas instituciones se encargan propiamente de labores de apoyo en proyectos de interés comunal y quehacer de las ASADAS, ya que en el distrito se fomenta el apoyo y unidad entre las instancias públicas presentes. Dichas instituciones son el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) y el Instituto de Desarrollo Rural (Inder); esto lo evidencia la entrevista con el dirigente de COOPREPROMAR, cuando menciona: “En el distrito hacen presencia distintiva el Inder donde nos han colaborado con muchos proyectos, y aunque desconozco el accionar de la ASADA de Paquera, sé que tiene una buena relación con el AyA para temas de agua”. (2022).

Existe claridad acerca del papel que desempeña el AyA como ente rector de las ASADAS en Costa Rica, pero en la comunidad hay múltiples posiciones relacionadas con el tema. Una de ellas es neutral, como la que se presenta del dirigente de COOPEPROMAR, debido a la falta de información relacionada con el accionar de la institución en el distrito. Y existe una posición contraria, como la de los dirigentes entrevistados de las ASADAS (Valle Azul, Paquera y Bajos Negros) quienes mencionan que el papel del AyA es el de fiscalizador y no asesor.

Una de las principales problemáticas que enfrentan los acueductos de menor tamaño es el cumplimiento de las exigencias legales y económicas que dicta el reglamento de ASADAS.

Esto se deriva del constante ejercicio de fiscalización que ejerce el AyA sobre cualquier ASADA, debido a la naturaleza del funcionamiento de ellas. Aunque existen solicitudes para rebajar costos en certificaciones, estudios y trámites legales, los funcionarios territoriales no están autorizados para realizar estos ajustes; esto se identifica con la entrevista hecha a los encargados territoriales del AyA, donde, ante la preocupación expresada por los dirigentes de ASADAS sobre los estudios y sus costos, a los investigadores, comentan la pregunta a los funcionarios y mencionan lo anterior.

Ante esto, según la dirigente de UNAPEN, en su entrevista, menciona que “las ASADAS toman la acción de asociarse con la UNAPEN para el propósito de adquirir dichos servicios a un mejor precio, en aras de cumplir con las exigencias de la reglamentación para ellas”.

La unión entre ASADAS implica un aprovechamiento de espacios de decisión, donde la importancia radica en la capacidad de solución oportuna de los obstáculos en la gestión, fortaleciendo la red local de gestión social del recurso hídrico.

Por otra parte, los representantes territoriales del AyA, en su entrevista, mencionan que, como mecanismo de control sobre la gestión del agua en las ASADAS, los encargados del distrito poseen indicadores de calidad de gestión, los cuales son mediciones, basadas en los medidores de agua; cloraciones, para verificar la calidad del recurso hídrico; estados financieros, que deben contar con sello de contador, facturación electrónica y aplicación de IVA; por último, velan por la aplicación de tarifas de acuerdo con el reglamento vigente. Estos les brindan datos exactos sobre el panorama local.

En esta representación activa de la institución en el distrito, el AyA pasa a ser un ente de control interno para la gestión del recurso hídrico, ya que, además de velar por el cumplimiento del Reglamento General de ASADAS, fiscaliza, capacita y acompaña a los acueductos, también brinda apoyo en proyectos de infraestructura, cambio de tuberías y mejora en captaciones. De igual manera, dicha institución genera alianzas estratégicas con las ASADAS, en áreas relacionadas con el asesoramiento en estudios técnicos necesarios para la construcción de proyectos de gran escala, en conjunto con otras instituciones públicas, como el Inder.

Por ende, se determina, según el panorama visualizado por los investigadores, que las posturas acerca del AyA están divididas, unas por el lado de los acueductos pequeños, que experimentan dificultad para pagar los estudios técnicos y los requisitos financieros que la institución solicita, debido a los escasos recursos, tanto humanos como financieros con los que cuente, por lo que para ellos representa una figura rígida en sus funciones, pese a que comprenden la importancia de su control. Aunque también existe la posición desde las empresas y acueductos de mayor tamaño, los cuales indican que

la acción del AyA es atinente a su cargo, y de gran ayuda en el ejercicio de la gestión del recurso hídrico, entendiendo que las respuestas están directamente relacionadas con la suficiencia o insuficiencia de sus recursos financieros.

Desde el punto de vista de la realidad expuesta en el distrito de Paquera, el involucramiento en la gestión del recurso hídrico de instituciones de primer nivel, como lo es el AyA, tiene un factor fiscalizador y no activo, donde las personas entrevistadas remarcan la falta de personal y recursos para suplir las necesidades de la región, pero destacan la participación de los agentes territoriales y valoran su acompañamiento.

Como segunda institución de relevancia, en el distrito de Paquera, se reconoce el Inder, que, a pesar de no encargarse de actividades directamente relacionadas con la gestión del recurso hídrico, han desempeñado una labor fundamental en la toma de decisiones con respecto al agua potable, esto, en representaciones regionales como los COREDES¹ y los concejos municipales. Además, lidera el financiamiento de varios proyectos que atienden temas hídricos.

El Inder, ante la comunidad de Paquera, representa un ente activo en la toma de decisiones acerca de proyectos relevantes, esto como se comentó en el fragmento de entrevista del dirigente de COOPEPROMAR anteriormente, no solo en temas de recurso hídrico sino en muchos otros, como por ejemplo proyectos en áreas productivas, agroindustriales, sociales, educativas y financieras, debido a su dinámica participativa dentro de la comunidad, a causa de la potestad que les brinda la ley para trabajar en proyectos de desarrollo rural.

Esto les ha propiciado una integración positiva con las personas y mucho más con las instituciones presentes en el distrito, lo que les permite obtener contactos, recursos humanos y financieros para proyectos; asimismo, la integración en sus planes regionales futuros, y esto se corrobora con la facilidad con la que las personas entrevistadas mencionan a la institución en sus proyectos y entidades claves para su accionar.

¹ Se indaga que al momento de la investigación existían los Consejos Regionales de Desarrollo (COREDES), pero en la actualidad se les conoce como Agencias Regionales de Desarrollo (AREDES)

Por otro lado, se determina una participación en el financiamiento de proyectos diversos, los cuales no siempre están directamente orientados al manejo del recurso hídrico, sino a proyectos que fomentan el desarrollo comunal en general, muy alineado con la naturaleza del Instituto. Sin embargo, no cabe duda de que esto les ha permitido adentrarse en el ámbito de conocer acerca de la ley de aguas y los reglamentos de ASADAS, para cooperar con asuntos de esta índole. Esto es mencionado por la dirigente del Inder, en su entrevista con los investigadores.

Territorialmente, el Inder es un actor clave, ya que funge como un apoyo en diversas áreas como la contribución en proyectos, asesoramiento estratégico y la conexión con otras instituciones de interés.

“En gran parte esto se logra por la creación de los Consejos Territoriales de Desarrollo Rural (CTDR), los cuales a través de sus planes de desarrollo marcan el norte de la inversión en los territorios, donde el Inder juega como un ente asesor de los CTDR”. (Dirigente del Inder, 2022).

Según lo investigado, representa un apoyo fuerte en la mayoría de los proyectos a nivel social más significativos de la zona, y sus integrantes son considerados como dirigentes comunales y agentes de cambio en diversos temas; por ende, la gestión social del recurso hídrico se complementa con estos.

4.1.3 Estrategias de articulación institucional e interinstitucional para la gestión comunitaria del recurso hídrico en el distrito de Paquera

En temas de gestión de recursos públicos, el Gobierno cuenta con múltiples herramientas para orientar las acciones de las instituciones públicas, favoreciendo en su mayoría a la ciudadanía. Estas herramientas pueden ser llamadas planes o proyectos, en los que se detalla una ruta a seguir, con estrategias y plazos definidos, que van de manera paralela al Plan Nacional de Desarrollo de la administración que corresponda.

Uno de los planes más innovadores presentados por el AyA, en conjunto con el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA) y el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), fue crear en 2013 la Agenda del Agua de Costa Rica, mejor conocida como ADA. Esta agenda pretende:

La ADA consiste en una visión futura de Estado relacionada con el agua y sus diversos usos, es decir una política de Estado. No se refiere, por tanto, a la visión particular de un gobierno, de un sector determinado o una posición ideológica establecida. (AyA, 2013, p. 15)

Esta agenda posee un panorama muy peculiar en cuanto a mecanismos de articulación interinstitucional, ya que representa una visión prospectiva en el manejo del recurso hídrico, que trasciende de la administración presente y colecta objetivos en común que el país posee respecto al manejo del recurso. No cabe duda de que esto representa un avance muy importante para el país, en cuanto a la gobernanza del agua se refiere.

Otra de las ideas, por las que fue creada esta agenda, es para dar a conocer el panorama actual del recurso hídrico, mediante mediciones por zonas y regiones, donde se representa por medio de gráficos la realidad y, con esto, tomar decisiones que fomenten la mejoría en la gestión del recurso en las comunidades.

El mecanismo de la ADA en el país no es una política pública, ni un programa, proyecto o plan; es una hoja de ruta que plantea el uso del recurso hídrico a futuro, no solo en su estado más natural como para el consumo humano, sino en la sostenibilidad, protección y su uso eficiente, con una visión a largo plazo.

Tiene una relación directa con la gestión del recurso hídrico, ya que no solo expone los panoramas actuales de la situación hídrica nacional y cómo se está manejando, sino los potenciales escenarios que se pueden presentar si no se efectúa un cambio significativo en la actualidad. En concreto, representa una relación directa con las ASADAS y la gobernanza en el manejo del recurso, les brinda objetivos claves para

el camino a seguir y potenciales cambios en el momento, para progresar aún más en el futuro.

Como potenciales implicaciones, esta ADA interpone el concepto de la gestión integrada del recurso hídrico, contemplando a todos los actores locales involucrados y no involucrados, al ambiente como ente proveedor del recurso y a las personas beneficiarias finales, donde se aprovecha el uso del recurso. Esto permite una futura relación de la gestión social del recurso, como se plantea en la teoría, y amplía los horizontes del estudio a otras regiones u otros recursos de bien público, como lo pueden ser la electricidad, el uso de suelo, entre otros.

La ADA contempla, en sus escritos, aplicaciones y recomendaciones de ejecución a los entes encargados de administrar el recurso hídrico, y sus posibles soluciones a problemas planteados en el documento. Todo esto lo hace por medio de matrices, indicadores y metas; estos responsabilizan de su cumplimiento a instituciones como el MINAE, AyA, MINSA, ICE, MAG, SENARA, entre otras.

Ante el potencial de mejora que se expresa en la agenda, se les consultó a los dirigentes de ASADAS locales si han puesto en práctica las acciones sugeridas en la hoja de ruta del agua, y muchos comentaron que desconocían de su existencia. En la ASADA de Paquera se mencionó: “Fuimos parte de talleres regionales donde el AyA nos convocó y conocemos de su existencia, pero no sabemos si fue concluido o dónde está”. (Dirigente de ASADA, 2022).

Esto representa que los mecanismos creados por las instituciones, muchas veces siguen quedando en papel y no se les enseña a los dirigentes locales a apropiarse de la estrategia, ser parte de la misma y tomar en cuenta muchas de las opciones de mejora que esta plantea.

Por otro lado, se encuentra el Plan Nacional de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (PNGIRH), realizado por el Ministerio de Ambiente y Energía en el año 2008. Se expone que para el año actual este plan está desactualizado, pero a la fecha la oficina

virtual de la Dirección del Agua del MINAE no cuenta con un documento actualizado o renovado del plan.

El Plan Nacional de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, (PNGIRH), se ha gestado con el fin de garantizar la cantidad y calidad hídrica para las actuales y futuras generaciones, lo cual es una de las grandes preocupaciones de la sociedad en el momento actual. Este Plan permite cumplir con el deber de asegurar la sostenibilidad de los ecosistemas naturales que proveen y proveerán la cantidad y calidad de agua necesaria para compartirla en forma equitativa procurando su ahorro. (MINAE, 2008, p. 10)

El MINAE como ente rector, por medio de un plan interinstitucional, pretende dirigir las acciones de los entes gubernamentales encargados de la gestión del recurso hídrico, apegados a la ley y la política nacional del agua, pero es importante destacar que estos poseen autonomía en sus decisiones; por ende, no es una directriz, sino una recomendación de funcionamiento apegado a las normas nacionales e internacionales, a las que el país se compromete año con año.

El PNGIRH plantea de manera concreta, con insumos financieros, humanos e institucionales, cuáles son las acciones a seguir para ordenar la administración del recurso hídrico en todo el territorio nacional. Es la herramienta de apoyo concreta, con la que los entes encargados ejercen la gestión del recurso hídrico y, según dictan los estudios y normas, es el indicado.

También representa las tareas y actividades a seguir de los representantes de las instituciones encargadas de velar por el cumplimiento del plan; entre estas se desenvuelven fiscalizar, asesorar, capacitar, entre muchas otras, a los entes administradores del recurso hídrico.

Una de las repercusiones más visibles que ha tenido este plan, en la comunidad, es la constante realización de estudios y obtención de datos que sistematizan la situación del recurso en el distrito y la región; esto se debe a que el plan lo solicita y se categoriza

en indicadores que miden el rendimiento y desempeño de las ASADAS a lo largo y ancho del país.

Según lo comentado con las personas dirigentes de los acueductos sobre el PNGIRH, lo conocen, lo han visualizado en más de una ocasión y han utilizado como ejemplo sus ejes estratégicos para basar la propia, pero en múltiples ocasiones se comenta sobre la antigüedad del documento, contemplando que el mismo está vigente desde 2008, la necesidad de su reemplazo y de la importancia que tiene para ellos se les capacite y asesore de manera correcta sobre el objetivo, uso y funcionamiento de él.

Desde la incidencia de los instrumentos institucionales, planteados en la gestión del recurso hídrico, se puede mencionar que todavía existen muchos puntos para mejorar en su implementación en territorios rurales. Según las experiencias compartidas por los dirigentes de los acueductos, parte de las estrategias que plantean los instrumentos son compartidas por estos, pero desconocían de su existencia.

La gestión social, planteada en la teoría específica acerca de la vinculación de las instituciones y las organizaciones locales, donde todo plan, reglamentación o ideal sobre la gestión del recurso sean compartidos de manera horizontal y comprendidos por sus participantes, generando claridad en las operaciones de administración, y creando una visión país sobre la conciencia del uso del recurso y la importancia de esta.

4.2 Los actores locales y la gestión del recurso hídrico en el distrito de Paquera

En este apartado de la investigación, se desenvuelve al recurso hídrico como bien común y su importancia para el desarrollo de la comunidad del distrito de Paquera.

También, se analiza sobre cómo inciden los actores locales en la gestión de este recurso, participación e incidencia del mismo, tanto los actores meramente involucrados en el recurso como las organizaciones comunales, pertenecientes a otras áreas productivas.

4.2.1 El recurso hídrico como un bien común

El acceso al recurso hídrico de calidad, libre de contaminantes y con disponibilidad constante, en América Latina continúa siendo un reto social e institucional en áreas rurales y urbanas (Billi y Urquiza, 2020, p.40); sin embargo, en estas últimas se acentúa aún más, esto es causado por diversos factores como la desigualdad económica, las dificultades geográficas y la ausencia de políticas. En consonancia con los anteriormente mencionado, se destacan países con menos de 75% de cobertura hídrica, entre ellos:

Perú (50,35%), Nicaragua (51,6%), Guatemala (55,9%), México (42,87%) y Paraguay (63,9%). Al comparar esta cobertura entre asentamientos urbanos y rurales, el acceso a agua potable tiene mayores brechas en el caso de estos últimos, el porcentaje de hogares con acceso es menor en países como Honduras (18,5%), Perú (20,7%), Nicaragua (29,5%). En Colombia destaca el hecho de que el acceso se reduce de 81,3% en zonas urbanas a 40% en asentamientos rurales. (Billi y Urquiza, 2020, p. 40)

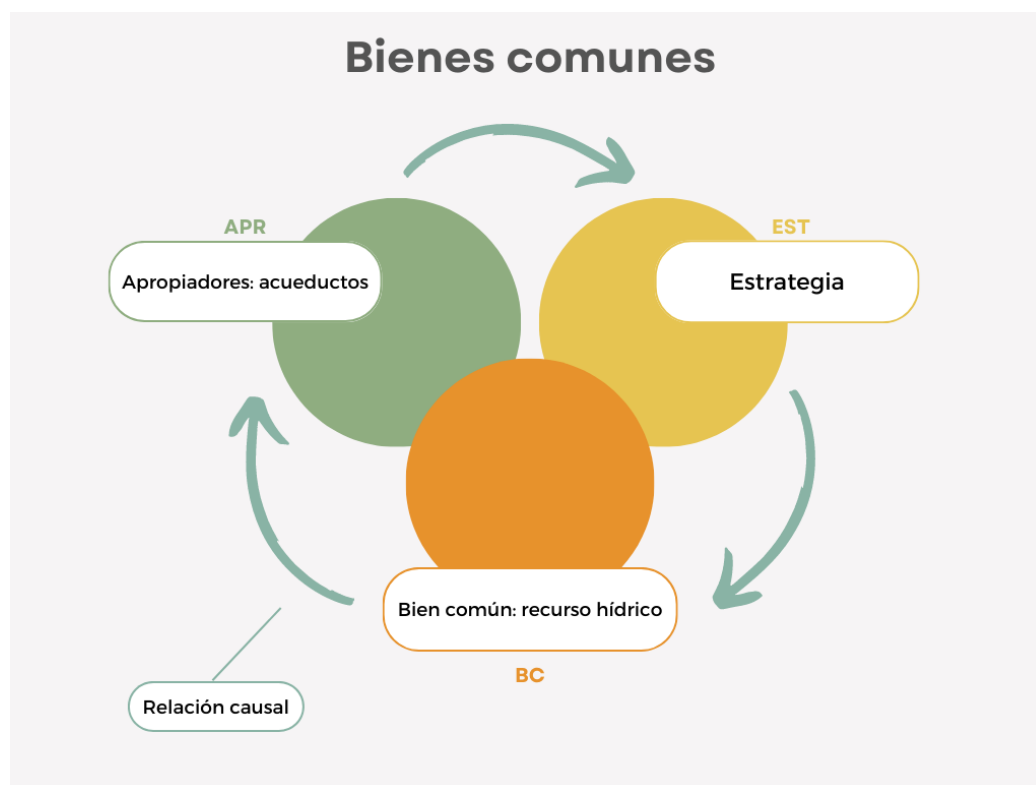
Sin duda alguna, la gran distancia entre las zonas urbanas y rurales es una alarma tanto para el Estado como para la población de dichos países, ya que el agua es un derecho humano y un recurso de mucha importancia para el desarrollo económico y social en los territorios. Indicadores como el colombiano, nicaragüense y hondureño evidencian escasez de recursos económicos, derivados de un limitado tejido institucional en torno al recurso hídrico.

En el mismo informe se afirma “en el lado positivo destaca Costa Rica que logra mantener el acceso rural a agua potable segura por sobre el 80% de los hogares” (Billi y Urquiza, 2020, p. 40); dicha cobertura es en zonas rurales y urbanas. Es pertinente cuestionarse: ¿Cómo Costa Rica logra índices tan altos e igualitarios en contraposición a otros países latinoamericanos? Todo ello empieza con la concepción del recurso hídrico como bien común a nivel comunal, local, regional y nacional. En torno a él se construyen estrategias, cuyos espacios de participación ciudadana son claves para asegurar la administración y el suministro en todo el territorio costarricense.

Para comprender correctamente el recurso hídrico como bien común es necesario conceptualizar, ya que a partir de esto se podrá profundizar en su análisis. Ostrom establece que el recurso de uso común “alude a un sistema de recursos naturales o hechos por el hombre que es lo suficientemente grande como para volver costoso (pero no imposible) excluir a destinatarios potenciales de los beneficios de su uso” (Ostrom, 2000, p.66).

El bien común del recurso hídrico es fundamental para la vida humana; el uso y racionamiento de este es el pilar de cualquier territorio y el desarrollo comunal. En el distrito de Paquera se puede ver representado gráficamente desde la siguiente figura.

Figura 1. Bienes comunes y su relación con los actores sociales en el distrito de Paquera



Fuente: Elaboración propia (2022).

En la figura anterior, se muestran los tres componentes principales que se explicarán a continuación; es importante mencionar que, en primer lugar, todo parte de la existencia del recurso hídrico como tal; luego surgen apropiadores en torno a él; y en

última instancia establecen estrategias que optimizan la utilización del bien común. Sobre esto, una dirigente comunal señala que:

“Gestionar el agua es hacer todo lo que está a su alcance para que las comunidades tengan agua y eso todo significa desde gestionar y tener un pozo a tener almacenamiento, tener tubería tener de todo o sea es digamos la gestión comunitaria del agua es todo lo que hace la comunidad para tener su propia agua” (Dirigente de UNAPEN, 2022).

Según Ostrom, “una vez asegurada su existencia y vías de explotación se eligen las personas encargadas de sustraer el recurso para su posterior suministro, estos son llamados apropiadores” (2000). Para el recurso hídrico en particular, como indica la dirigente, la gestión se descompone en diversas fases, donde todas son importantes e intervienen directamente organizaciones comunales y entes estatales.

En el caso de los acueductos, como ya se indicó, una vez conformados y decidida la mejor estrategia, tanto de suministro como de administración, conforman sus propias dinámicas particulares.

Como parte de la gestión social de un bien común como lo es el agua, los acueductos acuerdan estrategias como “reuniones mensuales, cambios de roles específicamente el de cobrador y también discusión de algunos asuntos pendientes”. (Dirigente de ASADA, 2022).

Una vez establecidos los gestores principales, las acciones y estrategias que elaboran en torno al bien común, dependerá de la importancia e interés que posean los miembros de cada comunidad en particular. En este sentido, uno de los dirigentes entrevistados indica que “como es un recurso tan necesario y uno ha crecido acá quiere que una organización tan importante como una ASADA esté bien gestionada”. (Dirigente de ASADA, 2022). Se remarcan dos elementos claves: uno es la necesidad de asegurar una buena gestión y el otro, unido al sentido de pertenencia, generan disposición en asuntos referentes al agua.

Bajo un marco de gestión social del recurso hídrico, los apropiadores se organizan primeramente en comunidades de práctica llamadas acueductos. Ellos tienen sus propias dinámicas particulares dadas por la extensión territorial, la cantidad de habitantes y, finalmente, por el método de extracción del recurso hídrico.

Como parte de la buena gestión, mencionada por los diferentes integrantes de juntas directivas entrevistados, deciden convertirse en ASADAS y través del Reglamento de las asociaciones administradoras de sistemas de acueductos y alcantarillados comunales, y acceden a una red de instituciones con jurisdicción sobre el recurso hídricos en distintos ámbitos; además, a una serie de recursos financieros y administrativos, para asegurar la expansión del suministro, así como su calidad.

A pesar del conjunto de leyes e instituciones con jurisdicción en diversas áreas, como pueden ser calidad, infraestructura y asesoramiento técnico, en el contexto de la presente investigación no figuran como apropiadores, ya que funcionan en torno a una articulación en la que los acueductos son el actor gestor principal.

Aunque las instituciones brindan apoyo, los acueductos tienen sus propias problemáticas que requieren atención, donde los entes encargados no tienen la suficiente cobertura o recursos para fortalecer aspectos propios de la gestión o capacidades de los propios dirigentes.

En consecuencia, los apropiadores en Paquera, como parte de las estrategias de apropiación, forman UNAPEN; como indica uno de sus dirigentes: “en el 2017 iniciamos con 13 acueductos; ellos fueron los que nos dieron el sí, fueron los que lo iniciamos, los fundadores de esta administración, ahora somos 20”. (Dirigente de UNAPEN, 2022).

La unión entre acueductos se vuelve un factor clave, pues consultan “problemas con trabajadores o los usuarios; por ende, nos hemos convertido en consultores, hasta mejor que el mismo AyA, generando más confianza, tratando de responder más rápido y ayudando a las comunidades”. (Dirigente de UNAPEN, 2022).

Es así como, desde la gestión social la UNAPEN, es la interorganización que complementa la atención brindada por las instituciones estatales, donde se integran las problemáticas de todos los acueductos y se buscan soluciones para cada una de ellas.

Un aspecto importante por destacar es que no solo se fortalecen capacidades técnicas, sino también habilidades administrativas, como la gestión de personal, las quejas de usuarios y la gestión de reuniones con asociados.

Es interesante retomar todos los conceptos que plantea Ostrom (2000): integrarlos con las categorías teóricas de la gestión social y observar cómo se desarrollan en una realidad como la de Paquera.

Inicialmente, se encuentra el recurso hídrico como elemento clave para la vida humana y el desarrollo económico; a raíz de esto, surge una serie de apropiadores que buscan la manera más eficiente de extracción.

Este sentido, como medio de eficiencia, encuentra a otras personas con sus mismos intereses y se organizan en comunidades de práctica llamadas acueductos, adquiriendo capacidades que individualmente no poseen.

Ante la necesidad de proveer de agua potable, los entes estatales descentralizan las políticas y crean el control social, generando una figura jurídica clave como lo es la ASADA, que representa la figura que acoge a los acueductos comunales y, como se ha visto en apartados anteriores, proporciona una gran cantidad de apoyo institucional.

Finalmente, ante las problemáticas comunes entre los acueductos, los mismos gestores comunales buscan un diálogo estratégico y generan una interorganización clave, como lo es UNAPEN.

Sin duda alguna, los recursos de uso común presentan diversos elementos a profundizar en el análisis de la gestión social. En los próximos apartados, se tomará cada actor territorial mencionado y se profundizará en el papel que desempeña cada uno.

4.2.2 Actores locales y su función en la gestión social del recurso hídrico

En el distrito de Paquera, actúan una gran cantidad de instituciones de todos los niveles, donde algunas no poseen oficina propia en el lugar y, sin embargo, intervienen directamente debido a sus planes. En contraposición, otras organizaciones trabajan conjuntamente con las ASADAS y poseen proyectos en común.

Para analizar los actores locales y su función, se consultará un diagnóstico organizacional, unido a las entrevistas realizadas durante la investigación. Primeramente, se inicia con los actores sociales encargados de vigilar el recurso hídrico; estos son:

Los organismos referentes a la seguridad como lo son la Fuerza Pública y la Comisión Nacional de Emergencia (CNE). La Fuerza Pública en conjunto con las juntas directivas mantiene una comunicación constante en la articulación de planes cuyo objetivo principal es la vigilancia de activos como los pozos y oficinas de cobro. (Morales y Quirós, 2019, p. 43)

La CNE es el ente encargado de formular los planes de emergencia ante posibles eventualidades; es por ello que para las ASADAS es fundamental contar con sus respectivos planes, para restituir el servicio si fuese necesario.

Otras instituciones importantes son las universidades públicas, específicamente la Universidad Nacional (UNA) y la Universidad de Costa Rica (UCR). “Han realizado diversidad de estudios técnicos referentes a la conservación y optimización del recurso hídrico y mejoramiento organizacional” (Morales y Quirós, 2019, p.43).

Las instituciones anteriormente mencionadas colaboran con las ASADAS; no obstante, no tienen legislación atinente que les obligue a cumplir con planes o reglamentos. Es más bien una alianza entre actores, con el propósito de contribuir en la gestión del recurso hídrico.

También, existe una serie de instituciones como “Ministerio de Salud, ARESEP, SENARA y MINAE son influyentes ya que, aportan al marco legal e institucional que

constituyen las ASADAS” (Morales y Quirós, 2019, p.44). Estas no poseen proyectos en común; sin embargo, como se ha expresado, su importancia radica en otro aspecto.

Por último, “las escuelas comunales como parte del Programa Sello Calidad Sanitaria realizan eventos como charlas y campañas de reforestación” (Morales y Quirós, 2019, p. 42). Los centros educativos son actores clave, porque ha sido una alianza que aumenta la promoción de medidas para la preservación del recurso hídrico en Paquera.

Sobre los actores descritos anteriormente, se destaca que no se encuentra ninguna relación de conflicto, y que las acciones han sido de gran beneficio para la comunidad. Al adentrarse aún más en el contexto organizacional en torno a las ASADAS, en párrafos posteriores se describen y analizan las principales asociaciones e instituciones vinculadas a nivel de proyectos o convenios; un ejemplo claro ha sido el Instituto Mixto de Ayuda Social, donde, como indica un dirigente: “El proyecto del IMAS nos vino a beneficiar grandemente, estamos recibiendo un beneficio y esa parte pues se vino a asentar más verdad porque de ₡147 000 000 le tocan ₡5 000 000 a cada uno y eso ayuda mucho”. (Dirigente de UNAPEN, 2022).

El aporte financiero del IMAS para la realización de estudios técnicos que garanticen la calidad del agua es muy importante, especialmente para acueductos grandes, debido a que, como señala un miembro de junta directiva: “Hay acueductos de 15 asociados, otros de 1 000 abonados y todos tienen que cumplir exactamente los mismos requisitos; deben tener facturación electrónica, contador, administrador, un fontanero y una oficina con su propia bodega”. (Dirigente de ASADA, 2022).

En consecuencia, ese tipo de ayudas impactan positivamente la gestión de ASADAS con una menor cantidad de asociados; por ende, hay pocos ingresos para gastos operativos e inversión en infraestructura, para mejorar el suministro hídrico comunal. Otro actor importante ha sido el Inder como un actor activo; por ejemplo:

“La ejecución exitosa del proyecto del tanque de almacenamiento de agua en el distrito de Paquera, el cual fue realizado entre los años 2020 y 2021, con una capacidad de 750 metros cúbicos, para lo cual fue requerida la alianza entre la Asada de Paquera, Inder y AyA. El proyecto requirió de una inversión de ₡310.7

millones, de los cuales el Instituto de Desarrollo Rural aportó ¢265.2 millones y la Asada de Paquera ¢45.5 millones, incluyendo la propiedad, estudios y preparación del terreno, en beneficio de comunidades como Paquera, Guarial, Laberinto, Praderas, Órganos, San Josecito, Salinas, Punta Cuchillo e Isla Cedros”. (Dirigente del Inder, 2022).

En proyectos cuya inversión es significativa, la coordinación interinstitucional es clave. Como se puede observar en el fragmento anterior, en el caso del tanque de almacenamiento se logran alianzas que plantean proyectos sólidos, de los cuales, una vez puestos en marcha, su desarrollo tiene efectos a corto, largo y mediano plazo en la gestión social del recurso hídrico. Más allá de esto, como se ha mencionado en anteriores apartados, el Inder, debido a sus planes y programas, participa en espacios como el Consejo territorial, donde las ASADAS tienen una representación.

El gobierno local está representado por medio de un Concejo Municipal, aunque la administración actual inició hace poco tiempo, como se apunta desde la intendencia, “contribuir y generar acciones para ampliar la cobertura del recurso hídrico es clave”. (Intendencia del distrito de Paquera, 2022).

Además, se señala que “desde la intendencia se impulsó un acuerdo con UNAPEN y para liberarlo de cualquier sospecha de interés político particular se firmó a través del Concejo Municipal, donde la aprobaron miembros de todos los partidos”. (Intendencia del distrito de Paquera, 2022).

Aunque el Concejo Municipal del Distrito de Paquera no apoye con proyecto o recursos financieros, brinda apoyo en la prestación de maquinaria pesada, unido a la comunicación cuando se realizan obras de infraestructura, especialmente en los arreglos de carretera, pues en muchas ocasiones los trabajadores rompen tubos o demás incidentes en la labor.

El gobierno local es un actor realmente clave, ya que está integrado por miembros de la comunidad, quienes conocen el contexto territorial y sus problemáticas. En Paquera se posee un interés prioritario sobre la importancia del recurso hídrico, que se evidencia en todo el tejido organizacional en torno a él, así como en acciones concretas, como el

acuerdo del Consejo distrital con la UNAPEN y la articulación entre actores comunitarios e institucionales, en la ejecución de programas y proyectos.

En este punto, es pertinente describir y analizar a los actores encargados de manejar y gestionar directamente el recurso hídrico en el territorio. Anteriormente, se ha mencionado a la UNAPEN como una organización distrital clave, y a continuación, se explican las razones. Al consultar sobre el trasfondo de la iniciativa, un dirigente explica cómo nace la idea:

“Se hizo una capacitación en administración a todos los acueductos; empezamos a conocernos, empezamos a hablar entre nosotros y nos dimos cuenta que todo lo que yo sufría también lo sufría el otro, ver las necesidades y todas las carencias; entonces decidimos que debíamos hacer un bloque”. (Dirigente de UNAPEN, 2022).

A partir de las problemáticas comunes y la necesidad de colaboración mutua, los mismos acueductos crean mecanismos de coordinación, que sirven como puntos clave de enlace entre instituciones para ejecutar; en UNAPEN se integran todos los acueductos de la península de Nicoya.

La organización se encarga de apoyarlos en el cumplimiento de normativas, compra conjunta de materiales, que permite lograr un mejor precio y, además, las instituciones identifican a la organización e integrantes como actores estratégicos. Se puntualiza como aclaración relacionada con UNAPEN y su influencia en los acueductos: “Ellos son totalmente autónomos, la Unión no administra acueductos nunca ha sido nuestra intención, no lo podemos hacer por ley y tampoco nos interesa esa injerencia administrativa o nosotros lo que ofrecemos es una ayuda es un acompañamiento” (Dirigente de UNAPEN, 2022).

El fragmento anteriormente expuesto es realmente esclarecedor sobre el papel de la unión, así como la separación clara de roles, porque la prioridad es brindar acompañamiento y coordinar esfuerzos que procuren un mejoramiento en la calidad del recurso hídrico, más que la acumulación de influencia o poder dentro de las comunidades.

Por último, el actor más preponderante en la gestión del recurso hídrico es el de los acueductos comunales. Vale la pena aclarar que dicha organización no es lo mismo

que una ASADA, principalmente porque esta última debe cumplir con una serie de reglamentos, mientras que los acueductos representan a los habitantes comunales, quienes se organizan en torno a la gestión del agua.

En el caso específico de Paquera, todas las comunidades cuentan con un acueducto que está adscrito al AyA como ASADA, transformándolo en una organización con gran cantidad de roles y responsabilidades.

La primera es la inclusión de la comunidad en los procesos de gestión; para ello existen mecanismos institucionales que la promueven y regulan. La rendición de cuentas y orden financiero es una responsabilidad clave para el suministro hídrico, ya que deben distribuir sus ingresos entre el pago de la energía eléctrica, los repuestos de tuberías y el servicio de fontanería.

Por otra parte, también deben velar por la óptima calidad del recurso hídrico; esto se logra haciendo pruebas sanitarias que den certeza y permitan descartar la presencia de agentes contaminantes que puedan afectar la salud de la población.

Por último, las ASADAS tienen el rol de enlace estratégico en el territorio, es decir, cuando se desea ejecutar un proyecto o una estrategia territorial vinculada al recurso hídrico, son incluidas necesariamente, debido a que son las representantes comunales en esta materia.

También, el Reglamento General de ASADAS las faculta para presentar iniciativas ante instituciones, aunque esto exige una serie de requisitos que no todas pueden cumplir; sin embargo, es una gran herramienta para lograr mejoras, principalmente en materia de infraestructura y capacidades administrativas.

Es interesante que todos los actores descritos poseen sus propias dinámicas internas; empero, se encuentran envueltos en un entorno complejo, donde están en una interacción y adaptación constante. Aunque ellas se encuentran en diferentes niveles, no se identificaron relaciones conflictivas entre ninguno de los actores mencionados.

Es de gran utilidad retomar y profundizar en el análisis de los elementos teóricos planteados en la investigación; con la caracterización de los fenómenos sociales, se observa cómo las comunidades de práctica apropiadoras de un recurso de uso común, como el agua con sus elementos particulares, dialogan entre sí, identifican sus necesidades y actúan en aras de subsanarlas a través de la unión.

Las categorías teóricas, representadas en la realidad, no son de ninguna manera estáticas, y tampoco tienen un desarrollo lineal; como se ha podido observar, la movilización es en función de los intereses, de las necesidades, así como de sus capacidades financieras, organizativas y administrativas.

Un ejemplo de eso es el acueducto de Paquera que, debido a la cantidad de usuarios, este da capacidades para apoyar proyectos de suministro, preservación y administración del recurso hídrico a juntas directivas de otras comunidades. Para los acueductos más pequeños, contar con un aliado es realmente importante en gestiones o consultas diarias.

El control social es complejo también, y dinámico; depende en parte de la disposición que tengan los acueductos para generar alianzas. Aunque algunas instituciones como el Inder y el MAG cuenten con oficinas, las cuales permiten una mayor cercanía con los acueductos, otras como el AyA o la ARESEP no cuentan con presencia comunal; sin embargo, los reglamentos vinculados al recurso hídrico en comunidades rurales impactan directamente en las dinámicas de gestión y prestación del servicio.

También es gran interés señalar cómo el control social interactúa constantemente con las comunidades de práctica, utilizando a la interorganización llamada UNAPEN como puente estratégico en la ejecución de proyectos que contribuyen, a su vez, al cumplimiento de sus propias políticas y planes.

Es importante conocer a fondo los aspectos señalados en este apartado, ya que son elementos claves en la conformación de dinámicas territoriales, la percepción de los actores sociales y la participación en las actividades vinculadas al recurso hídrico.

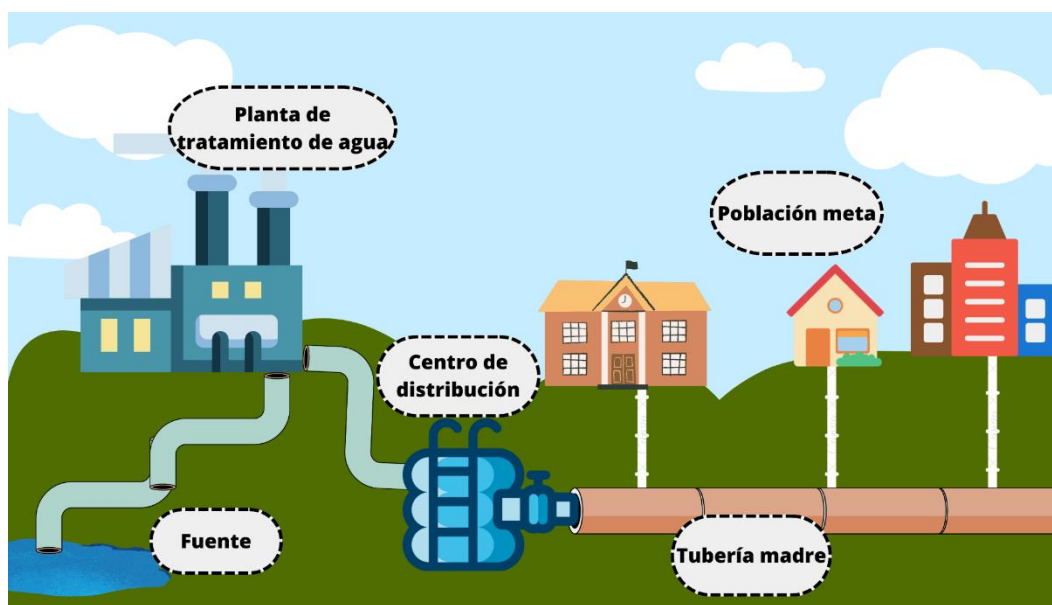
4.2.3 La gestión del recurso hídrico desde el rol de los acueductos

Los acueductos comunales a lo largo y ancho del distrito de Paquera son 10, los cuales tienen el nombre de Bajos Negros, Gigante, Guarial, Pánica, Paquera Pueblo Nuevo, Río Grande, San Rafael y Santa Cecilia, Vainilla, Valle Azul y La Esperanza.

Todos los acueductos son diferentes, ya sea por la extensión territorial, cantidad de usuarios o métodos de extracción hídrico; sin embargo, estos cumplen la misma

función en las comunidades, como lo es la gestión del recurso hídrico. Al preguntar cuál es el papel de los acueductos, un dirigente de la ASADA comenta: “yo creo que somos líderes porque trabajamos desde la parte de protección de mantos acuíferos y aguas subterráneas, empezamos desde ese papel y luego toda la gestión que implica llevarla a cada hogar”. (2022).

Figura 2. Representación gráfica de la gestión del recurso hídrico en el distrito de Paquera



Fuente: Elaboración propia (2022).

Como se vio en la figura, la gestión del recurso se podría dividir en etapas de la siguiente manera: el agua, al salir de la naciente, debe ser almacenada y clorada para su posterior distribución; dicho recurso pasa por tubos madres a lo largo del poblado y se secciona en tubos de menor tamaño a los barrios y casas, dependiendo de la cantidad de habitantes.

Es necesario recordar que, inicialmente, un acueducto es una comunidad de práctica compuesta únicamente por las capacidades financieras, administrativas y organizativas de sus integrantes. Instalar el servicio de agua potable en muchas ocasiones es imposible; es por ello que se procede a formalizarlo ante el Registro Civil,

así se podrá realizar gestión acompañada por instituciones, orientada a diferentes frentes como la calidad del agua, la gestión financiera y el planeamiento organizacional.

Administrativamente, las ASADAS se deben conformar como lo dicta el Reglamento de las Asociaciones administradoras de sistemas de acueductos y alcantarillados comunales. Están compuestas por juntas directivas, las cuales suelen estar conformadas por el presidente, vicepresidente, secretario, fiscal, tesorero y los vocales. Estas se reúnen constantemente, dependiendo de su dinámica, y se visualiza que puede ser cada semana o cada 15 días.

Por otra parte, se realizan asambleas generales, donde se convoca a todas las personas asociadas y se les brinda una rendición de cuentas, donde se detallan los gastos y labores ejecutadas por la ASADA en ese periodo; además, se renueva o se reelige la junta directiva. Debido a la pandemia, todos los acueductos tuvieron que posponer sus respectivas asambleas, y fue necesario remitir un permiso legal para continuar en regla ante el AyA.

Los líderes de los acueductos, quienes fueron entrevistados, mencionan que la participación de la comunidad en los procesos de la gestión del recurso hídrico es escasa. Ante las asambleas, que se comentaban con anterioridad, se utilizan mecanismos de comunicación variados, como redes sociales (WhatsApp y Facebook), se contratan servicios de perifoneo, o los miembros de la junta directiva se encargan de invitar de persona a persona a las actividades y, aun así, la asistencia es poca.

En las reuniones internas de juntas directivas se discuten temas de interés, se diseñan estrategias y solución de conflictos. Cabe mencionar que también se acuerda la implementación y desarrollo de proyectos autónomos, o en conjunto con instituciones.

Es importante destacar que los proyectos desarrollados propiamente por las ASADAS varían en alcance, dependen de su cobertura territorial, ya que de ella se desprende la cantidad de asociados que requieren el servicio.

Es así como la mayoría de ASADAS en Paquera “solo recolectan ‘lo justo’ realizar el pago de la electricidad y el local que utilizan como oficina de cobro, limitando la

realización de inversiones en la comunidad con capital propio” (Morales y Quirós, 2019, p. 55). En Paquera, las dificultades mencionadas suceden más intensamente en acueductos con menor cantidad de asociados. No obstante:

En algunas ASADAS como Paquera o Río Grande que son comunidades con mayor número de población pueden realizar inversiones como una oficina de cobro propia y la contratación de una administración que se encargue de dichas funciones, quitando peso a los miembros de las juntas directivas los cuales se pueden enfocar más hacia la toma de decisiones. (Morales y Quirós, 2019, p. 55)

El motivo de la desigualdad en el ámbito financiero es debido a condiciones demográficas de cada comunidad; sin embargo, comparten problemáticas, como la baja participación, poca rotación en los liderazgos, unidas a labores propias de la gestión, como afectaciones por fugas en el tubo madre, desabastecimiento a causa de la época seca del territorio, sanidad y seguridad del agua distribuida y demás labores diarias derivadas del suministro del recurso.

Un punto clave, en el rol de los acueductos en la gestión social del recurso hídrico, es la propia naturaleza del servicio que brindan. Esto es debido a que el agua es un bien común de vital importancia para todas las actividades humanas, y así se procurará tener un suministro constante y de calidad.

Brindar el servicio es sumamente delicado, ya que si se hiciese de forma incorrecta podría afectar a decenas o cientos de usuarios, y generar conflictos en las comunidades. Todos los acueductos que formaron parte de la investigación son plenamente conscientes de ello; es una de sus motivaciones en el desarrollo de proyectos y labores de gestión diaria.

Es así como se visualizan tres pilares claves en el rol de los acueductos: las capacidades organizativas, financieras y administrativas; la legislación; y la naturaleza propia del servicio que se brinda.

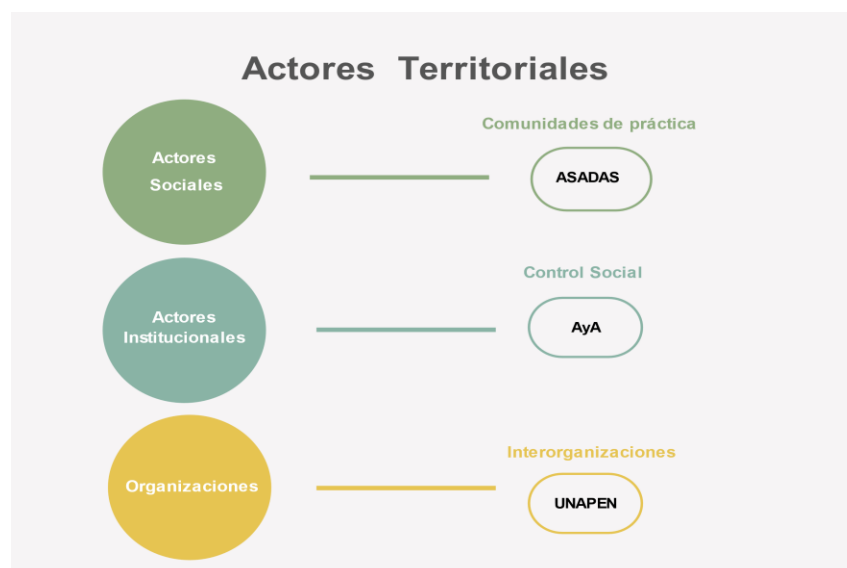
Al retomar lo que mencionaba el dirigente en un principio, las ASADAS conjugan los pilares previamente mencionados y realizan una gestión social, que abarca los

aspectos más importantes. Destaca que los integrantes de juntas directivas trabajan ad honórem, dedicando una parte importante de su tiempo a asuntos referentes al recurso hídrico comunal, evidenciando el punto central de las comunidades de práctica, y es el interés que moviliza a las personas en torno a una preocupación común.

4.3 Actores sociales y dinámica territorial en la gestión del recurso hídrico en el distrito de Paquera

La figura 3 muestra con claridad los actores descritos anteriormente, e introduce conceptos que se analizarán en este apartado. El primero de ellos es el de las comunidades de práctica, representadas por los acueductos; el segundo es el de los actores institucionales, cuyo actor principal es el AyA y dentro de la categorización teórica figura como agente de control social; por último, surge la UNAPEN como la interorganización que integra todas las ASADAS de la península de Nicoya.

Figura 3. Actores sociales y su vinculación teórica con la gestión social del recurso hídrico en Paquera



Fuente: Elaboración propia (2022).

La anterior figura expone las categorías teóricas principales expresadas en esta investigación, representadas en unidades gráficas territoriales, como lo son los tres actores expuestos; esto demarca una relación entre la teoría y la práctica, donde las relaciones entre estos se van a explicar en los siguientes apartados.

Se plasman las categorías teóricas en estos actores, ya que representan en su totalidad a las mismas, las dinámicas propias de su funcionamiento, por ejemplo. Se analiza al AyA como ente de control social, porque es el actor que sirve como intermediario entre el estado y la comunidad, para cumplir con las leyes y reglamentos interpuestos para la gestión del recurso hídrico.

En el caso de las interorganizaciones, se ven representadas desde la UNAPEN, pues cumplen con el rol de unión entre organizaciones comunales por medio de su función en el apoyo a los acueductos. Mientras que las comunidades de práctica, al ser la expresión más pequeña en organización comunal, se representan en las ASADAS, ya que son una agrupación de líderes comunales reunidos por el beneficio de un bien común, en este caso el recurso hídrico.

Es de fundamental importancia identificar las categorías teóricas en los actores presentes en la investigación, ya que representan la figura empírica en el distrito de Paquera de la teoría de la gestión social y, ya estudiados estos, identificar las relaciones que se desprenden.

4.3.1 El tejido organizacional comunitario en el distrito de Paquera

En el distrito de Paquera, existen múltiples organizaciones comunales creadas para el beneficio de los habitantes en diferentes áreas como turismo, ambiente, comercio, juventud, agricultura, educación, salud, entre muchas otras. Estas pretenden organizar estas áreas y crear proyectos que contribuyan con un desarrollo óptimo para los habitantes del distrito.

La gestión social de los recursos públicos, según lo expuesto en la investigación, presenta redes entre las instituciones, organizaciones representantes del recurso y otras

que, aunque no estén dentro del quehacer de este recurso, son parte de la comunidad y poseen un nivel alto de representatividad en las decisiones que la comunidad toma en torno al recurso.

Esto es porque las personas dentro de las cámaras de comercio, cooperativas, asociaciones, entre otras, son parte de los líderes y lideresas de sus comunidades y poseen la facilidad de comunicar y facilitar procesos a lo largo del distrito. Esto se evidencia en la entrevista realizada al dirigente de COOPEPROMAR, donde menciona:

“Yo aparte de estar en la cooperativa, formo parte de la cámara de turismo de la zona y tengo buenas relaciones con el presidente de la ADIP, y aunque no trabajamos juntos, si se tuviera que hacer no hay ningún problema”. (2022).

El tejido organizacional del distrito de Paquera se puede dividir de la siguiente manera: asociaciones de desarrollo integral, asociaciones pesqueras, asociaciones de mujeres, ASADAS, cámaras, el Concejo Distrital y cooperativas, entre otros, esto identificado en el diagnóstico organizacional desarrollado por los estudiantes de la Escuela de Planificación Económica y Social.

Para la presente investigación, se tomó en cuenta para las entrevistas a un total de tres organizaciones diferentes, las cuales son: Asociación de Desarrollo Integral de Paquera, COOPEPROMAR R.L, Concejo Distrital. Se consideró tomar en cuenta a otras organizaciones, pero por motivos de la pandemia del Covid-19, muchas de estas pausaron sus funciones o se disolvieron, a causa de múltiples complicaciones.

Por otro lado, la organización comunal de más peso tomada en cuenta, dado el enfoque del estudio, es la UNAPEN, ya que es una de las principales organizaciones que contribuye en la buena gestión del recurso hídrico en el distrito, pero esta no se va a desarrollar en este apartado sino en posteriores, debido a su importante participación en torno al recurso.

Las personas representantes de las organizaciones mencionan que el recurso hídrico, en el distrito, está muy bien administrado por las ASADAS, tanto que no consideran necesario interferir en las labores de estas. Muchos mencionan que

mantienen buenas relaciones con los miembros de las juntas de los acueductos, porque pueden desarrollar proyectos en común.

Un punto importante para destacar es que, en muchos casos, las juntas directivas suelen compartir miembros entre organizaciones, y esto genera relaciones entre las organizaciones; sin embargo, no suelen concretarse en proyectos o iniciativas concretas.

La implicación que poseen estas características, del tejido organizacional de Paquera sobre la gestión del recurso hídrico, es de carácter prevaleciente, donde se pueden aprovechar como punto de partida para futuras uniones en el área, ya que es importante destacar que los integrantes de las organizaciones comunales tienen buena comunicación entre sí, como lo mencionó con anterioridad el dirigente de COOPEPROMAR R.L.

Pero también la misma persona menciona: “Nosotros como cámara y cooperativa no tenemos proyectos en común con la ASADA, solo Inder, ya que nos apoya con financiamiento y ayuda” (Dirigente de COOPEPROMAR R.L, 2022); por ende, se comprende que el tejido organizacional no mezcla temáticas de trabajo; por ejemplo, una cooperativa de producción agrícola que posea un proyecto con un acueducto, porque los mismos no contemplan el beneficio que esta relación pueda tener, o no se ha presentado una situación de provecho donde se deban integrar.

Para este estudio, se podría considerar provechosa esta característica sobre la gestión social del recurso hídrico, ya que se pueden formular estrategias para generar enlaces directos de apoyo entre las organizaciones del distrito, y no solo apuntar a temas hídricos, sino a todos los que la sociedad envuelve.

4.3.2 La percepción de los diversos actores locales sobre la gestión del recurso en el distrito de Paquera

Es importante anotar que las organizaciones sociales de la región tienen diferentes percepciones sobre la gestión social del recurso hídrico realizada en Paquera;

esta se basa principalmente en la fortaleza que posean, las actividades que desarrollen y su relación con los gestores.

Inicialmente, se resalta la importancia de saber a quiénes reconocen como gestores principales del recurso hídrico; en ese sentido, las ASADAS son las principales organizaciones que identifican como hacedoras de dichas tareas. Tanto COOPREPROMAR R.L. como la ADIP resaltan que poseen una buena relación con las juntas directivas, aunque actualmente no comparten ningún tipo de proyecto e iniciativa en común.

“Las personas que se encargan aquí de manejar el agua es la Asada de Paquera, yo considero que la Asada hace bien su trabajo, nosotros nunca nos hemos tenido que meter en sus funciones porque vemos que hacen bien su trabajo, yo si se podría decir que me llevo bien con las personas que están ahí dentro, entonces si me ocupan podemos hablar”. (Dirigente de la ADIP, 2022).

También, señalan que estarían dispuestos a colaborar en un futuro y generar alianzas en pro de sus intereses productivos y estratégicos. Esto es clave, ya que abre una oportunidad para generar interorganizaciones que favorezcan el recurso hídrico en el territorio.

Al indagar sobre la percepción de la gestión social del recurso hídrico, se destaca que es realmente positiva en todos los casos, resaltando la calidad del suministro y administración realizada por las ASADAS. En una de las entrevistas, se detalla que la cantidad y el flujo de agua disponible es el adecuado para desempeñar ininterrumpidamente sus actividades productivas.

“Yo no solo es porque sea parte de una organización que maneja el agua, pero nunca hemos tenido problemas con que nos quedamos sin agua por mucho tiempo, solo en época de sequía, pero sabemos que la naturaleza es así, no he escuchado a nadie que se venga a quejar de cómo se maneja eso aquí”. (Tesorería de la ASADA, 2022).

Los funcionarios, quienes forman parte de los actores institucionales que fueron parte de la presente investigación, también perciben a los acueductos como organizaciones con mucha fortaleza para gestionar el recurso hídrico, así como gestionar estrategias alineadas con sus objetivos.

“Nosotros vemos que la organización que tienen las ASADAS en Paquera es bastante fuerte; a pesar de ser unas muy pequeñas, con cantidad de abonados reducida y poco presupuesto, siempre tratan de hacer lo mejor para brindar el recurso a su comunidad, y eso es de admirar”. (Representantes del AyA en el distrito, 2022).

El análisis de la percepción se puede particularizar en tres áreas marcadas; la primera contempla a todas aquellas organizaciones comunales productivas que perciben la gestión solo como el suministro del recurso, que consideran se deben involucrar solo las personas que integran los acueductos y que, de manera generalizada, se sienten cómodas con el trabajo realizado.

En segunda instancia, se poseen los entes encargados de administrar el recurso hídrico, que mencionan percibir la gestión como la manera en que ellos pueden hacer que cada hogar, dentro de su área, tenga la capacidad de aprovechar el bien y esto contemplando la calidad de saneamiento del agua, además de generar conciencia sobre el cambio climático y las repercusiones que se tienen sobre el recurso. Esto fue recolectado por la entrevista a la junta directiva de la ASADA de Valle Azul.

Y por último y tercero, la percepción de la gestión del recurso hídrico que poseen las instituciones presentes en el distrito, donde se destaca que las organizaciones comunales cumplen con lo establecido por la ley, de acuerdo con la gestión, y comparten el sentimiento de buscar una manera en la que puedan ser capacitados para mejorar sus funciones, y sigan ejerciendo una buena labor en la gestión del recurso.

De manera generalizada, la percepción es positiva; esto es manifestado por los actores comunales e institucionales sobre la gestión realizada, lo que es estratégicamente importante, debido a que genera una apertura de colaboración a la

participación en futuros proyectos, que fortalezcan y den sostenibilidad al suministro y administración del recurso hídrico comunal.

También, es importante destacar que, como usuarias, todas las personas entrevistadas externaron gran satisfacción con respecto a la calidad y cantidad del líquido; además, esta se sostiene ininterrumpidamente, a excepción del verano, cuando, a causa de las condiciones climáticas propias de la época, suelen racionar el agua, especialmente en las noches.

Un elemento, que sobresale y marca la percepción de la población en general, es la capacidad de afrontar problemáticas mostradas por los acueductos ante eventos climáticos inesperados, que han impactado directamente en el territorio de Paquera. Esto se ha demostrado, gracias a la gran capacidad para la reconstrucción de tuberías y el restablecimiento del servicio.

Además, se deben añadir detalles como la atención rápida de fugas en tuberías, reparadas gracias a que la gran mayoría de acueductos cuentan con un fontanero a tiempo completo, encargado de atender incidencias menores.

Es así como la percepción de los actores sociales está compuesta e influenciada por varios factores y, para el caso del distrito Paquera, gran parte de ellos son positivos. Todo eso facilita las dinámicas en torno al recurso hídrico.

Las características de la percepción, en general, en torno al recurso hídrico en el distrito de Paquera son afirmativas, como se apreció en fragmentos de las entrevistas realizadas, pero una de las implicaciones que más afecta a los entes administradores del recurso, que sea de esta manera, es el recargo de funciones.

Esto implicaría un cansancio en las personas pertenecientes a las ASADAS y, por ende, un desgaste en las funciones que se cumplen en la actualidad; esto afectaría en gran escala las relaciones ya concretadas en la gestión social.

4.3.3 La participación comunitaria en la gestión del recurso hídrico en el distrito de Paquera

La participación de la población en actividades, como asambleas generales o demás reuniones importantes, para tomar decisiones en torno a la gestión del recurso hídrico, está influenciada por factores legales, culturales y sociales.

En primera instancia, existe una limitante legal; esto se debe a que, en el Reglamento General de ASADAS, en el artículo 14, se estipula que:

La asamblea de asociados se regirá por la incorporación voluntaria y estará conformada por personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, que sean usuarias con servicio a su nombre, en su condición de dueñas, usufructuarias, concesionarias o poseedoras legítimas del inmueble donde se ubica el servicio de abastecimiento de agua potable y saneamiento de aguas residuales. (Decreto Ejecutivo N.º 42582-S-MINAE, 2020, p. 11)

Este artículo plantea un desafío para los integrantes de juntas directivas, ya que, si bien es cierto pueden impulsar la participación comunal en actividades de conservación y gestión del recurso hídrico, no todos pueden influir en la toma de decisiones o postularse para la junta directiva de la ASADA.

En el año 2020 se renovó el Reglamento General de ASADAS; sin embargo, no fue posible reformar significativamente este aspecto, de manera que se pueda ampliar a dos asociados por propiedad. Así, se aumentaría el potencial de convocatoria e intercambio de liderazgos.

Lo anterior fue planteado por el dirigente de la ASADA en las entrevistas realizadas en el año 2022: “me gustaría que personas de mi familia que no sean dueños de la casa puedan integrarse como asociados; así se les puede enseñar la importancia del agua desde pequeños”.

Una de las frases más recurrentes en la mayoría de las entrevistas realizadas es “a las personas no les importa”, esto se repite en las instituciones, organizaciones comunales y entes administradores del recurso. El reglamento no propicia una ruta a seguir para incentivar la participación de la comunidad; por ende, representa una barrera grande entre la información pertinente sobre la gestión social y las decisiones que la comunidad debe tomar como asamblea encargada.

Por otra parte, los integrantes de las juntas directivas afirman que la participación y el interés en formar parte de espacios de toma de decisión en torno a la gestión del recurso hídrico es baja, debido a que la población solamente busca poseer un suministro constante y de calidad, mas no involucrarse en procesos de conservación o gestión.

A pesar de que las juntas directivas realizan esfuerzos para incentivar la participación de asociados en las asambleas generales, no se logra el éxito deseado. En algunos acueductos ha sido necesario organizar dicho evento en varias ocasiones, ya que se han presentado dificultades para alcanzar el quórum requerido.

Según un dirigente de ASADA, en la entrevista efectuada en el 2022, menciona que las personas no participan en espacios de toma de decisiones, ya que desconocen el valor de las mismas, todo porque mientras tengan el recurso fluyendo en sus viviendas, no conciben la idea de profundizar en la toma de decisiones de un recurso que se está desarrollando bien; por el simple hecho de tener el recurso, ignoran todos los procesos legales, administrativos y financieros que son efectuados para tal hecho.

Muchas de las actitudes de la población orientadas al desinterés relativo al recurso hídrico es la efectiva gestión que brindan las ASADAS; sin embargo, esto no puede influir en la capacidad de las personas de buscar información, integrarse en espacios de decisión y preocuparse por un bien público que es necesario para toda la comunidad.

Aunado a lo anterior, uno de los puntos que más puntualizan los dirigentes de ASADAS, como Paquera, Valle Azul, Río Grande, entre otras, es el tema del relevo generacional. El cambio de liderazgos comunales en las juntas directivas de las ASADAS es escaso, pues en algunos casos hay dirigentes que poseen más de 30 años al frente

de un acueducto; esto ocasiona un desgaste para la persona que menciona trabajar en el tema, por pasión al recurso y su trayectoria en el área.

El dirigente de una ASADA, en el distrito de Paquera, menciona que muchas de las personas jóvenes, quienes podrían ocupar los espacios de toma de decisiones actuales, se van a la GAM buscando mejores oportunidades, debido a la falta de empleo de la zona, y no vuelven más, causando que los líderes de hace muchos años tengan que seguir ejerciendo la labor, ya que no hay nadie que los pueda suplir.

El desgaste en los liderazgos varía en cada ASADA; sin embargo, en aquellos de menor tamaño es mucho mayor. La principal razón es a causa de que no poseen recursos humanos y económicos para contratar al personal que realice labores administrativas, como el cobro del servicio o la implementación de proyectos.

Al considerar el panorama visualizado por las entrevistas realizadas en el territorio, se podría definir la palabra cultura como un conjunto de costumbres que caracterizan a un poblado. En el caso del distrito de Paquera, se puede identificar una cultura de baja participación e interés en la gestión del recurso hídrico, que está mediada por múltiples factores externos e internos. La percepción positiva de la labor llevada a cabo, es una ventana de oportunidad para posicionar a las ASADAS como organizaciones atractivas para usuarios y asociados de todas las comunidades.

En términos de gestión social, la participación comunal es fundamental para generar las alianzas entre las interorganizaciones y comunidades de práctica que defiendan el bien público deseado. Se puede afirmar que la falta de interés, por parte de la comunidad de Paquera, el desgaste generacional y la poca asistencia a espacios de toma de decisiones es un punto de quiebre definitivo, donde las alianzas ya realizadas y la gestión como se ha trabajado a lo largo de los años van a quebrarse, ya que no va a existir persona que logre solventar todas las labores.

4.4 La incidencia de los actores locales en la gestión social del recurso hídrico en el distrito de Paquera

En la anterior figura se sintetizaron y observaron gráficamente las interacciones que poseen los actores sociales y sus respectivas categorías teóricas. Más allá de la profundización en las decisiones, tanto empíricas como conceptuales, resulta de vital importancia comprender que el flujo de las relaciones e interacciones no tiene orden secuencial.

Es decir, cada actor tiene sus propias dinámicas, así como sus funciones, e influyen en mayor o menor medida al resto. Un ejemplo puede ser la estrategia de compras conjunta implementada por UNAPEN, que facilita el suministro e impacta en la capacidad que posee la ASADA.

Además, como se ha descrito y analizado en la gestión social del recurso hídrico, los actores ajenos a la propia pueden poseer un peso importante en la gestión, ya que se encuentran abiertos a realizar iniciativas conjuntas.

En el siguiente apartado, se profundizan los elementos anteriormente abordados, y se le toma especial importancia al control social ejercido por el AyA en el distrito de Paquera.

4.4.1 Características particulares de control social en el proceso de gestión del recurso hídrico en Paquera

Para comprender la gestión social del recurso hídrico desarrollada en Paquera, es necesario dilucidar claramente las tres categorías teóricas establecidas en la presente investigación; ellas presentan una relación de complementariedad e interdependencia.

Dado el modelo organizacional bajo el cual se rigen las ASADAS, es importante señalar algunas distinciones, que permitirán observar cómo se transforman las organizaciones y los diversos elementos que intervienen en el proceso.

Inicialmente, a la organización de personas en torno a la gestión de un recurso común se le denomina teóricamente comunidades de práctica; en este caso, esa figura se encuentra representada por los acueductos y sus dinámicas internas.

El Estado ejerce control social a través de las instituciones y reglamentos que regulan los espacios, así como la autonomía concedida se encuentra ligada al cumplimiento de las normativas. Adicionalmente, se crean políticas, planes, programas y proyectos que articulan un fortalecimiento continuo de capacidades administrativas, financieras, organizativas e infraestructuras adecuadas para proveer el servicio.

Sin duda alguna, el espacio más importante que involucra a las comunidades rurales, posibilitando la participación activa y las tomas de decisiones bajo un marco estatal, es el Reglamento general de asociaciones administradoras de sistemas de acueductos y alcantarillados, promulgado en el 2005 y posteriormente reformado en el 2020.

Ya que el control social es un espacio que les da el Gobierno a las instituciones mediante sus leyes para la toma de decisiones, se toma en cuenta la dinámica presente en el distrito de Paquera entre la legislación actual, el AyA, el Inder y los acueductos.

El reglamento detalla 11 obligaciones y derechos que tiene el AyA sobre las ASADAS, entre los que se ejemplifican otorgamiento de vistos buenos, delegar funciones, asesoramiento y capacitación de temas relacionados con la gestión.

El reglamento mencionado con anterioridad representa una base jurídica sobre la que actúan las ASADAS a nivel nacional; de él parten todas las funciones específicas de otras instituciones. Sin embargo, cada territorio posee sus características particulares; además, su tejido organizacional recibe, procesa y ejecuta el control social de diferente manera.

Este apartado tiene como propósito exponer y analizar el control social particular en Paquera, tomando en cuenta las dos instituciones con más presencia, siendo una de ellas el AyA como ente regulador, en conjunto con el Inder como institución gestora y ejecutora de proyectos de infraestructura hídrica.

En cuanto a la atención brindada por el AyA, existe una oficina de acueductos comunales que actúa en la Región Pacífico Central, y posee siete funcionarios dedicados a diversas áreas. Sobre su rol específico en el territorio se comenta que:

“La oficina de nosotros es fiscalización, capacitación y acompañamiento a las ASADAS, donaciones y temas así es muy poco casi que solo con tubos el AyA colabora, pero en la parte de asesorías sí les colaboramos, en temas administrativos, financieros, ambientales, legales, contables y todo lo que la ASADA requiere ahí le colaboramos”. (Funcionario de AyA, 2022).

Es interesante que el AyA como institución rectora no colabora específicamente en proyectos de gran inversión o impacto, sino más bien en temas organizativos que fortalezcan las capacidades de gestión, procurando generar autonomía y que ellas corrijan sus debilidades. Los funcionarios encargados de atender la Región Pacífico Central comparten sus principales estándares: “Tenemos lo que llamamos indicadores de gestión que es lo básico que debe tener una ASADAS que son micromedición, cloración para cumplir reglamento de calidad de agua, estados financieros tengan un contador que los supervise y aplicación de tarifas”. (Funcionario de AyA, 2022)

Como se puede observar, los indicadores son transversales y abarcan áreas de calidad hídrica y gestión financiera; a las ASADAS que no cumplan con alguno se les realiza un seguimiento, donde se enfatice alguna área mencionada inicialmente. Los acueductos que participaron en la investigación concuerdan en que: “A nivel regional sí hay mucho apoyo, todos nos conocemos, la gente del Inder uno la conoce y la gente del AyA, aunque no tienen oficina igual hay apoyo si uno lo solicita dependiendo de las necesidades” (Dirigente de ASADA, 2022). A pesar de ello, también se identifican áreas de mejora como, por ejemplo, reducir el tiempo que tardan en contestar ciertos requerimientos, o lo complejo que puede ser para algunos acueductos de menor tamaño.

En relación con lo anteriormente mencionado, un elemento presente en todas las entrevistas y en el taller con ASADAS, que posee menos de 100 asociados, se menciona la dificultad para cumplir con todos los requerimientos que conlleva gestionar el acueducto comunal. Al mencionar esta dificultad, un funcionario comenta que:

“Han intentado hacer un tipo de ordenamiento a nivel país con el tema de las ASADAS y prácticamente no se están creando y muchas ASADAS de la que están ahora no se les permitiría, ahora se está intentando, pero no socialmente no es fácil ir pegando ASADAS ya sea que los acueductos se fusionen y que uno absorba a más pequeños”. (Funcionario de AyA, 2022).

Sobre esto, una dirigente afirma que “hubo una equivocación, me costó mucho aprenderlo por experiencia propia es que los acueductos pequeños no deberíamos de existir porque no tenemos la capacidad para seguir en el tiempo”. (Dirigente de ASADA, 2022). Tanto en la comunidad como en la institución rectora se tiene en cuenta este factor estratégico en la gobernabilidad en la gestión del agua; sin embargo, señala que:

“Cuando queremos hacer procesos de unir ASADAS ya hay un asunto de pertenencia de que creen que el agua y la naciente es de ellos. No ven el acueducto como un negocio sino como parte de la comunidad entonces eso produce ciertos conflictos para ayudar en ese sentido”. (Funcionario de AyA, 2022).

El recurso hídrico es tan fundamental para la vida, que los apropiadores del bien común construyen una identidad en torno a él, y Paquera no es la excepción, donde los dirigentes manifiestan que:

“El AyA tiene la idea de fundir a las ASADAS pequeñas con las grandes por medio del proyecto integración, quieren hacer acueductos más fuertes. Pero ahora vamos nosotros a tocar puertas y Paquera se ofreció como líder, pero llegan a los acueductos y ellos no quieren, piensan que le vamos a robar el agua, es una parte cultural compleja”. (Funcionario de AyA, 2022).

Paquera también construye identidad en torno al agua, entre otras razones, debido a la escasez, la confianza en las juntas directivas y la UNAPEN como organización que une un bloque común, sin necesidad de ejercer ningún control sobre los acueductos, dotando de herramientas y facilidades. Para el AyA lo ven como una ventaja:

“El tema peninsular uno lo pone como ejemplo; no es lo mismo hacer un proyecto que beneficie a una comunidad a uno que beneficie a más de 15 comunidades, como el caso de la unión de la península y el proyecto que hicieron con el IMAS”. (Funcionario de AyA, 2022).

La UNAPEN, como interorganización, llega a ser un elemento clave, con resultados comprobados que sirven como enlace entre las ASADAS e instituciones como el AyA o el Inder. Estratégicamente, agiliza el desarrollo de proyectos con gran impacto a nivel comunal, distrital y peninsular.

Por otro parte, al retomar lo señalado al inicio del apartado, Paquera, en general, para los funcionarios, posee un buen desempeño en cuanto a gestión, y enfatizan en las ventajas que posee la zona, como la colaboración de la ASADA de Paquera. Además, hay buen trabajo, que lo llevan a cabo las juntas directivas de acueductos pequeños, como Vainilla o Bajos Negros.

Como un elemento que estuvo presente en todas las entrevistas realizadas a acueductos, es la dificultad para cumplir con los requerimientos institucionales referidos a la gestión hídrica. Sin embargo, en las juntas directivas: “Hay demasiados reglamentos, aunque me parece bien porque estamos controlados por ARESEP, Ministerio de Salud y el mismo AyA con lo que se ha implementado hemos logrado una buena calidad de agua, que es lo más importante”. (Dirigente de ASADA, 2022).

En este sentido, los funcionarios afirman que todas las normativas existentes son un beneficio, e incluso consideran que podrían aprobar aún más en aras de incrementar herramientas concretas que les permitan intervenir más rápidamente, en caso de irregularidades en la gestión.

El AyA también posee una sólida relación con el Inder; a nivel nacional participan en una comisión conjunta, donde evalúan la realización de nuevos proyectos. Se toma en cuenta en este apartado, ya que es un actor institucional, cuya participación ha sido clave en la comunidad, y el control social lo ejerce de una manera muy particular, que se explicará más adelante.

Una funcionaria del Inder expone que: “Hemos apoyado a Paquera con la construcción del tanque de 750 metros cúbicos de agua potable también habíamos trabajado un proyecto de tuberías en Río Grande”. (Funcionaria del Inder, 2022).

Específicamente, el proyecto del tanque contó con un fuerte complemento del AyA, cuyo rol principal fue la colaboración en temas técnicos; el Inder colaboró con la inversión y la ASADA de Paquera gestionó el lote donde se haría el tanque. Adicionalmente, pagaron parte de las gestiones necesarias para preparar el inicio del proyecto.

Desde el Inder se enfatiza que: “Lo que ha alentado mucho que nosotros podemos invertir más estos proyectos son los estudios técnicos que tienen que tener las ASADAS que creo que nosotros por falta de términos de referencia del AyA no hemos podido financiar”. (Funcionario del Inder, 2022).

Es así como el esfuerzo necesario para hacer un estudio técnico se convierte en una herramienta de inversión fundamental para justificar proyectos, aprobar los controles y evitar fallas técnicas. Dicho elemento puede ser una limitante financiera para muchos acueductos con menor cantidad de asociados; es acá donde la unión es clave.

Adicionalmente, se esclarece el recorrido administrativo que debe tener un proyecto para que pueda ser realizado por el Inder, y se apunta que:

“(…) el Concejo territorial tiene un plan y apoya en la gestión de proyectos; un ejemplo fue la ASADA de Paquera, que le presentó el proyecto al Consejo Territorial de Desarrollo Rural para solicitar el apoyo y eso, a su vez, iba enlazado a cierto objetivo y al final tuvo aprobación”. (Funcionario del Inder, 2022).

Esto es clave, ya que es el punto de enlace con los planes gubernamentales y su ejecución en el territorio. Dicho recorrido es un control social, pues la ASADA es parte activa en todo el proceso, y el origen de la iniciativa se encuentra en una de ellas.

Al igual que en el AyA, el Inder posee una relación realmente estrecha con UNAPEN, porque los visualiza como voceros de las necesidades de los acueductos e insta a unirse a dicha organización, en aras de una comunicación más fluida y acceso a herramientas que brindan solidez a los posibles proyectos.

Finalmente, es importante acotar que el Inder no ejerce ningún tipo de control administrativo en las ASADAS, aunque sí supervisa y fiscaliza iniciativas en las que los colaboradores, aparte de eso, son más bien una institución aliada que ejecuta proyectos vinculados al recurso hídrico.

Figura 4. Interacción entre los actores sociales y las categorías de la gestión social del recurso hídrico



Fuente: Elaboración propia (2022).

La figura anterior manifiesta, de manera gráfica, la explicación del control social expresada en el apartado anterior; se muestran las dinámicas y su camino a lo largo de la gestión del recurso hídrico.

Sobre la relación entre las categorías teóricas, se establece que la misma es de manera fluida y cíclica; cada actor posee sus propias dinámicas y facultades, a las cuales es fundamental analizarlas, contrastando las vivencias de los actores sociales que confluyen en torno al recurso hídrico.

En primera instancia, se parte de la existencia de una necesidad sobre la que se genera un tejido institucional de políticas, planes, programas y proyectos en torno a ella. El modelo de gestión hídrica para comunidades rurales en Costa Rica es por naturaleza descentralizador, delega parte de la gestión institucional a comunidades de práctica previamente formadas, confecciona un reglamento que les brinda autonomía y, a su vez, una serie de normativa que cumplir.

Las instituciones de control social, en este punto, poseen una libertad para confeccionar leyes, requerimientos y políticas de ordenamiento a las comunidades de práctica. Sin embargo, es conveniente preguntarse: ¿Hasta qué punto un ente rector puede dirigir la gestión? En Paquera, el límite es muy claro y se manifiesta en dos sentidos.

Ante el aumento de requerimientos y normativas, las comunidades de práctica se alían entre ellas para fortalecer capacidades; una evidencia de ello es la motivación que tuvo la formación de UNAPEN como interorganización de apoyo. Adicionalmente, se reconoce la importancia de estándares básicos de gestión financiera, administrativa, así como la necesidad de asegurar la calidad de agua.

Como se puede observar, aunque las ASADAS manifiestan las dificultades para cumplir con todo lo requerido, el interés en la gestión correcta del recurso genera un nivel de tolerancia, donde incluso la interorganización es un puente que optimiza la comunicación entre actores.

Por otro lado, un punto sobre el cual no se avanza, por los potenciales conflictos que se pueden generar, es la integración de ASADAS. Ello es a causa de que la conformación de organizaciones y la capacidad de decisión, derivada de la apropiación, tiene como consecuencia una formación de identidades en torno al recurso, al punto de pensar que otro se puede “aprovechar”.

Debido a esta situación, la iniciativa no ha mostrado avance y, a pesar de que en Costa Rica el agua le pertenece al Estado, un ente rector como el AyA prefiere conservar una relación estable, para no generar conflictos comunales.

Es, entonces, la comunidad que posee el recurso, quien marca la frontera de control social en el caso de Paquera; un ejemplo de esto son los mismos acueductos quienes le solicitan al AyA la asesoría que ellos consideren más oportuna, y gran parte de los proyectos que se desarrollan inicialmente dependerán del interés de las juntas directivas por mejorar.

El control social se ejerce a partir de la apertura de un espacio de participación y no necesariamente es constante en el tiempo; un ejemplo es la acción del Inder, quien depende en gran parte de la solidez técnica de los proyectos presentados y la aprobación administrativa necesaria. Una vez cumplidos los requisitos, se procede con el trabajo conjunto y la fiscalización pertinente.

La relación cíclica entre las categorías teóricas finaliza con la UNAPEN, como actor que intenta acortar distancia, ASADAS e instituciones y, a su vez, procura atender las necesidades que el AyA no puede cumplir, por falta de herramientas administrativas.

Al momento de llevar a cabo la presente investigación, todos los actores clave vinculados al recurso hídrico conviven en armonía y conservan una apertura a la colaboración. Todo ello evidencia la importancia que se da al recurso hídrico como bien común fundamental, y el interés de continuar cosechando avances en la gestión social realizada.

4.4.2 Reflexiones sobre la calidad de la gestión social del recurso hídrico en el distrito de Paquera

Como punto de partida en la reflexión, es importante definir algunas pautas que contribuyen a dilucidar una perspectiva sobre el desarrollo de la gestión social del recurso hídrico y su impacto en la calidad del mismo.

Una de las características que se demostraron, en la presente investigación, es la de las efectivas dinámicas internas que las ASADAS desarrollan para ejercer su labor de gestión del recurso hídrico.

Dentro de estas dinámicas se incluye como estrategia el aprendizaje continuo, representado en la canalización de múltiples capacitaciones y charlas que se dirigen a los miembros del comité, con lo cual se pretende generar capacidades que contribuyan en la gestión de las labores del acueducto.

Por otro lado, una dinámica muy marcada en el distrito de Paquera es la capacidad de adaptación al cambio, dado que, pese a las modificaciones realizadas a la ley de ASADAS, las personas integrantes de estas siguen siendo las mismas, pero siempre se ofrece la misma funcionalidad y calidad de la gestión en los poblados del distrito; esto demuestra que el accionar de la ASADA siempre va a ser en beneficio del usuario, garantizándole el servicio del recurso hídrico a toda la comunidad.

Uno de los pilares fundamentales en el ejercicio de la gestión social del recurso hídrico es la participación comunal, muchas veces analizada desde el punto de vista de la representatividad desde las organizaciones presentes en el distrito, aunque también se considera la participación de cada individuo que habita ese territorio.

La clave expuesta por los miembros de la comunidad, quienes fueron entrevistados en la presente investigación, está en el valor que se ha inculcado desde las ASADAS, hacia la comunidad de Paquera, resaltando la importancia de contar de manera sostenida con el recurso hídrico, producto de una buena gestión.

La participación de las organizaciones funciona como instrumento de control y fiscalización sobre el manejo del recurso hídrico, donde se aportan ideas desde la comunidad y se verifica desde la efectividad en la prestación del servicio hacia cada uno de los abonados. Se debe agregar que, a pesar de que la participación se concentra en unos pocos, nunca se alega desinformación, puesto que los datos siempre están al alcance de la comunidad, como evidencia de la transparencia y el tipo de gestión del recurso en la región.

Por otro lado, la dinámica más eficiente, en temas de calidad de la gestión del recurso hídrico, es la efectiva interacción que las ASADAS poseen con otras organizaciones; estas son comunales y de distintas índoles, como asociaciones de desarrollo, cooperativas o cámaras de comercio.

Representantes de estas organizaciones afirman que, en el imaginario social de la población beneficiaria, se tiene la percepción de que la gestión del recurso hídrico por parte de las ASADAS es muy eficiente, ante lo cual no consideran trascendente ni necesario integrarse en las instancias que toman las decisiones. A criterio de las personas investigadoras, esto evidencia, en primera instancia, un nivel de satisfacción con el servicio recibido, la confianza que depositan en los equipos gestores del recurso y el poco interés por ser parte de las representaciones en órganos comunitarios.

Por tanto, se puede concluir, de manera anticipada, que existe una relación positiva entre la representación de las ASADAS y las familias beneficiarias de la comunidad, lo cual facilita el desarrollo de la gestión y el control social del manejo del recurso hídrico.

En esta misma línea, las instituciones públicas, además de representar el mecanismo de control social por parte del Estado, fungen como instancias de apoyo técnico, económico y administrativo para estas, cuyos aportes explican en gran medida el éxito del programa de ASADAS a nivel nacional.

Sobre esto, es importante recordar que, en la mayoría de los casos, las instituciones no tienen una función directa de apoyo a las organizaciones responsables

del manejo del recurso hídrico, dado que la concepción original del programa de ASADAS está diseñado para que sean las comunidades organizadas autogestoras de su propio abastecimiento de agua, y las instituciones, como entes externos, desempeñan una función de soporte técnico, jurídico o económico hacia el desarrollo territorial o comunal en general.

No se debe perder de vista que, la buena gestión del recurso hídrico está mediada por dos dimensiones; la primera y más importante para la comunidad es la garantía de contar de manera segura y sostenida con el recurso hídrico en todos los establecimientos y casas de habitación, lo cual, como ya se ha evidenciado en esta investigación, se cumple de modo eficiente.

La segunda, de un interés más general, es el aseguramiento de la sostenibilidad del recurso hídrico en el tiempo, lo cual implica el diseño de políticas de largo plazo, orientadas a la protección de las fuentes de captación del agua, que, dada la ubicación de la región analizada, cuenta con mecanismos naturales que contribuyen con este objetivo, pero, además, existen proyectos específicos de algunas ASADAS que contribuyen con ese objetivo.

Ambas miradas son de mucho interés para esta investigación, pero, además, están los mecanismos de participación social creados desde la institucionalidad y sobre todo desde la organización comunitaria, para asegurar el control social de las acciones realizadas en el marco de estos dos principios.

A pesar de lo exitoso del proceso de gestión del recurso hídrico en la región de Paquera, se conoce que se puede mejorar en la apertura de espacios que motiven la participación ciudadana, en la gestión de proyectos de protección de las cuencas y afluentes del líquido, en la modernización de mecanismos de gestión, en el relevo de liderazgos, entre otros, con el objetivo de preservar y asegurar el uso racional del recurso hídrico en las generaciones futuras, dado que su uso es un derecho humano que el Estado debe garantizar y esto se hace, para el caso de algunas comunidades rurales, a partir de la organización local y la autogestión desde las ASADAS.

Como parte importante de la presente investigación, se realiza un análisis de las categorías teóricas relacionadas con la realidad presente en el distrito de Paquera. Una de estas es la percepción de la comunidad respecto al manejo del recurso, ya que es un factor importante en la armonización de los procesos de la gestión social.

Como ya se ha indicado, socialmente se tiene una percepción positiva sobre el manejo del recurso, lo cual denota aprobación por parte de la comunidad y garantía de continuidad de las personas gestoras y tomadoras de decisión, con respecto a este manejo.

Se debe anotar que esta percepción positiva fortalece las relaciones con las interorganizaciones presentes en el distrito, como lo es la UNAPEN; particularmente en Paquera resulta de gran relevancia, pues representa el mecanismo para la gestión de espacios para generación de capacidades técnicas y operativas hacia las personas directivas; además, son un centro importante para la formalización de alianzas estratégicas en beneficio de todas las organizaciones de la región.

Por otro lado, un punto fundamental es la capacidad de autoorganización de las comunidades de práctica; esto, unido al acompañamiento local institucional, refuerza las capacidades colectivas de gestión hídrica. Como otras categorías para analizar las comunidades de práctica como las ASADAS se ven permeadas por mecanismos, leyes y reglamentos que el Estado propicia sobre sus instituciones, para generar un control social sobre estas, se deben delegar responsabilidades.

Las instituciones delegan funciones de gestión a comunidades, con la intención de potenciar sus procesos, descentralizando sus funciones, aprovechando la formación de comunidades de práctica para institucionalizar e implementar sus procesos en el campo.

En el caso de Paquera, el control social es más un mecanismo de apoyo y control que propiamente de intervención; esta conjunción de elementos genera cierta autonomía; al mismo tiempo, se encuentran puntos de interés común, con instituciones

en todos los niveles, y adicionalmente genera una perspectiva positiva de las leyes y reglamentos.

Como se ha visualizado a lo largo de la investigación, los actores sociales presentes en el distrito cumplen un rol específico en las categorías teóricas desarrolladas; dichas organizaciones y sus interacciones, tanto entre ellas como con los abonados, permiten que se realice la gestión social del recurso hídrico.

Las interacciones entre instituciones públicas, ASADAS, organizaciones locales y familias abonadas determinan la dinámica necesaria para ejercer un verdadero control social y la armonía entre estas; eso es la que finalmente permite el éxito en el manejo del recurso.

Es claro que existen muchas oportunidades de mejora, tal como se ha venido evidenciando a lo largo de este capítulo y, para ello, es indispensable mejorar la participación de las personas usuarias o abonadas, la representación de todo el tejido social, tales como asociaciones de desarrollo, cooperativas, cámaras, desde donde se pueden desarrollar alianzas que potencien la efectividad de la gestión social y, sobre todo, el desarrollo de proyectos de protección del recurso hídrico con perspectiva de largo plazo.

Además, se contempla la posibilidad de fortalecer las relaciones ya existentes, como las interorganizaciones con las comunidades de práctica, donde su buena interacción propicia la gestión. En este punto, es importante reforzar esta relación, para que se desarrollen otros mecanismos de apoyo y se atiendan otras necesidades presentes en el distrito.

En términos de la relación con la comunidad, se puede esperar que la mejora se propicie en la participación de esta, ya que, como se ha observado, hay mucha confianza depositada en la gestión efectuada por las comunidades de práctica, pero no hay el suficiente involucramiento como para criticar el accionar y mejorar mecanismos de gestión.

Por último, es importante profundizar en cuanto a la coordinación y al peso específico de cada actor social analizado anteriormente. En primera instancia, los acueductos como gestores sociales claves, los cuales, movidos por un interés de mejora en la gestión técnica y administrativa, construyen tejido organizacional local, asimismo, atraen una serie de instituciones atinentes, que contribuyen en diferentes ámbitos.

La concepción social de recurso hídrico como un bien común, que debe ser gestionado por diferentes sectores sociales, es clave en todo el engranaje, pues propicia la formación de comunidades de práctica y abre espacios de control social en reglamentos jurídicos.

El peso específico y las capacidades de cada acueducto varían dependiendo de su tamaño, capacidad organizacional e involucramiento de los miembros que componen la junta directiva; ante esto, como estrategia de supervivencia crean UNAPEN como principal coordinador interinstitucional e interorganizacional, pero: ¿Por qué dicha unión es tan clave para los acueductos en Paquera?

Su aporte va más allá de apoyo técnico o asesoramiento; es el espacio donde todos los acueductos comparten las problemáticas particulares que vive cada localidad, necesidades, procesos, prácticas exitosas, aprendizajes y experiencias empíricas, cuyos resultados les han deparado mejoras significativas en los procesos de gestión del recurso hídrico. Pero, además, como medio para canalizar recursos en beneficio de las organizaciones y, sobre todo, de las familias o empresas usuarias del servicio hídrico.

Es, entonces, una apertura a la socialización integral, donde se comparten y aprecian diferentes puntos de vista que contribuyen a la gestión del recurso hídrico. También, a través de esta organización se unifican criterios y posicionamientos en torno a diversos temas.

El círculo de la interrelación de fuerzas concluye con las instituciones, las cuales intervienen según sea su jurisdicción. Cabe destacar, en este punto, que muchas de ellas solamente fungen como fiscalizadoras de procesos, mas no tienen injerencia directa; a pesar de ello, las ASADAS no reclaman o resienten un rol más activo por parte de ellas.

Como se puede ver, la coordinación de fuerzas y el peso específico que posee cada actor social varía y, si bien es cierto las ASADAS son el punto central donde nacen todos los procesos, el tejido institucional y organizacional subyacente es clave, evidenciando una gestión social conjunta.

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El apartado de conclusiones y recomendaciones es una parte fundamental de cualquier investigación, ya que representa la culminación de todo el proceso, el resumir y presentar los hallazgos de manera clara y concisa. Las conclusiones son una reflexión sobre los resultados obtenidos, y se basan en la interpretación de los datos y en la evaluación de su significado en relación con los objetivos planteados.

En el presente apartado, se destacan secciones como los alcances y limitaciones que se presentaron durante la ejecución de la investigación; las conclusiones contrarrestadas con los objetivos; y las recomendaciones brindadas desde un enfoque profesional de la planificación social y económica.

5.1 Alcances y limitaciones del estudio

Los alcances y limitaciones contemplados en la investigación subyacen de los objetivos, la teoría y las metodologías planteadas. Se pretende dejarlos claros, con el fin de brindar solidez a los resultados, contribuyendo a delimitar de mejor manera el contexto investigativo.

Dentro de los principales alcances está el analizar el recurso hídrico desde la gestión social; esto se debe a que tradicionalmente se explora desde diversas aristas y ellas abordan otros elementos diferentes a los contenidos en este estudio. Además, en la disciplina de la planificación como tal, hasta el momento no se ha estudiado la temática desde dicha perspectiva.

También se describen los actores sociales, así como el contexto sobre el que se desenvuelven; esto se visualiza en los objetivos, los métodos y las técnicas planteados por los investigadores. Unidas a esto se encuentran las interacciones que estos tienen, las cuales también se encuentran contempladas en la investigación.

Otro aspecto importante por mencionar como alcance, es la gran cantidad de organizaciones e instituciones que se toman en cuenta para la recolección de

información, lo cual permitirá obtener puntos de vista diversos y, por ende, un resultado que represente al territorio.

En contraposición a los alcances mencionados anteriormente, se encuentran las limitaciones; entre ellas está el tiempo de realización de la investigación. Esto debido a que no se contó con mucha holgura para ejecutar las entrevistas, reduciendo el margen de error en la estrategia de investigación planteada.

Una limitante para la investigación fue la de los recursos financieros, esto ya que, para abordar todas las organizaciones seleccionadas, se tuvo que recorrer una extensa parte del distrito de Paquera. Se ejecutó financiamiento por parte de la Universidad Nacional de Costa Rica, y este presentó complicaciones con las diferentes fechas de pago en los meses, la cantidad abonada siempre era la misma y en muchas ocasiones ocurrían gastos superfluos que necesitaban de financiamiento adicional, que en la mayoría de los casos se cubrían con ingresos de las familias de los investigadores.

También, se destaca como limitante la gran cantidad de organizaciones comunales deshechas a causa de la pandemia por Covid-19; esto afectó al estudio en la manera que se deseaba tener opiniones mucho más variadas sobre la gestión del recurso hídrico en el distrito, pero al llegar a la comunidad se topaba con la noticia de que habían decidido cerrar sus operaciones o inactivarlas por falta de recursos, y esto generaba un gasto innecesario de recursos en ir a la organización, entorpeciendo los procesos.

5.2 Conclusiones

A manera de introducción, este apartado se desarrolla mediante el desglose de las categorías teóricas expuestas en la investigación, generando de modo sintético una descripción de las dinámicas presentes en el distrito de Paquera sobre la gestión social del recurso hídrico, y concluyendo con la respuesta al problema de investigación inicial.

La percepción de los diversos actores locales e institucionales sobre la gestión social del recurso en el distrito de Paquera es positiva; además posicionan a los

acueductos como entes rectores de gran calidad, con fortaleza para generar iniciativas que mejoren la administración y el suministro. Todos los actores remarcaron satisfacción con respecto a la gestión; por un lado, los actores sociales claves manifestaron que pueden desarrollar sus actividades diarias y productivas satisfactoriamente, mientras que, por otro lado, las instituciones perciben y manifiestan que la gestión realizada en Paquera es sólida, donde pueden desarrollar y ejecutar proyectos.

En el caso de los actores entrevistados, se concluye que visualizan el recurso hídrico como bien común clave en la comunidad y que, a pesar de que en el caso de las organizaciones comunales reconocen a las ASADAS como apropiadores y gestores principales, mas no se involucran directamente, porque no perciben una necesidad en la comunidad para estar anuentes a participar, de ser necesario. Asimismo, el conjunto de políticas y programas en torno al recurso hídrico es una evidencia de la visión institucional del recurso hídrico como bien común; sin embargo, es necesario continuar con los esfuerzos y ampliar el alcance tanto en asesorías, en estudios técnicos, como en proyectos de infraestructura.

Tener claridad sobre las diversas percepciones fue un punto de partida fundamental, porque brindan un marco de análisis sobre el cual se asientan tanto las dinámicas, interacciones como relaciones que se encontraron en el territorio, y cómo ellas se alinean con las categorías.

En términos de la caracterización de las dinámicas y actores sociales, se identifican diferentes tipos de actores relacionados con las categorías teóricas. En primera instancia, las comunidades de práctica como eje central de gestión social, a partir de ellas se genera gran parte de las iniciativas, ya que desde esa perspectiva se conoce el fondo de las problemáticas relacionadas con el recurso hídrico.

Posteriormente, para afrontar sus necesidades de mejor manera, se crea una interorganización, en este caso UNAPEN; esta es una organización gestada desde, por y para los acueductos, cuyo rol principal es atender todos los asuntos atinentes a la gestión diaria.

Por lo tanto, se concluye que los dos actores descritos anteriormente son los actores fundamentales que articulan toda la gestión, quienes, si bien es cierto tienen puntos de mejora como la participación ciudadana e intercambio de liderazgo, ejercen una gran labor.

Por otra parte, el tejido organizacional es diverso y de él se desprenden una gran cantidad de relaciones. Entre ellas están las instituciones que únicamente se encargan de emitir reglamentos, instituciones de apoyo como la CNE, el Concejo Municipal y el IMAS. Además, entre los actores presentes en el territorio destaca el Inder como ente fundamental en la realización y generación de proyectos.

Sin duda alguna, tener un tejido organizacional que apoya y fomenta el mejoramiento de la gestión, calidad e infraestructura relacionada con el recurso hídrico es un elemento clave en la sostenibilidad a corto, medio y largo plazo. Además, la ausencia de relaciones conflictivas entre actores es una evidencia de la importancia que posee el recurso hídrico para los diversos actores.

En cuanto al control social, la institución central en cuanto a recurso hídrico es AyA, donde, a través del Reglamento de las asociaciones administradoras de sistemas de acueductos y alcantarillados comunales, fiscaliza el cumplimiento de las leyes emitidas por otras instituciones como el Ministerio de Salud o la ARESEP y, de encontrar fallas en la gestión, brinda asesorías en diferentes áreas de gestión.

El acompañamiento solamente se da cuando las ASADAS lo solicitan u observan que hay claras deficiencias en la calidad del agua o en el cobro de tarifas. Es así como parte del control social depende y se adapta a las necesidades de los acueductos.

El control particular desarrollado en Paquera posee sus propias características; un ejemplo de ello es que los mecanismos de control, si bien es cierto pueden parecer excesivos, todos los actores los ven necesarios y actúan para cumplir con ellos. Otro elemento que hace único el control social en Paquera es la presencia de UNAPEN, como puente de enlace que facilita la comunicación e interacción entre actores.

Es así como hay armonía en los espacios de participación institucional; sin embargo, aún hay espacios de mejora, tales como una mayor apertura de la ley en temas de participación ciudadana, donde existe una relación positiva entre los acueductos y AyA.

Finalmente, se concluye que la incidencia de los actores institucionales y locales es compartida donde todos ellos ejecutan sus respectivas funciones, basados en sus capacidades y contextos; además, también todos reconocen la gestión del agua como una labor colectiva que requiere aliados estratégicos dentro y fuera del territorio.

En Paquera, todos los actores poseen la misma importancia; en ningún caso hay intenciones de suplantar o eliminar funciones, ya que todos realizan aportes en distintas áreas; ellas forman parte crucial de la gestión social del recurso hídrico y son los espacios existentes sobre los cuales se puedan gestionar mejoras a corto mediano y largo plazo, que garanticen la sostenibilidad en el suministro y administración del recurso hídrico en las comunidades, independientemente de los obstáculos que surjan.

Se determina que la gestión social está compuesta de la incidencia de los actores locales sobre la gestión social del recurso hídrico. En el distrito de Paquera el panorama es cooperativo, con alianzas fuertes y posibles alianzas futuras, además de oportunidades de mejora, que datan de ampliar la capacidad de organización en torno a la necesidad del recurso.

5.3 Recomendaciones

A lo largo de la investigación, se han detectado más fortalezas que debilidades en la gestión social del recurso hídrico en Paquera y a nivel nacional; sin embargo, hay puntos de mejora sobre los cuales se pueden trabajar, en aras de progresar en cuanto a esta materia.

Al saber que el servicio se presta de manera sostenida, y que existe una percepción altamente positiva del servicio prestado y de la gestión realizada por parte de las ASADAS, pero que la participación es mínima, es claro que el control se limita a

valorar el servicios recibido, y no en elementos estratégicos, como la garantía de la sostenibilidad del recurso hídrico en el tiempo, la maximización y la eficiencia del uso de los recursos disponibles, la formación de nuevos y jóvenes líderes que se involucren en los procesos de gestión, la previsión de eventos que puedan ocasionar cortes en la prestación del servicio, la canalización de recursos a las diferentes ASADAS, entre otras.

Para lograr esto, a criterio del equipo investigador, la clave está en la construcción participativa de una estrategia integral para el manejo y sostenibilidad del recurso hídrico en toda la región para los siguientes 50 años, dejando atrás las visiones y esfuerzos individuales de cada una de las ASADAS.

Con este proceso, se podría concientizar a la población y concebir el recurso hídrico como algo más que contar con agua segura en los establecimientos, se valoraría la relación de este recurso con la vida en el planeta, permitiría generar interés a nivel de personas, pero también a nivel de las organizaciones comunales e instituciones públicas y privadas, con lo cual se podrían concebir proyectos que trascienden el corto plazo, se canalizarán nuevos recursos y se podría motivar para involucrar a personas y organizaciones en los diferentes espacios de toma de decisiones.

Una herramienta de gran utilidad en este esfuerzo es la realización de diagnósticos organizacionales que profundicen en sus capacidades financieras, organizativas y administrativas integrando un análisis contextual que permita determinar la realidad de las ASADAS en el distrito de Paquera. Es importante mencionar que se debe ampliar el apoyo en cuanto a estudios técnicos a profundidad que destaquen las necesidades y proyectos que requiere cada ASADA ya que estos suelen ser la principal limitante en la administración del recurso hídrico.

No cabe duda de que el papel de la institucionalidad en esta estrategia es clave, en el tanto son las instancias que representan al Estado en estos espacios, pero además viabilizan procesos. tanto de gestión como de sostenibilidad del recurso en el tiempo.

El relevo generacional se convierte en otro eje fundamental de esta estrategia, con lo cual se pretenden transmitir los aprendizajes que durante muchos años han

acumulado las personas que han liderado estas organizaciones, quienes operan desde una perspectiva de autogestión de uno de los recursos de mayor valor para el futuro del planeta, como lo es el agua.

La participación ciudadana se convierte en otro elemento indispensable en esta estrategia, dado que son sus miembros quienes finalmente deben ejercer la gestión social de los recursos públicos en cada territorio, integrando, además, a todas las organizaciones comunales existentes.

Esta estrategia debe estar amparada en el marco de las políticas públicas y los decretos relacionados con el tema, y debe tener como principio la generación de capacidades técnicas, administrativas y organizacionales que fortalezcan la gestión del recurso en la región, pero, además, que generen capacidades para ejercer el rol de control social de este y otros servicios públicos, tanto desde las organizaciones como desde las personas de manera individual.

Por último, se plantea la necesidad de una integración generacional en la gestión social del recurso hídrico, basada en la realización de actividades conjuntas y particulares para cada grupo etario, donde se incentiven, en primera instancia, medidas de concientización y preservación sobre la importancia del recurso hídrico.

En consonancia con lo anteriormente mencionado, también se adhiere el estímulo constante a la participación de las asambleas generales y el intercambio de liderazgos en juntas directivas en las ASADAS; de manera que se den intercambios de liderazgos, en los cuales haya confianza de que la labor se seguirá haciendo correctamente.

Referencias

- Alfaro Díaz De Salas, S., Mendoza Martínez, V. M., y Porras Morales. C. M. (2011). Una guía para la elaboración de estudios de caso. *Razón y palabra*, 2-26. <https://www.redalyc.org/pdf/1995/199518706040.pdf>
- Astorga, A. E. (2016). Gestión del recurso hídrico en Costa Rica. *Ambientico*, (260), 17-24. Doi: ISSN 1409-214X.
- AyA, Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados. (2013). *Agenda del agua Costa Rica 2013-2030*. https://www.gwp.org/globalassets/global/gwp-cam_files/documento_de_posicionamiento_agenda_del_agua_nov_20121.pdf
- AyA, Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados. (2016). *Política nacional para el subsector de agua potable de Costa Rica 2017–2030*. https://www.aya.go.cr/transparenciainst/acceso_informacion/marconormativo/pol%C3%ADtica%20nacional%20de%20agua%20potable.pdf
- Beaumont, M. (2016). *Gestión social: estrategia y creación de valor*. https://www.researchgate.net/publication/301800063_Gestion_social_estrategia_y_creacion_de_valor
- Billi, M., y Urquiza, A. (2020). *Seguridad hídrica y energética en América Latina y el Caribe. Definición y aproximación territorial para el análisis de brechas y riesgos de la población*. Santiago: CEPAL. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46408/1/S2000631_es.pdf

Bonilla, N. M., y Elizondo, D. A. (2011). *Participación social de las asociaciones operadoras de sistemas de acueducto alcantarillado sanitario (ASADAS) en la política pública de manejo del recurso hídrico, desde la experiencia de cinco comunidades del cantón de Turrialba*. San José. Universidad de Costa Rica, Facultad de Ciencias Sociales, Escuela de Trabajo Social [Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social].

Cardoso, A., Guilherme, F., y Roberto, J. (2019). *Gestión social: epistemología de un paradigma*. Cuenca, Ecuador. <https://doi.org/1033324/ceuzuay.67>

Cardoso, A., Scalfoni, A., y Santos, F. (2016). Por una agenda de investigación para la gestión social: control social, paradigma, escala y cuadro de análisis. *Praxis Sociológica*, (21), 65-94.

Casal, J., y Mateu, E. (2003). Tipos de muestreo. *Revista Epidémica de Revisión y Prevención*, 1, 3-7.
https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/55524032/TiposMuestreo1-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1632521767&Signature=W7nhiuwL3fSV~jxlyECBfVXaZINkOffrwmPfdKqlchbyqkMyyKtBDuQTWquMHYc64yMp3BLn45QrZJX3IAkOC2I5O42nZdx3JMIpkE0LdvjxMxM7FaQYSL4kEuKSvbTHnC9Y6rz8K9n-NeMzQsAspwK~Pv2Ez~lcNIQsoldjQOISlilf6eXYd2nDuGDxSG4EZ7sVMidovNJJ1EoCPCeG8khyVvvyYPQKVqSCgGlvCCW4nW13Zn2qGkFvNc5pseCCYDC52SEU191aYiotd1sXRicppdW1IVGqq0OfjZJrjYXyamorgVXaqm5wSp3vTTvBF2qxYSfWcnuOYTOW-eCQ_&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA

Castro, R., Monge, E., Rocha, C., y Rodríguez, H. (2004). *Gestión local y participativa del recurso hídrico en Costa Rica*. San José: Cosmovisiones.

Cazau, P. (2006). *Introducción a la investigación en Ciencias Sociales*. Buenos Aires.

https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/37844523/cazau - metodologia-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1632190829&Signature=IAsDSZK3P1J9R1DJ4SDw0dKQZCzlu14ciw-zn5diT5sLflA~9~zMnxerghrF9aGP9aXRBbLDEFDrZSCOVrGW4ukbWSdERW9tScgLPn4DHPmR5Gd-waKzZi03B8EatGoP4sLTLKDa3hCUWFMxERJxIFWTE90IRvLDLzgmvejQCP6gMolIYHqON66cmrVdPXGIImVFndARtQtINyzIVjZ5xFEuFW2OoUQ9UIEILrpyWA1KoaB9Jsuw536Ezr-jt7fujzi73akxXnal-VxsLn0RnUFypZagec109EV18sGLGPGFfvFAhTs22xt9aA8SFCcZktiquYWUvog1smY0A2RjGKg_&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA

Constitución Política de Costa Rica Art. 50. (3 de junio de 1994).

<https://pdba.georgetown.edu/Parties/CostaRica/Leyes/constitucion.pdf>

Decreto Ejecutivo N. 42582: (11 de agosto del 2020). *Reglamento de las asociaciones administradoras de sistemas de acueductos y alcantarillados comunales*. Sistema

Costarricense de Información Jurídica.

http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=92344&nValor3=122228&strTipM=T

C

Dirigente de Asociación de Desarrollo Integral de Paquera. (2022). *La gestión social del recurso hídrico en el Distrito de Paquera, Cantón Central de Puntarenas. 2022 /* Entrevistado por Pablo Morales y Hellen Mora. [Tesis] [Audio].

Dirigente de Asada de Río Grande. (2022). *La gestión social del recurso hídrico en el Distrito de Paquera, Cantón Central de Puntarenas. 2022 /* Entrevistado por Pablo Morales y Hellen Mora. [Tesis] [Audio].

Dirigente de Asada de Valle Azul. (2022). *La gestión social del recurso hídrico en el Distrito de Paquera, Cantón Central de Puntarenas. 2022 /* Entrevistado por Pablo Morales y Hellen Mora. [Tesis] [Audio].

Dirigente de COOPEPROMAR. (2022). *La gestión social del recurso hídrico en el Distrito de Paquera, Cantón Central de Puntarenas. 2022 /* Entrevistado por Pablo Morales y Hellen Mora. [Tesis] [Audio].

Dirigente de UNAPEN. (2022). *La gestión social del recurso hídrico en el Distrito de Paquera, Cantón Central de Puntarenas. 2022 /* Entrevistado por Pablo Morales y Hellen Mora. [Tesis] [Audio].

Egoscozábal, C. L. (2008). Metodologías de la investigación de las Ciencias Sociales: fases, fuentes y selección de técnicas. *EAN*, 5-18.

<https://journal.universidadean.edu.co/index.php/Revista/article/view/450/442>

Encargados territoriales del AyA en el distrito de Paquera. (2022). *La gestión social del recurso hídrico en el Distrito de Paquera, Cantón Central de Puntarenas. 2022 /* Entrevistados por Pablo Morales y Hellen Mora. [Tesis] [Audio].

Florencia, M. (2016). *Ética de la investigación en Ciencias Sociales*. Globethics.net (18).

Gil, J., García, E., y Rodríguez, G. (1994). El análisis de los datos obtenidos en investigación mediante grupos de discusión. *Enseñanza*, 7, 183-199.
[https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/69459/El analisis de los datos o btenidos en la.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/69459/El_analisis_de_los_datos_obtenidos_en_la.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Guillén, M. (1991). La fiabilidad de la entrevista: la entrevista semiestructurada y estructurada, un recurso de encuesta. *Investigación Bibliotecológica*, 5, 29-37.
<http://rev-ib.unam.mx/ib/index.php/ib/article/view/3793/3346>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México, D.F.: McGraw-Hill.
<http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

Madrigal, H., Echeverría, S., Pizarro, Y., Alfaro, C., Jiménez, S., Centeno, J., López, N., y Suárez, A. (2020). ¿Qué pensamos del agua? Percepción de la población sobre la situación actual del recurso hídrico en Costa Rica: un indicador sobre el conocimiento y la gestión del agua. *UNICIENCIA* 34(1), 170-188.
<http://dx.doi.org/10.15359/ru.34-1.10>

MINAE, y Ministerio de Salud. (2015). *Decreto Ejecutivo N.º 38924-S Reglamento para la Calidad del Agua Potable.*

http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=80047&nValor3=101480&strTipM=TC

Molina, M. S. (2016). Sin un manejo integrado del agua: ¿nos puede llover! *Ambientico*, (260), 2-3. Doi: ISSN 1409-214X.

Mora, F. D. (2016). El agua, un recurso vulnerable y finito esencial para el desarrollo de Costa Rica. *Ambientico*, (260), 4-9. Doi: ISSN 1409-214X.

Morales, J. P., y Quirós, N. (2019). Fortalecimiento organizacional de las ASADAS, pertenecientes a la UNAPEN, Paquera, Puntarenas, 2019. Costa Rica. Escuela de Planificación Económica y Promoción Social. Heredia.

PNAP, Política Nacional de Agua Potable de Costa Rica. (2017). *Política Nacional de Agua Potable de Costa Rica 2017–2030.*
<https://www.aya.go.cr/Noticias/Documents/AyA%20Pol%C3%ADtica%20Nacional%20de%20Agua%20Potable%20de%20Costa%20Rica%202017-2030.pdf>

Ramos, C. A. (2015). Los paradigmas de la investigación científica. *UNIFE*. 9-18.
<https://revistas.unife.edu.pe/index.php/avancesenpsicologia/article/view/167/159>

Rojas, J. H., Pérez, M. A., Malheiros T. F., Madera, C. A., Prota, M. G., y Dos Santos, R. (2013). Análisis comparativo de modelos e instrumentos de gestión integrada del recurso hídrico en Suramérica: los casos de Brasil y Colombia. *Revista Ambiente & Agua*, 8(1), 73-97. <http://dx.doi.org/10.4136/ambi-agua.971>

Ostrom, E. (2000). *El gobierno de los bienes comunes: la evolución de las instituciones de acción colectiva*. Coyoacán, México.

https://base.socioeco.org/docs/el_gobierno_de_los_bienes_comunes.pdf

Oviedo, G. (2004). La definición del concepto de percepción en psicología con base en la teoría Gestalt. *Revista de Estudios Sociales* (18), 89-96.

<https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.7440/res18.2004.08>

Salas, G. H. (2017). *Estado, manejo y protección del recurso hídrico en Costa Rica*. San José, Costa Rica. [Tesis] [Repositorio universitario].

SCIJ, Sistema Costarricense de Información Jurídica. (2020). *Política regulatoria sobre el acceso al agua potable y saneamiento de aguas residuales. Resolución RE-0231-JD-2020*.

http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=92644&nValor3=122733&strTipM=TC#:~:text=l.,bien%20esencial%20para%20la%20vida.

Vargas, K. M. (2011). Análisis sobre la protección jurídica e institucional del recurso hídrico en Costa Rica. San Ramón. <https://ijj.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/bsk-pdf-manager/2017/06/Analisis-sobre-la-proteccion-juridica-e-institucional-del-recurso-hidrico.pdf>

<https://ijj.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/bsk-pdf-manager/2017/06/Analisis-sobre-la-proteccion-juridica-e-institucional-del-recurso-hidrico.pdf>